



Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

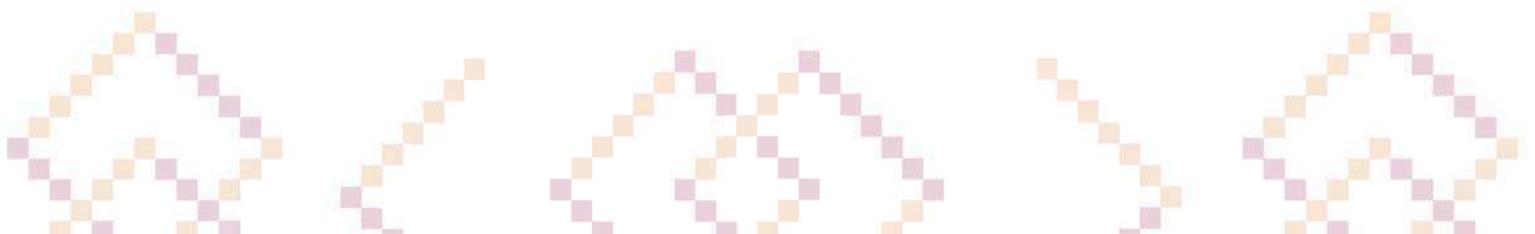
Poder Ejecutivo

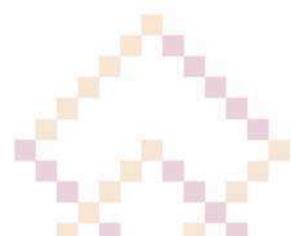
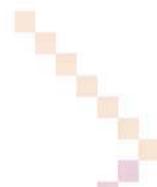
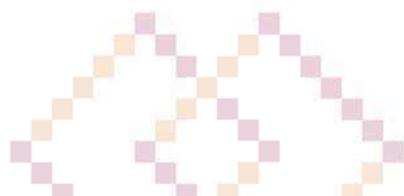
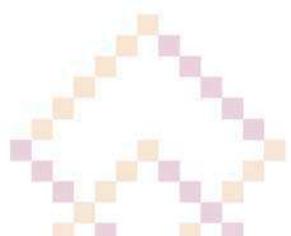
Parte I

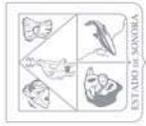
Resultados Generales, Información Contable,
Presupuestaria y Programática

2022

Secretaría de Desarrollo Social







INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					A	SI	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 00 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA 001 SECRETARIA

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL														
CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS.														
INDICE DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE OBRAS DEL FAIS														
E204P02														
078														
														142.73%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE INDICADOR MUESTRA UN AVANCE ANUAL DE 143% SUPERANDO LA META PROGRAMADA DE 4 500 SUPERVISIONES Y LOGRANDO 2 141 SUPERVISIONES Y VERIFICACIONES EN CAMPO DE LAS OBRAS QUE FUERON EJECUTADAS POR LOS MUNICIPIOS. CON EL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDT) TENIENDO PRESENCIA EN LOS 72 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, ASI COMO EN GRAN PARTE DE SUS LOCALIDADES URBANAS Y RURALES. POR OTRA PARTE, SE REFORZO EL TEMA DE LAS ASESORIAS PRESENCIALES Y TELEFONICAS HACIA LOS MUNICIPIOS, PARA COLABORAR E INFLUIR DIRECTAMENTE EN LA CORRECTA PLANEACION Y CAPTURA DE LAS OBRAS, EN EL PORTAL DE LA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS). LA VALIDACION DE OBRAS UBICADAS EN TERRITORIO DE POBREZA EXTREMA, MEDIANTE LA ELABORACION, CAPTURA Y ASOCIACION DE LOS CUESTIONARIOS UNICOS DE INFORMACION SOCIOECONOMICA (CUIB); LA ELABORACION DE LAS CEDULAS DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS, ENTRE OTRAS.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN														
INDICE DE EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIAL														
095														
														153.33%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE DEFINIO EL INDICADOR "INDICE DE EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIAL", EL CUAL REGISTRO UN AVANCE EN SU CUMPLIMIENTO DEL 153% AL LOGRAR LA ELABORACION DE 23 DOCUMENTOS DE LOS 15 PROGRAMADOS PARA DAR SOPORTE A LA IMPLEMENTACION O SEGUIMIENTO A TEMAS DE POLITICA SOCIAL. LA GENERACION DE UN MAYOR NUMERO DE DOCUMENTOS ELABORADOS EN RELACION A LA META PROGRAMADA OBEDECIÓ A LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN UNIDADES DE GABINETE Y PRESENTACION DE POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL EN DIVERSOS FOROS, ENTRE LOS QUE DESTACAN EL PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR CON JUSTICIA SOCIAL, PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD Y EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES.

SEGUIMIENTO A PLANES DE JUSTICIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS														
REPORTE														
														175.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

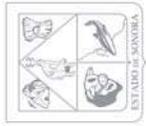
SE REGISTRO UN AVANCE EN SU CUMPLIMIENTO DEL 175% AL LOGRAR LA ELABORACION DE 14 DOCUMENTOS DE LOS 8 PROGRAMADOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE JUSTICIA DE LOS PUEBLOS SERI-COMCA AC, YOREME MAYO Y GUARUJO-MAKURAME; EN LOS CUALES LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FUNGE COMO ENLACE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA COORDINAR, EN CONJUNTO CON PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (INPI), LOS TRABAJOS PARA INTEGRACION Y SEGUIMIENTO DE DICHO PLANES DE JUSTICIA SOCIAL. ASIMISMO, SE ELABORARON DOS RELACIONES DE TRABAJO PARA LA REALIZACION DE DIVERSAS MENSAS DE TRABAJO CON AUTONUMEROS INDIGENAS, RESERVA DE TRABAJO PARA MUJERES Y UNIDADES DE TRABAJO PARA MUJERES. ASIMISMO, SE REGISTRO UN AVANCE EN SU CUMPLIMIENTO DE LOS 15 PROGRAMADOS PARA DAR SOPORTE A LA IMPLEMENTACION O SEGUIMIENTO A TEMAS DE POLITICA SOCIAL. LA GENERACION DE UN MAYOR NUMERO DE DOCUMENTOS ELABORADOS EN RELACION A LA META PROGRAMADA OBEDECIÓ A LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN UNIDADES DE GABINETE Y PRESENTACION DE POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL EN DIVERSOS FOROS, ENTRE LOS QUE DESTACAN EL PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR CON JUSTICIA SOCIAL, PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD Y EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 002 SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PORCENTAJE DE EFICIENCIA DE ACCIONES DE GESTION Y EJECUCION DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS SOCIALES														
ACCION														
														153.33%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE LOGRO UN AVANCE ANUAL DE 153% MEDIANTE ACCIONES EJECUTADAS A TRAVES DE LOS PROGRAMAS "HABITACION PROPIA" Y "BARRIO VIVO", OTORGÁNDOSE APOYOS A 53 MUNICIPIOS CON ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, BAÑOS CON DESCARGA, BAÑOS CON BIODIGESTOR Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA COMO AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, AMPLIACION DE ALcantarillado y construcción de tanques elevados, con el objeto de combatir las carencias sociales y pobreza extrema. POR PRIMERA VEZ SE GENERO UN PADRON DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA, DESAGREGADO POR EDAD, SEXO, GRUPO ÉTNICO, LOGRANDO A TRAVES DE ELLO IDENTIFICAR GRUPOS SOCIALES Y CLARIFICAR LAS CARENCIAS QUE IMPACTAN A CADA SECTOR SOCIAL. ASIMISMO, SE LOGRO UN DIRECCIONAMIENTO MAS PRECISO DE LOS BENEFICIOS EN SERVICIOS PÚBLICOS, AL REDUCIR LA CONSTRUCCION DE DESCARGA SANITARIAS EN TERRENOS BALDIOS Y BENEFICIANDO A MAYOR NUMERO DE POBLACION OBJETIVO QUE NO CONTABA CON ESTOS SERVICIOS.



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					A	SI	NUM	DEN	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 00 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA 003 SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

INDICE DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL													
EVALUACIÓN CUALITATIVA	ACCIÓN	A	SI	META	META		26.00	26.00	26.00	26.00	61.00	61.00	234.62%
					NUM	DEN							
ESTE INDICADOR SUPERÓ LA META PROGRAMADA, LO ANTERIOR SE SUSTENTA EN ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A TRAVÉS DE REUNIONES DE TRABAJO CON INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES CUYO OBJETIVO FUE OBTENER MEJORES OPORTUNIDADES A LA PORCIÓN VULNERABLE DEL ESTADO PARA EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES VULNERABLES, PROMOVER LA COOPERACIÓN SOCIAL DE LOS DIFERENTES GOBIERNOS LOCALES, ESTADOS Y FEDERACIÓN DE REUNIONES CON AUTORIDADES MUNICIPALES PARA GESTIONAR APOYOS PARA LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES; SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN EN EL LEVANTAMIENTO DE SIEM, ACCIONES DE VINCULACIÓN PARA CREAR APOYOS A TRAVÉS DE DONACIONES QUE PERMITAN MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS SONORENSES; ENTRE OTROS.													

UNIDAD ADMINISTRATIVA 004 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

INDICE DE ACCIONES DE IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL													
EVALUACIÓN CUALITATIVA	ACCIÓN	A	SI	META	META		200.00	200.00	200.00	200.00	238.00	238.00	119.00%
					NUM	DEN							
ESTE INDICADOR SUPERÓ LA META CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA DAR A CONocer LOS PROGRAMAS SOCIALES ESPECIALMENTE EN LAS REGIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA, FOMENTAR LA VINCULACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, BUSCANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES QUE A TRAVÉS DE LAS JUNTAS POR LA IGUALDAD SE CONSTITUYEN 26 COMITÉS CIUDADANOS DE DESARROLLO SOCIAL Y 1 COMITÉ CIUDADANO DE CONTROLATORIA SOCIAL, SE LLEVARON A CABO 26 REUNIONES VECINALES DE SEGUIMIENTO, RECEPCIÓN Y CANALIZACIÓN DE PETICIONES DE CIUDADANOS PARA DIFERENTES AYUDAS SOCIALES, ASIMISMO, SE LLEVARON A CABO 11 JORNADAS PARA EL BIENESTAR Y LA JUSTICIA SOCIAL, DE IGUAL FORMA SE LLEVO A CABO EL OPERATIVO NAVIDENO 2022 EN 25 MUNICIPIOS DEL ESTADO, CUYA FINALIDAD CONSISTIÓ EN LA ENTREGA DE 5,000 DESPENSAS A CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE ESOS MUNICIPIOS.													

CAMINANTES POR LA TRANSFORMACIÓN													
EVALUACIÓN CUALITATIVA	ACCIONES PARA DAR ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	A	SI	META	META		19620.00	19620.00	19620.00	19620.00	24024.00	24024.00	122.45%
					NUM	DEN							
LA META FUE SUPERADA GRACIAS AL TRABAJO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE 86 EMPLEADOS Y EMPLEADAS PÚBLICOS DISTRIBUIDOS EN 7 REGIONES OPERATIVAS, SE OBTUVO UN TOTAL DE 35,580 SIEM LEVANTADAS, CAPTURADAS Y CREACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES; MANO CON MANO, AQUI SE QUEDA, CUIDAR A QUIENES CUIDAN, JEFS DE FAMILIA, MEMORIA VIVA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL, SE CUMPLIÓ CON LA ETAPA DE CAPACITACIÓN A LA BRIGADA DE CAMINANTES POR LA TRANSFORMACIÓN, OTORGANDOLES 50 CAPACITACIONES; COMO PARTE DEL APOYO A LA OPERATIVIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DE LA ESTRUCTURA DE CAMINANTES POR LA TRANSFORMACIÓN LIDERADOS POR JUNTAS POR LA IGUALDAD, SE APOYO A LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR EN EL REGISTRO PARA LA PENSION PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.													

ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS													
EVALUACIÓN CUALITATIVA	APOYOS ENTREGADOS EN EL PROGRAMA "IMPULSO A LOS SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCIÓN INFANTIL EN EL SUR DE SONORA"	A	SI	META	META		16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	100.00%
					NUM	DEN							
CONSIDERANDO QUE LOS SUBSIDIOS GUBERNAMENTALES SON UN MECANISMO PARA COMBATIR LAS DESIGUALDADES QUE FRENAN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES, SE PUSO EN OPERACIÓN EL PROGRAMA PILOTO "IMPULSO A LOS SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCIÓN INFANTIL EN EL SUR DE SONORA", PARA OTORGAR APOYOS A LAS RESPONSABLES DE ESTANCIAS INFANTILES QUE GARANTIZAN CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS NIÑOS; ASI COMO COBERTURA DE SEGUROS ANTE CUALQUIER ACCIDENTE Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL, LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO PARA REALIZAR LOS APOYOS A LAS 16 ESTANCIAS FUERON LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, IMPULSO A LOS SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCIÓN INFANTIL EN EL SUR DE SONORA, PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES; PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA; FIRMA DE CONVENIO Y ENTREGA DE APOYOS; INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS ESTANCIAS INFANTILES BENEFICIARIAS.													



Gobierno del
Estado de Sonora

Gobierno del Estado de Sonora

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					A	SI				

DEPENDENCIA / ENTIDAD 00 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

E204K15	VIVIENDA DIGNA									
902	VIVIENDA DIGNA									
	ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE ACCIONES DE VIVIENDA DIGNA INTEGRADAS	ACTA	A	SI			1112.00	1112.00	1003.00	90.20%
							1112.00	1112.00	1003.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

DERIDO A QUE EL HACIMIENTO ES UN FACTOR QUE PROPICIA SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR, ENTRE OTRAS PROBLEMÁTICAS. LA DISPONIBILIDAD DE CUARTOS ADICIONALES PERMITE QUE LA VIVIENDA PUEDA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES PRINCIPALES DE PROTECCIÓN, HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD. DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN ESTE PROGRAMA SE EJERCIERON RECURSOS QUE CONTRIBUYERON A LA CONSTRUCCIÓN DE 884 CUARTOS DORMITORIOS Y 119 MÓDULOS SANITARIOS (BAÑOS CON BIODISEÑO CON DESCARGA DOMILIARNA), PARA BENEFICIO DE 4,012 PERSONAS. ESTAS 1,003 ACCIONES SE REALIZARON EN 50 MUNICIPIOS, CUYA POBLACION BENEFICIARIA SE REFLEJA EN 699 MUJERES, 70% Y 30% HOMBRES, RESPECTIVAMENTE.

E204K04	INFRAESTRUCTURA SOCIAL									
903	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA AVANZA									
	INDICE DE FORMULACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	DOCUMENTO	A	SI			144.00	144.00	122.00	84.72%
							144.00	144.00	122.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EL EXPEDIENTE TÉCNICO ES EL PROYECTO EJECUTIVO DEL AVANCE EN TIEMPO Y MONTO DE LA OBRA MEDIANTE EL CUAL SE DESCRIBE LA JUSTIFICACIÓN SOCIAL Y TÉCNICA DEL PROYECTO, OBJETIVOS, CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA, ESTRATEGIA DEL PROGRAMA, POBLACIÓN OBJETIVO, REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, PRESUPUESTO, MACROLOCALIZACIÓN, MICROLOCALIZACIÓN, PROGRAMA DE OBRA Y PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS. EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2022, SE FORMULARON 122 EXPEDIENTES TÉCNICOS, DE LOS 144 PROGRAMADOS. ESTE DOCUMENTO, DEBIDAMENTE REQUISITADO, SE ENVIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO.

E204K15	VIVIENDA DIGNA									
902	VIVIENDA DIGNA									
	INDICE DE EJECUCION DE ACCIONES DE VIVIENDA DIGNA	ACCIÓN	A	SI			1112.00	1112.00	1003.00	90.20%
							1112.00	1112.00	1003.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EL PROGRAMA DE "HABITACIÓN PROPIA" IMPULSADO POR ESTA SECRETARÍA BUSCA DAR UN RESGUARDO A LAS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN VIVIENDO EN SITUACIÓN PRECARIA. ES POR ELLO QUE FUE UN LOGRO EL 2022, ALCANZAR LA META DE 884 CUARTOS DORMITORIOS, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LA VIVIENDA PARA DISMINUIR EL PROMEDIO DE INTEGRANTES DE UNA FAMILIA QUE TIENE LA NECESIDAD DE COMPARTIR UN CUARTO Y 119 EN BAÑOS PARA BENEFICIO DE LAS FAMILIAS QUE UTILIZAN ADAPTACIONES RUDIMENTARIAS QUE NO OFRECEN CONDICIONES DE SALUBRIDAD FAVORABLES. LO QUE PONE EN RIESGO LA SALUD DE SUS HABITANTES, DANDO UN TOTAL DE 1,003 ACCIONES EN LAS QUE SE EJERCIERON RECURSOS PARA BENEFICIO DE 4,012 PERSONAS, REALIZADAS EN 50 MUNICIPIOS.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 010 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

E204P02	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL									
046	ATENCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS.									
	INDICE DE ATENCION A LA NORMATIVIDAD JURIDICA	DOCUMENTO	A	SI			10.00	10.00	24.00	240.00%
							10.00	10.00	24.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META FUE REBASADA DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS REQUIRieron LA ELABORACION DE 24 CONTRATOS, ATENDIENDO LA FRACCION VII DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL; ENTRE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS SE ENCUENTRAN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS REGIONALES Y DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONTRATOS DE SERVICIOS, ETC.

	INDICE DE ENLACE Y VINCULACION INSTITUCIONAL	ACCIÓN	A	SI			8.00	8.00	32.00	400.00%
							8.00	8.00	32.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE INDICADOR SUPERÓ LA META PROGRAMADA EN RAZÓN DE QUE LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA Y LOS Y LAS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SOLICITARON LA ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON DIVERSAS INSTITUCIONES, ATENDIENDO LA FRACCIÓN XXV DEL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN UNIVERSIDAD DE SONORA, UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA, INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER, REGISTRO CIVIL, SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y LA SECRETARIA DE ECONOMIA, SEGALMEX (SEGURIDAD ALIMENTARIA) Y CONEVAL (CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL). ENTRE OTROS, CABE SEÑALAR QUE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DICONS SA OMITIÓ POR ERROR INVOLUNTARIO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE ASIMISMO SE INDICA QUE DE ESAS 32 ACCIONES SE SUSCRIBIERON 28 CONVENIOS.



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					A	NO	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 00 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INDICE DE OPERACION DEL REGISTRO ESTATAL DE LAS OSC	DOCUMENTO	A	SI	META	NUM	DEN	72.00	72.00	18.00	18.00	0.00	0.00	0.00%
---	-----------	---	----	------	-----	-----	-------	-------	-------	-------	------	------	-------

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE INDICADOR FUE CANCELADO MEDIANTE OFICIO NO. SDS/IDGA/404-22, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2022.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 011 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES

E204S01 ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

210 PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS

INDICE DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	DOCUMENTO	A	SI	META	NUM	DEN	12.00	12.00	12.00	12.00	15.00	15.00	125.00%
---	-----------	---	----	------	-----	-----	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE INDICADOR MUESTRA UN AVANCE ANUAL DE 125%. PRESENTANDO 15 INFORMES EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS SOCIALES: INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "LAS JEFAS AUTOGESTORAS DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL"; INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "MANO CON MANO: APOYO A LA POBREZA EXTREMA"; INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CUIDAR A QUIENES CUIDAN"; INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "YO QUIERO INCLUSIÓN PRIDE: PROGRAMA DE INCLUSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO"; INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "AGUI SE QUEDA"; ASI COMO INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "MEMORIA VIVA"; MEDIANTE LOS CUALES SE HIZO UNA RELATORIA TRIMESTRAL QUE MUESTRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.

900 LAS JEFAS AUTOGESTORAS DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

INDICE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA LAS JEFAS AUTOGESTORAS DE LA TRANSFORMACION SOCIAL

PERSONA	A	SI	META	NUM	DEN	198.00	198.00	274.00	274.00	417.00	417.00	210.61%
---------	---	----	------	-----	-----	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE APOYÓ A LA CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE 417 PROYECTOS PRODUCTIVOS IMPLEMENTADOS POR MUJERES QUE SON EL SOSTÉN ECONÓMICO DEL HOGAR. EL PROGRAMA LAS JEFAS AUTOGESTORAS DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, SE IMPLEMENTA COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO A LAS MUJERES EN EL SECTOR PRODUCTIVO PARA EL CUIDADO DE SU CAPACIDAD Y GENERARSE UN EMPLEO PARA PODER ASÍ ROMPER UN CÍRCULO DE POBREZA, MARGINALIDAD Y FALTA DE OPORTUNIDADES. DENTRO DE LOS PRINCIPALES GIROS QUE SE HAN APOYADO, SE ENCUENTRAN LOS ACCIONAMIENTO O ASesoría PARA DESARROLLO SUS CAPACIDAD Y GENERARSE UN EMPLEO PARA PODER ASÍ ROMPER UN CÍRCULO DE POBREZA, MARGINALIDAD Y FALTA DE OPORTUNIDADES. DENTRO DE LOS PRINCIPALES GIROS QUE SE HAN APOYADO, SE ENCUENTRAN LOS DE ELABORACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS, COMO TORTILLERÍAS, PASTERÍAS, PANADERÍAS Y TAQUERÍAS, ABARROTÉS, PAPELERÍAS, CAFÉ INTERNET, VENTA DE ROPA, CRÍA DE BORREGOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES COMO CAPACITACIONES Y EL PRIMER FESTIVAL DEL DESARROLLO SOCIAL.

901 APOYO A POBREZA EXTREMA (APE)

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APOYO A POBREZA EXTREMA (APE)

PORCENTAJE	A	NO	META	NUM	DEN	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00%
------------	---	----	------	-----	-----	--------	--------	--------	--------	------	------	-------

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE INDICADOR FUE CANCELADO MEDIANTE OFICIO NO. SDS/IDGA/404-22, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2022.

934 REFUERZO ALIMENTARIO

INDICE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REFUERZO ALIMENTARIO

APOYO	A	SI	META	NUM	DEN	3200.00	3200.00	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00%
-------	---	----	------	-----	-----	---------	---------	--------	--------	------	------	-------

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE INDICADOR FUE CANCELADO MEDIANTE OFICIO NO. SDS/IDGA/404-22, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2022.



INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					A	NO	NUM.	DEN.	NUM.	DEN.	NUM.	DEN.	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 00 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

935	APOYOS PRODUCTIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PORCENTAJE	A	NO	META	100.00		100.00		100.00		0.00	0.00%
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PENSION ESTATAL PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				NUM.	100.00		100.00		100.00		0.00	
					DEN.								

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE INDICADOR FUE CANCELADO MEDIANTE OFICIO NO. S/DSDGA/004-22, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2022. SE CONSIDERA PERTINENTE HACER LA ACLARACIÓN QUE, AJUN CUANDO EL INDICADOR "PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PENSION ESTATAL PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" NO FUE REACTIVADO DE MANERA PROGRAMÁTICA, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EL CUAL FUE EL SUSTENTO PARA TRANSFERIR AL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR EL MONTO DE 100 MILLONES DE PESOS, PARA LA MINISTRACIÓN DE PENSIONES POR DISCAPACIDAD QUE SE TENÍA CONTEMPLADO LLEVAR A CABO EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.

936	MANO A MANO: APOYO A POBREZA EXTREMA	APOYO	A	SI	META	0.00		96422.00		96422.00		90607.00	93.87%
	APOYOS A FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA ENTREGADOS				NUM.	0.00		96422.00		96422.00		90607.00	
					DEN.								

EVALUACIÓN CUALITATIVA

MANO CON MANO BENEFICIÓ A 9,639 FAMILIAS EN 71 MUNICIPIOS, DE LAS CUALES EL 94% DE LAS FAMILIAS INCORPORADAS AL PROGRAMA TIENEN COMO TITULAR DE APOYO A UNA MUJER, REGISTRÁNDOSE QUE 2,607 PERTENECEN A UN PUEBLO INDÍGENA (27%), DE LOS CUALES, EL 39.6% SON DE LA ETNIA MAYO; EL 30.7% DE LA ETNIA YAQUI; EL 8.4% DE LA ETNIA SERI; EL 6.8% DE LA ETNIA GUARUJO Y EL 6.3% DE LA ETNIA TRIQUI. EL 8.2% RESTANTE SE DIVIDE EN OTROS: 19 GRUPOS INDÍGENAS ORIGINARIOS Y MIGRANTES, ENTRE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE ALCANZÓ LA META FUE EN VIRTUD DE HABERSE DETECTADO DEFUNCIONES DE PERSONAS BENEFICIARIAS, CAMBIOS DE DOMICILIO A OTROS ESTADOS, INCONSISTENCIAS EN LOS EXPEDIENTES Y OTRAS PERSONAS QUE NO SE PUDIERON LOCALIZAR POR NINGÚN MEDIO.

937	CUIDAR A QUIENES CUIDAN	APOYO	A	SI	META	0.00		32000.00		32000.00		26576.00	83.05%
	APOYOS A RESPONSABLES DE CUIDADOS ENTREGADOS				NUM.	0.00		32000.00		32000.00		26576.00	
					DEN.								

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA DISCAPACIDAD, LA NEURODIVERGENCIA Y EL CÁNCER SON CONDICIONES DE SALUD EN QUE SE REQUIERE DEL APOYO INVARIABLE DE UNA PERSONA CUIDADORA QUE CUMPLE LA FUNCIÓN DE FACILITAR Y/O PROPORCIONAR CUIDADOS PARA LAS ACTIVIDADES BÁSICAS QUE A UNA PERSONA CUIDADORA LE REQUIERE EN SU VIDA DIARIA. EN EL EJERCICIO EN EL AÑO 2022 PARA ESTE PROGRAMA FUE DE POCO MÁS DE 26 MILLONES DE PESOS, LA COBERTURA GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA CUBRió 95 MUNICIPIOS, BENEFICIANDO A 3,304 PERSONAS QUE BRINDAN CUIDADOS, DE LAS CUALES 39% SON MUJERES Y 5% SON HOMBRES.

938	PROGRAMA YO, GENERO INCLUSION PRIDE	APOYO	A	SI	META	0.00		98.00		103.00		105.10%	105.10%
	ÍNDICE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA YO GENERO INCLUSIÓN: PRIDE PROGRAMA DE INCLUSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				NUM.	0.00		98.00		103.00		103.00	
					DEN.								

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE PROGRAMA ESTÁ ORIENTADO A FORTALECER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA, MERIANTE EL OTORGAMIENTO DE INSUMOS, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS REALIZADAS POR PERSONAS TRANS Y DE LA COMUNIDAD LGBTQ+ EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA. SE ENFOCA EN LA INCLUSIÓN CON SU MEDIO ORGANIZACIONAL DE EMPRESAS DE TRABAJO CON COLECTIVOS Y COLECTIVOS GETTOS, APROBÁNDOSE 103 PROYECTOS CON UN PRESUPUESTO ASIGNADO DE 1.5 MILLONES DE PESOS EN UNA COBERTURA DE 11 MUNICIPIOS. SE OTORGARON 3 CAPACITACIONES DEL MODELO DE NEGOCIOS CANVA CON EL OBJETIVO DE BRINDAR HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL MANEJO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AL IGUAL QUE EL ESTUDIO DE MERCADO, PROPUESTA DE VALOR, ENTRE OTROS FACTORES. LA POBLACIÓN APOYADA SE CONFORMÓ POR 88 PERSONAS DE GÉNERO FEMENINO (67%), 32 PERSONAS DE GÉNERO MASCULINO (31%), UNA PERSONA DE GÉNERO NO BINARIO (1%) Y UNA PERSONA QUEER (1%).

939	AQUÍ SE QUEDA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y REACTIVACIÓN DE ECONOMÍA LOCAL	APOYO	A	SI	META	0.00		27200.00		27200.00		27200.00	100.00%
	APOYOS A FAMILIAS CON CARENCIA ALIMENTARIA ENTREGADOS EN EL PROGRAMA "AQUÍ SE QUEDA"				NUM.	0.00		27200.00		27200.00		27200.00	
					DEN.								

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVOS COADYUVAR A CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE ALIMENTACIÓN DE FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA; PROPORCIONAR UN APOYO A RESPONSABLES DE COMEDORES COMUNITARIOS QUE ATIENDEN POBLACION VULNERABLE Y CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL FOMENTANDO EL CONSUMO EN COMERCIOS DE BARRIOS Y COLONIAS. SE INTEGRARON AL PADRON DE PERSONAS BENEFICIARIAS A 1,360 TITULARES DE APOYO (64% CORRESPONDIO A MUJERES, QUIENES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE FAMILIA, TIENEN UN PUEBLO INDÍGENA: MA'YO (141), GUARUJO (123), YAQUI (31), ZAPOTECO (19), MIXTECO (16), TARRAHUMARA (15), YAHUATL (6). SE INCORPORARON 380 FAMILIAS INTEGRANTES DE ALGUN PUEBLO INDÍGENA: MA'YO (141), GUARUJO (123), YAQUI (31), ZAPOTECO (19), MIXTECO (16), TARRAHUMARA (15), YAHUATL (6).



INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL		REALIZADO ANUAL		% DE AVANCE ANUAL
					A	SI		NUM	DEN	NUM	DEN	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 00 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

940	MEMORIA VIVA											
	APOYO A PERSONAS RESPONSABLES DE CUIDAR A DEPENDIENTES DE FEMINICIDIO, FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, PERSONAS DESAPARECIDAS O PERSONAS NO LOCALIZADAS, ENTREGADOS	APOYO	A	SI	META	NUM	DEN	0.00	330.00	280.00	280.00	84.85%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

CON ESTE PROGRAMA PILOTO SE BUSCÓ FORTALECER LA ECONOMÍA EN LOS HOGARES AFECTADOS POR LA AUSENCIA DEL PROVEEDOR O PROVEEDORA DEL INGRESO FAMILIAR, A CAUSA DE FEMINICIDIO, FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, PERSONA DESAPARECIDA O NO LOCALIZADA, CON UNA INVERSIÓN DE 1 MILLÓN 698 MIL PESOS, CUYAS TITULARIDADES DE APOYO FUE DEL 95% A MUJERES Y 5% A HOMBRES. EL MONTO OTORGADO FUE DE \$6,000.00 PESOS POR PERSONA BENEFICIARIA, POR LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022. SE RECIBIERON UN TOTAL DE 488 SOLICITUDES, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 286 PERSONAS, EL PADRÓN FINAL CONSISTIÓ EN 280 PERSONAS BENEFICIARIAS. EL CRITERIO DE ELEGIBILIDAD QUE PREDOMINÓ EN INCUMPLIMIENTO FUE EL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITA LA DESAFIACIÓN, NO LOCALIZACIÓN O FEMINICIDIO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LAS PERSONAS ASPIRANTES AL PROGRAMA HICIERON HINCAPIE EN SU TEMOR A DENUNCIAR.

939	AQUÍ SE QUEDA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y REACTIVACIÓN DE ECONOMÍA LOCAL	APOYO	A	SI	META	NUM	DEN	0.00	80.00	27.00	27.00	33.75%
	APOYOS A COMEDORES COMUNITARIOS ENTREGADOS EN EL PROGRAMA "AQUÍ SE QUEDA"							0.00	80.00	27.00	27.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN ESTA FASE PILOTO DEL PROGRAMA SE APOYARON A 27 COMEDORES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, LOS CUALES PREPARAN 1,022 RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAMENTE PARA BRINDAR A POBLACIÓN VULNERABLE (NIÑOS Y NIÑAS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS MIGRANTES). SE APLICARON RECURSOS POR EL ORDEN DE LOS \$470,000.00, EN RELACIÓN AL SEXO DE REPRESENTANTES DE COMEDORES 24 SON MUJERES (89%) Y 3 HOMBRES (19%). ESTE INDICADOR REFLEJÓ UN AVANCE ANUAL DE 34%, DEBIDO A QUE LOS REPRESENTANTES DE COMEDORES NO INTEGRARON EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA INGRESAR AL PROGRAMA, ASÍ COMO POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 017 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

E204P02	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL											
150	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	SOLICITUD	A	SI	META	NUM	DEN	85.00	85.00	125.00	125.00	147.06%
	ÍNDICE DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA							85.00	85.00	125.00	125.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE SUPERÓ LA META DEBIDO A LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, SE RECIBIERON UN TOTAL DE 426 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ESTO, EN RELACIÓN CON EL PASADO EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, SE DECLINARON 8 SOLICITUDES DE FORMA PARCIAL Y 23 SOLICITUDES DECLINADAS POR NO SER COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA.

	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	PORCENTAJE	A	NO	META	NUM	DEN	95.00	95.00	102.00	102.00	107.37%
								95.00	95.00	102.00	102.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN CUANTO AL AVANCE ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, SE OBTUVO UN 98.25%, LO QUE SE SUSTENTA EN LAS CÉDULAS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE LAS CUALES SE EVALÚA LA EXISTENCIA, CONGRUENCIA, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MUESTRA UN AVANCE ANUAL DEL 102% EN RELACIÓN AL PORCENTAJE PROGRAMADO INICIALMENTE.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 019 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

078	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS.	DOCUMENTO	A	SI	META	NUM	DEN	20.00	20.00	33.00	33.00	165.00%
	ÍNDICE DE ACCIONES DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL							20.00	20.00	33.00	33.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META FUE SUPERADA DEBIDO A LA NECESIDAD DE INTEGRAR DOCUMENTOS RELATIVOS A LA METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA EL PUEBLO SERI; PROPUESTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE, CONSTRUCCIÓN DE UN COLECTIVO DE VIVIENDAS QUE SEAN UN HOGAR PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, DONDE SE OFREZCA UN SERVICIO INTEGRAL DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y RELACIONES SOCIOCULTURALES EN UN AMBIENTE DE COMPANERISMO; PROPUESTA PARA PONER EN MARCHA UN PLAN EMERGENTE DE OCUPACIÓN TEMPORAL EN LOS MUNICIPIOS DE GUAYMAS Y EMPALME; CON EL PROPÓSITO ATENDER LAS ÁREAS CON MAYOR REZAJO SOCIAL, SE INTEGRÓ EL DOCUMENTO "TERRITORIO PARA PROGRAMAS SOCIALES"; PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE AYUDAS SOCIALES; FICHAS TÉCNICAS DE PROGRAMAS SOCIALES; ENTRE OTROS PARA DAR SOPORTE A LA IMPLEMENTACIÓN O SEGUIMIENTO A TEMAS DE POLÍTICA SOCIAL.



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					A	SI	NUM	DEN	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 00 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA 020 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE GASTOS DE INVERSIÓN

E204K15	VIVIENDA DIGNA												
	NUMERO DE EVALUACIONES SOCIOECONOMICAS DE LOS BENEFICIARIOS FORMULADAS	DOCUMENTO	A	SI	META NUM	DEN	1112.00	1112.00	1112.00	1112.00	1806.00	1806.00	144.42%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META ANUAL FUE SUPERADA, TODA VEZ QUE, DE 1,112 DOCUMENTOS PROGRAMADOS, SE REALIZARON 1,606, DE TAL FORMA QUE DURANTE LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA Y A LA PRONTA DETECCIÓN DE NECESIDADES EN CUESTIÓN DE CARENCIAS DEL INDICADOR DE CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA, SE LOGRÓ ATENDER A UN MAYOR NÚMERO DE POBLACIÓN UBICADA EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, TANTO URBANAS, RURALES Y MUNICIPIOS IDENTIFICADOS CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL.

	INDICE DE REGISTROS DE ORDENES DE PAGO EMITIDAS	DOCUMENTO	A	SI	META NUM	DEN	504.00	504.00	504.00	504.00	470.00	470.00	93.25%
--	---	-----------	---	----	----------	-----	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTO ES RESULTADO DE LOS DOCUMENTOS COMO EL TRÁMITE DE PAGO DE ANTIPOJOS Y ESTIMACIONES DE LAS OBRAS CONTRATADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA META PROGRAMADA (504 DOCUMENTOS), FUE CALCULADA EN BASE A UN PROMEDIO DE 55 DOCUMENTOS (ESTIMACIONES) POR OBRA, SIN EMBARGO, SE PRESENTARON CASOS EN DONDE SOLAMENTE SE GENERO UNA ESTIMACION POR OBRA, GENERANDO QUE DICHO CALCULO AFECTARA LA META PROGRAMADA (470 DOCUMENTOS), SIN QUE ELLO AFECTE LA EJECUCION DEL TRÁMITE.

	INDICE DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DEL GASTO DE INVERSIÓN	DOCUMENTO	A	SI	META NUM	DEN	144.00	144.00	144.00	144.00	148.00	148.00	102.78%
--	--	-----------	---	----	----------	-----	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE SUPERO LA META TENIENDO A FAVOR EL AUMENTO EN LA DEMANDA DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA "HABITACIÓN PROPIA", ELABORANDO PARA ELLO 74 DOCUMENTOS AUXILIARES DEL CONTROL DE INVERSIONES POR OBRA, 48 DOCUMENTOS EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA "BARRIO VIVO", 26 AUXILIARES EN GASTOS INDIRECTOS EMPLEADOS EN MANTENIMIENTO VEHICULAR ASOCIADOS A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE LOS PROGRAMAS MENCIONADOS, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE DICHS DOCUMENTOS, SE LOGRO MANTENER LA CALIDAD DE CUIDADO DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA, SIN EMBARGO, SE DEBIO INFORMAR UN RESULTADO NULO EN LA INVERSIÓN EJERCIDA, ESTO DEBIDO A QUE CONTABLEMENTE EL INFORMACION DE FALLA, EN ESTE DOCUMENTO SE UTILIZA COMO PARTE ESENCIAL EN LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE FINALMENTE INTEGRARA EL EXPEDIENTE UNITARIO DEL CONTRATO.

	INDICE DEL GASTO DE INVERSIÓN	PESOS	A	SI	META NUM	DEN	1130000000.00	1130000000.00	1130000000.00	1130000000.00	117186243.96	117186243.96	103.70%
--	-------------------------------	-------	---	----	----------	-----	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------	--------------	---------

EVALUACIÓN CUALITATIVA

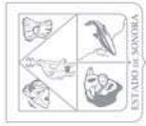
122 OBRAS COMPROMETIDAS DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA, 26 OBRAS RELACIONADAS A GASTOS INDIRECTOS, OBTENIENDO UNA INVERSIÓN EJERCIDA DE \$117,186,243.96, DESGLOSE: ORIGINAL AUTORIZADO \$113,881,155.00; AUTORIZADO MODIFICADO \$117,179,156.86; IMPORTE EJERCIDO \$117,186,243.96; SALDO AUTORIZADO - EJERCIDO \$939,121.52. SE REPORTA EL REINGRESO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN EN EL MES DE ENERO DE 2023. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL SE REALIZO UN REPORTE SOBRE LA INVERSIÓN EJERCIDA POR LA CANTIDAD DE \$2,380,634.41, LA CUAL CONSIDERABA EL PAGO DE ANTIPOJOS A LAS OBRAS CONTRATADAS Y COMPROMETIDAS EN DICHO TRIMESTRE; SIN EMBARGO, SE DEBIO INFORMAR UN RESULTADO NULO EN LA INVERSIÓN EJERCIDA, ESTO DEBIDO A QUE CONTABLEMENTE EL CONCEPTO DE ANTIPOJO ES CONSIDERADO COMO NO PRESUPUESTAL, POR LO QUE EN POSTERIORES TRIMESTRES SE REALIZO LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE A DICHO IMPORTE. EN ESTE SENTIDO EL IMPORTE REAL EJERCIDO EN 2022 ES DE \$117,186,243.96.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 021 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

E204P02	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL												
256	ATENCIÓN CIUDADANA	GESTIÓN	A	SI	META NUM	DEN	40000.00	40000.00	40000.00	10000.00	0.00	0.00	0.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE INDICADOR FUE CANCELADO, MEDIANTE OFICIO NO. S05/D04/662-22, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2022, CON FUNDAMENTO EN EL TRANSITORIO SÉPTIMO DEL DECRETO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EL 08 DE MARZO DE 2022.



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNL. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
						ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
	DEPENDENCIA / ENTIDAD 00 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL											
	INDICE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCION A GIRAS	SOLICITUD	A	SI	META	200.00	200.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00%
					NUM	200.00	200.00	50.00	50.00	0.00	0.00	
					DEN							
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
ESTE INDICADOR FUE CANCELADO MEDIANTE OFICIO NO. SDS/DGA/662-22, DE FECHA 22DE JUNIO DE 2022, CON FUNDAMENTO EN EL TRANSITORIO SÉPTIMO DEL DECRETO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EL 08 DE MARZO DE 2022.												

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
CUENTA PÚBLICA ESTATAL DEL EJERCICIO 2022

El presupuesto aprobado a la Secretaría de Desarrollo Social fue de 667 millones 464 mil 609 pesos distribuyéndose en los siguientes capítulos: Servicios Personales 107 millones 280 mil 219 pesos, Materiales y Suministros 1 millón 933 mil 393 pesos, Servicios Generales 12 millones 804 mil 703 pesos, Transferencias, Asignaciones, Subsidios 435 millones 163 mil 779 pesos, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 377 mil 280 pesos, Inversión Pública 109 millones 905 mil 235 pesos.

Durante el periodo que se informa con base en los artículos 59, 60, 148 149 y 150, del reglamento de la ley de presupuesto de egresos, contabilidad gubernamental y gasto público estatal se efectuaron una serie de ajustes mediante adecuaciones y modificaciones presupuestales por parte de la Secretaría de Hacienda consistente en un incremento 69 millones 245 mil 944 pesos con respecto al presupuesto original equivalente a un 10.4%, lo que representa un presupuesto modificado por la cantidad de 736 millones 710 mil 554 pesos, cuya aplicación permitió la realización de una serie de erogaciones que alcanzan la cifra de 734 millones 686 mil 413 pesos, lo que representa el 110% por ciento en relación con la cantidad aprobada originalmente que se registró tal y como se detalla a continuación en plena concordancia con lo estipulado en el artículo 86 del reglamento anteriormente señalado.

CAPITULO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL	% VARIACIÓN	DEVENGADO	AVANCE (PPTO PAGADO/PPTO ORIGINAL)
1000	SERVICIOS PERSONALES	107,280,219.60	107,950,640.88	0.62%	107,950,640.88	100.62%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,933,393.00	3,997,584.34	106.77%	3,958,066.77	204.72%
3000	SERVICIOS GENERALES	12,804,703.00	33,440,551.73	161.16%	33,002,358.24	257.74%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	435,163,779.00	473,437,136.53	8.80%	472,390,574.94	108.55%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	377,280.00	764,234.07	102.56%	764,230.45	202.56%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	109,905,235.00	117,120,406.97	6.56%	116,620,542.01	106.11%
TOTAL		667,464,609.60	736,710,554.52	10.4%	734,686,413.29	110.07%

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

Justificación:

Servicios Personales: La reprogramación de estos recursos presupuestales fue operada de manera directa por la Secretaría de Hacienda para ajustarse a los movimientos de nómina de sueldo y honorarios derivado de las acciones con las que se brinda atención a población vulnerable a través de los caminantes por la transformación, así como para el pago de prestaciones económicas y sociales, como primas, jubilaciones, sentencias laborales, la póliza anual de seguros para el personal adscrito a esta Secretaría, del mismo modo para llevar a cabo erogaciones con motivo de gratificaciones, bonos de despensa y estímulos al personal adscrito a esta Secretaría.

Materiales y Suministros: La variación registrada en éste capítulo se debió a la concentración de recursos para llevar a cabo las acciones que buscan dar atención a población vulnerable a través de los caminantes por la transformación, así como para realizar trabajos de supervisión de obras y acciones proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) del mismo modo para dar seguimiento a recursos FAIS en los 72 municipios del Estado contemplado en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y de igual manera la asignación de recursos para cubrir los operativos de cierre de año en la entrega de apoyos sociales en el Estado de Sonora, de igual forma para la obtención de materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales para el procesamiento de equipos y bienes informático, material de limpieza, adquisición de material eléctrico para diversas oficinas de la Dependencia, productos para la alimentación de personas, adquisición de agua potable, combustibles así como refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, en adición a lo anterior para la adquisición de terminales para uso en el programa Aquí se Queda con el fin de que se asignaran a los comercios participantes del programa.

Servicios Generales: El origen en la concentración de recursos contemplados para prever los gastos de servicio de electricidad, teléfono, internet, así como también para el desarrollo del sistema de integral de SEDESSON así mismo para dar suficiencia a la realización de las acciones por parte de los caminantes por la transformación como son el usos y arrendamiento de oficinas y equipo de transporte, habilitar oficinas, contratación de servicio de limpieza de igual forma para el pago de licencias y mesa de ayuda del sistema SAP Sistema integral WEB, y para pago por servicio de publicidad, adicionalmente para el servicio y mantenimiento de equipo de transporte con el que se llevan a cabo las diversas actividades que se desarrollan en esta dependencia, como lo son la implementación de los Programas Sociales, los trabajos de supervisión y ejecución de obras en diferentes partes del Estado de Sonora, en adición a lo anterior el pago de 2% sobre nómina de la burocracia, además del pago de medios impresión de trípticos en alusión a los diversos programas y eventos de la Secretaría así como Servicio de informática, servicios de difusión de internet.

Adicionalmente surgió el requerimiento de contar con los recursos para la contratación de un servicio profesional independiente consistente en realizar estudios para evaluar el diseño del programa “mano con mano: apoyo a familias en condición de pobreza extrema” el cual tiene como finalidad principal dar cumplimiento a la normatividad de la materia y para obtener información que retroalimente su

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

diseño, gestión y resultados, de igual forma se llevaron a cabo reprogramaciones de recursos para comprobación de anticipos, así como para llevar a cabo el pago de comisiones de los programas "Jefas Autogestoras por la Transformación, programa "Yo Genero Inclusión, así mismo para llevar a cabo reparaciones eléctricas en las oficinas de la Dependencia así como para actualizar equipo de cómputo que se requería para mejorar el servicio en las diferentes unidades administrativas, así como contar con recursos para gasto de camino para cubrir al programa anual de las áreas de FISE y FAIS.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: La variación que se presentó en este capítulo es con motivo de ajustes directos de la Secretaría de Hacienda así como por transferencias para dotar de recursos para la realización de las acciones a cargo de los caminantes por la transformación como son los honorarios, gastos de operación con motivo de la adquisición de material para beneficiarios de los municipios de Bavispe, Bacerac y Huachinera, así como para el apoyo a los damnificados en Guaymas y Empalme, adicionalmente hubo adecuaciones para dar suficiencia en el pago de nóminas a Organismos esto con el fin de dar cumplimiento a lo Establecido en el Boletín Oficial, tomo CCIX, del 08 de marzo de 2022. Decreto número 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Sonora en lo referente al CODESON

Aunado a lo anterior se dotó de recursos al CODESON para que se tuviera suficiencia presupuestal para la atención del evento de juegos deportivos, el medio Maratón Rio Sonora 2022, así como también las becas al mérito deportivo, aunado a lo anterior para que se contará con los recursos para tener la disponibilidad en la partida ayudas sociales e instituciones educativas

De igual forma para contar con la suficiencia presupuestal para cubrir los gastos de operación con el propósito de dar seguimiento puntual de ejecución de obras, trabajos de supervisión, evaluación social, seguimiento y control presupuestal, a proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) así como a seguimiento a recursos FAIS en los 72 municipios del Estado, de igual forma otorgar el apoyo pendiente a 16 Estancias Infantiles del sur del Estado de Sonora, así como para contar con los recursos para capacitación y para adquirir un sistema integral web.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles En este capítulo la Secretaría de Hacienda realizó ajustes presupuestales por parte de esta Dependencia se efectuaron modificaciones presupuestales para contar con recursos para la adquisición de mobiliario y equipo de refrigeración y de cómputo, el cual es utilizado para apoyo de los Programas Sociales y la Estrategia de Intervención Social denominada "Caminantes por la Transformación" en diferentes ciudades del Estado.

Así mismo para la adquisición de Equipo de Fotografía y Video que se utiliza en los eventos de promoción y entrega de apoyos, aunado a lo anterior para contar con los recursos financieros suficientes para la adquisición de vehículo que se utilizan en supervisión de la operación y entrega de apoyos o bienes de programas sociales, o bien para participar en las reuniones comunitarias

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

adicionalmente, se consideró también adecuaciones para el pago de licencias y mesa de ayuda del sistema SAP, el cual sirve como base para la administración del sistema de Información Financiera de la Administración Estatal.

Durante este periodo la Secretaría de Hacienda realizó ajustes presupuestales

En lo que respecta al capítulo de **Inversiones Financieras y Otras Provisiones**, la variación presupuestal se llevó a cabo para reorientar los recursos a las partidas de construcción y ampliación, infraestructura y equipamiento en materia de cultura deporte y recreación, e infraestructura y equipamiento en materia de alcantarillado para dar cumplimiento a los objetivos de los programas de barrio vivo y habitación propia.

Condensado de adecuaciones presupuestarias de Partidas durante el año 2022 en el que se refiere la justificación a las variaciones principales entre el presupuesto original y el modificado en el presente ejercicio fiscal.

211011 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina .-Durante el primer trimestre se asignaron recursos por **\$42,000.00** a la Secretaría de Desarrollo Social para la Estrategia de Intervención Social denominada "Caminantes por la Transformación" solicitado mediante el oficio SDS/120/2022 que de inicio para su operación se requiere de uso de siete oficinas, los recursos se tomaron de la partida 411011 misma en que fueron asignados los recursos para esta actividad de Caminantes sin embargo durante los meses subsecuentes hubo reducciones por que la Dirección General de Atención Ciudadana pasó a formar parte del Ejecutivo y se transfirieron los recursos. Durante el cuarto trimestre se realizaron reprogramaciones diversas en esta partida para cumplir con los compromisos de los diversos programas sociales de esta Dependencia.

212011 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción. - Reprogramación de recursos por \$28,000.00 en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en Atención al oficio 03.05-283/2022 donde solicitan sean transferidos los recursos de la Dirección General de Atención Ciudadana en SEDESSON al Ejecutivo Estatal.

214011 Materiales y Útiles para el Procesamiento de Bienes Informáticos.- Reprogramación de recursos por **\$61,600.00** a la Secretaría de Desarrollo Social para el programa de "Brigadistas para el Bienestar y la Paz o Caminantes por la Transformación", solicitado mediante el oficio SDS/120/2022 que de inicio para su operación se requiere de uso de siete oficinas, arrendamiento de vehículos para el traslado de los brigadistas y coordinadores, uniformes, gafetes de identificación, servicio de limpieza en las oficinas, renta de oficinas en cuatro ciudades, mobiliario, equipo de cómputo, viáticos, combustibles, insumos de oficina, material de limpieza, servicios básicos entre otros, los recursos se tomaron de la partida 411011 misma en la cual fueron asignados los recursos para esta actividad de Caminantes. Oficio DGA/395/2022 se llevó a cabo reprogramación para comprobación de gastos por adquisición de insumos informáticos y oficio DGA/398/2022 por comprobación de anticipo. Durante el

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

cuarto trimestre se llevaron a cabo reprogramaciones de recursos para adquirir material de impresión como (toners y tintas) mediante oficios SDS/DGA/1202-2022, SDS/DGA/183-2022 por cancelación de fondos rotatorios y SDS/DGA/1047-2022 por comprobación de anticipos.

214012 Materiales y Útiles para el Procesamiento de Bienes Informáticos.- Recursos asignados por \$10,000.00 para gastos de operación para seguimiento puntual de ejecución de obras, trabajos de supervisión, evaluación social, seguimiento y control presupuestal, a proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) así como a seguimiento a recursos FAIS en los 72 municipios del Estado contemplado en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) permitiendo liquidez para el pago oportuno de Honorarios, Alimentación, Combustibles, Papelería, Viáticos, Gastos de Camino, etc., mediante oficio de autorización SE-05.06-0710/2022.

221011 Productos Alimenticios al Personal en las Instalaciones .- Reprogramación de recursos para el programa de "Brigadistas para el Bienestar y la Paz o Caminantes por la Transformación", solicitado mediante el oficio SDS/120/2022 por adquisición de insumos de alimentación, alimentos al personal que se queda a trabajar en horas extraordinarias realizando las tareas encomendadas para el cumplimiento de las metas y objetivos de esta Dependencia así como reposición de fondos rotatorios y comprobación de anticipos solicitados mediante oficios SDS/DGA/268, 399, 549 Y 694 entre los más relevantes.

221012 Productos Alimenticios al Personal en las Instalaciones. - Recursos asignados por \$30,000.00 para gastos de operación para seguimiento puntual de ejecución de obras, trabajos de supervisión, evaluación social, seguimiento y control presupuestal, a proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) así como a seguimiento a recursos FAIS en los 72 municipios del Estado contemplado en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) permitiendo liquidez para el pago oportuno de Honorarios, Alimentación, Combustibles, Papelería, Viáticos, Gastos de Camino, etc., mediante oficio de autorización SE-05.06-0710/2022.

221061 Adquisición de Agua Potable .- Se presentaron reducciones en esta partida en atención al oficio 03.05-283/2022 donde solicitan sean transferidos los recursos de la Dirección General de Atención Ciudadana en SEDESSON al Ejecutivo Estatal; asimismo, se llevó a cabo la reducción de recursos aplicados por la Secretaría de Hacienda conforme al artículo 29 del Decreto No. 16 que aprueba el Presupuesto para 2022, el cual establece "la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario; asimismo en el artículo 34 se señala que "La Secretaría considerando el flujo de efectivo hará las adecuaciones a los calendarios", lo cual concuerda con las fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

22301 Utensilios para el Servicio de Alimentación. - Reprogramación de recursos para el programa de "Brigadistas para el Bienestar y la Paz o Caminantes por la Transformación", solicitado mediante el oficio SDS/120/2022 por **\$4,400.00**, asimismo se realizó la reprogramación de recursos para

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

reposiciones de fondos rotatorios y comprobación de anticipos solicitados mediante oficios SDS/DGA/398, 399 y 516.

246011 Material Eléctrico y Electrónico. - Se realizó una adecuación presupuestal por \$21,094.00 pesos para la adquisición de lámparas LED que iluminan el edificio de SEDESSON y que son utilizadas en los eventos conmemorativos que se tienen de acuerdo a la programación de los mismos. Durante el cuarto trimestre se realizaron reprogramaciones presupuestales mediante oficio SDS/DGS/1003-2022 y SDS/DGA/1139-2022 por adquisición de material eléctrico para las oficinas de SEDESSON.

248011 Materiales complementarios .- Se reprogramaron recursos por necesidades propias de esta Dependencia en la adquisición de insumos mediante oficios SDS/DGA/257, 549, 737 y 803, asimismo se realizaron reducciones mediante oficios SDS/DGA/174 y 178 además de reducción de recursos aplicado por la Secretaría de Hacienda conforme al artículo 29 del Decreto No. 16 que aprueba el presupuesto para 2022 la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario, artículo 34 la Secretaría considerando el flujo de efectivo hará las adecuaciones a los calendarios y fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría. Hacienda.

261011 Combustibles.- Reprogramación de recursos por \$715,000.00 a la Secretaría de Desarrollo Social para la Estrategia de Intervención Social denominada "Caminantes por la Transformación" solicitado mediante el oficios SDS/120/2022 y SDA/DGSA/543/2022 para combustible que se utiliza en los Programas Sociales en el Estado de Sonora, los recursos se tomaron de la partida 411011 misma en que fueron asignados los recursos para esta actividad de Caminantes, mediante oficio SDS/DGA/820/2022 se asignaron recursos por \$38,000.00 para el Despacho y la Dirección General de Administración, además de reducción de recursos aplicado por la Secretaría de Hacienda conforme al artículo 29 del Decreto No. 16, que aprueba el presupuesto para 2022; la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario, artículo 34 la Secretaría considerando el flujo de efectivo hará las adecuaciones a los calendarios y fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; asimismo, durante el cuarto trimestre se realizaron adecuaciones presupuestales para cubrir los operativos de cierre de año de entrega de apoyos sociales en el Estado de Sonora mediante oficio SDS/DGA/1111-2022 y SDS/DGA/1174-2022 respectivamente.

261012 Combustibles. - Recursos asignados por \$600,000.00 de origen y una reducción de \$141,000.00 para gastos de operación para seguimiento puntual de ejecución de obras, trabajos de supervisión, evaluación social, seguimiento y control presupuestal, a proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) así como a seguimiento a recursos FAIS en los 72 municipios del Estado contemplado en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) permitiendo liquidez para el pago oportuno de Honorarios, Alimentación, Combustibles, Papelería, Viáticos, Gastos de Camino, etc., mediante oficio de autorización SE-05.06-0710/2022, 2213/2022 y oficio SDS/DGA/352/2022.

271011 Vestuario y Uniformes. - Reprogramación de recursos por \$121,402.00.00 a la Secretaría de Desarrollo Social para la Estrategia de Intervención Social denominada "Caminantes por la Transformación y operativos de apoyo en Programas Sociales "solicitado mediante los oficios SDS/120/2022, SDA/DGSA/429/2022 y SDS/DGA/451-2022.

294011 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo. - Se reprogramaron recursos para la adquisición de accesorios de equipo de cómputo como discos de estado sólido, memorias, mousse, teclados, no break, cámara web, fuentes de poder, etc., solicitados mediante oficios SDAS/DGA/168, 398, 399, 451, 489, 672, 676, 694, 719 y 803. Todo lo anterior en virtud de lo obsoletos de algunos equipos de cómputo que requieren actualización. Durante el cuarto trimestre se adquirieron 83 terminales para uso en el programa "Aquí se Queda" mismas que se asignaron a los comercios participantes del programa mencionado mediante oficio SDS/DGS/992-2022.

311011 Energía Eléctrica.- Reprogramación de recursos por reducción en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en atención al oficio 03.05-283/2022 donde solicitan sean transferidos los recursos de la Dirección General de Atención Ciudadana en SEDESSON al Ejecutivo Estatal; asimismo, se reprogramaron recursos para servicio de energía eléctrica de las oficinas que ocupan la Estrategia de Intervención Social denominada "Caminantes por la Transformación" solicitado mediante el oficio SDS/120/2022 y reprogramación de recursos mediante oficio SDS/DGA/2022. Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo reprogramación presupuestal para comprometer recursos por contratación de un servicio profesional independiente consistente en realizar estudios para evaluar el diseño del programa "Mano con mano: apoyo a familias en condición de pobreza extrema" implementados en esta Dependencia en el último trimestre del ejercicio fiscal 2021 y durante el presente ejercicio fiscal, con la finalidad de obtener información que retroalimente su diseño, gestión y resultados por 210,000.00 mediante oficio SDS/DGA/971-2022. Asimismo, se llevaron a cabo reprogramaciones de recursos para comprobación de anticipos mediante oficios SDS/DGA/1003, 1047 y 1208 -2022.

313011 Agua Potable.- Reprogramación de recursos por ampliación para el servicio de agua potable de las oficinas de Desarrollo Social para la Estrategia de Intervención Social denominada "Caminantes por la Transformación" solicitado mediante el oficio SDS/120/2022 así como reducción de recursos en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en atención al oficio 03.05-283/2022 donde solicitan sean transferidos los recursos de la Dirección General de Atención Ciudadana en SEDESSON al Ejecutivo Estatal.

314011 Servicio Telefónico .- Reprogramación de recursos por reducción en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en atención al oficio 03.05-283/2022 donde solicitan sean transferidos los recursos de la Dirección General de Atención Ciudadana en SEDESSON al Ejecutivo Estatal, asimismo se reprogramaron recursos para servicio de energía eléctrica de las oficinas que ocupan la Estrategia de Intervención Social denominada "Caminantes por la

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

Transformación" solicitado mediante el oficio SDS/120/2022 así como reprogramación de recursos mediante oficio SDA/DGA/094 para dar suficiencia a la Dirección General de Administración.

317011 Servicio de Acceso a Internet .- Reprogramación de recursos por reducción de \$172,044.07 en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en atención al oficio 03.05-283/2022 donde solicitan sean transferidos los recursos de la Dirección General de Atención Ciudadana en SEDESSON al Ejecutivo Estatal y mediante oficio SDS/DG/094/2022; asimismo, se reprogramaron recursos para servicio de internet por ampliación de \$46,200.00 de las oficinas que ocupan la Estrategia de Intervención Social denominada "Caminantes por la Transformación" solicitado mediante el oficio SDS/120/2022 por otra parte se realizó reprogramación de recursos por ampliación de \$421,620.00 según oficio SDA/DGA/094-2022 complementando la partida de Servicios de Internet de la de Servicios Integrales 319011.

319011 Servicios Integrales y Otros Servicios. - Reprogramación por reducción de \$312,000.00 a la partida de Servicios de internet según oficio SDA/DGA/094-2022 de acuerdo al concepto de dicha partida presupuestal y el servicio que ofrece la empresa de Telefonía.

322011 Arrendamiento de Inmuebles.- Se reprogramaron recursos por ampliación de \$248,820.00 a la Secretaría de Desarrollo Social para la Estrategia de Intervención Social denominada "Caminantes por la Transformación", solicitado mediante el oficio SDS/120/2022 que requirió por su operación el arrendamiento de oficinas localizadas en diferentes ciudades en el Estado de Sonora, así como reprogramación de recursos por ampliación por \$132,534.00 para cubrir renta de oficinas de esta Dependencia, así como reducciones que se hicieron por la Secretaría de Hacienda, conforme al artículo 29 del Decreto No. 16 que aprueba el presupuesto para 2022 la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario, artículo 34 la Secretaría considerando el flujo de efectivo hará las adecuaciones a los calendarios y fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, además de reducciones llevadas a cabo mediante oficios SDS/DGA/286/2022, 370/2022, 531/2022, 719/2022 para cubrir necesidades presentadas en las diversas unidades administrativas.

323011 Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo .- Reprogramación de recursos por reducción de \$90,000.00 en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en atención al oficio 03.05-283/2022 donde solicitan sean transferidos los recursos de la Dirección General de Atención Ciudadana en SEDESSON al Ejecutivo Estatal; asimismo, se llevó a cabo la reducción de recursos por \$10,527.00 aplicado por la Secretaría de Hacienda conforme al artículo 29 del Decreto No. 16 que aprueba el presupuesto para 2022, la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario, artículo 34 la Secretaría considerando el flujo de efectivo hará las adecuaciones a los calendarios y fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, se reprogramaron recursos por ampliación para pago de Adendum de contrato 2022 por la necesidad de un equipo en el área de Infraestructura por un importe de \$9,570.00, según oficio SDS/DGA/737/2022.

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

325011 Arrendamiento de Equipo de Transporte.- Se reprogramaron recursos a la Secretaría de Desarrollo Social mediante el oficio SDS/120/2022 para la Estrategia de Intervención Social denominada "Caminantes por la Transformación" de la partida 411011 para el arrendamiento de los vehículos que fueron utilizados para el traslado de los brigadistas y coordinadores en el estado, cabe aclarar que debido a varias situaciones como el hecho de que el proceso de licitación se declaró desierto en primera instancia y aunado a esto se presentó el periodo de veda electoral, los recursos asignados primeramente se fueron reprogramando mediante los oficios: SDS/DGA/217, 451, 517, 535, 531, 737, 672 y 676.

327011 Patentes, Regalías y Otros. - Se reprogramaron recursos para pago de licencias y mesa de ayuda del sistema SAP, el cual sirve como base para la administración del Sistema de Información Financiera de la Administración Estatal, en atención a oficio DGA/0944/2022 enviado por el Director General de Administración de la Secretaría de Hacienda. Los recursos se transfirieron de las partidas 59701 Licencias Informáticas e Intelectuales a 327011 Patentes, Regalías y otros.

331011 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados. - Esta partida se presupuestó con el objeto de contratar servicios profesionales, sin embargo, con el fin de aplicar medidas de austeridad al respecto, se procedió a reasignar los recursos para cubrir otras necesidades que se tienen en las unidades administrativas encargadas de las funciones sustantivas de la Dependencia.

333011 Servicios de Informática. - Se realizó adecuación para el pago de un Sistema integral WEB, solicitado mediante el oficio SDS/518/2022, tramitado por la Secretaría de Desarrollo Social en apoyo a las acciones que realizan las áreas de Programas Sociales, así como los caminantes por la transformación que lo utilizarán para la captura de los levantamientos de padrones de beneficiarios de dichos programas; sin embargo, al llevar a cabo el proceso de licitación, esta se declaró desierta por lo que los recursos asignados se reprogramaron en otras partidas ya que los tiempos no daban para volver a realizar dicha licitación, los oficios que amparan las adecuaciones antes mencionadas son: SDS/DGA/516/2022, 517 y 737, igualmente se llevó a cabo la reducción de recursos por \$392,568.00 aplicado por la Secretaría de Hacienda conforme al artículo 29 del Decreto No.16 que aprueba el Presupuesto para 2022, la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario, artículo 34 la Secretaría considerando el flujo de efectivo hará las adecuaciones a los calendarios y fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda. Por otra parte, se reprogramaron recursos para pago de mesa de ayuda del sistema SAP, el cual sirve como base para la administración del Sistema de Información Financiera de la Administración Estatal, en atención a oficio DGA/0944/2022 enviado por el Director General de Administración de la Secretaría de Hacienda. Los recursos se transfirieron de las partidas 339011 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales a 333011 Servicios de Informática.

334011 Servicios de Capacitación. - Se asignaron recursos por \$20,000.00 según oficio SDS/DGA/429-2022 para el servicio de capacitación con perspectiva de género que fue impartido a personal de SEDESSON.

336031 Impresiones y publicaciones oficiales. - Se llevó a cabo la reprogramación de recursos por \$76,034.00 pesos para pago por servicios de impresión de trípticos en alusión a los diversos programas y eventos de la Secretaría de Desarrollo Social según oficios SDA/DGA/259-2022, SDA/DGS/429-2022 y SDS/DGA/549-2022, SDS/DGA/737-2022 y SDS/DGA/803-2022.

336051 Licitaciones, Convenios y Convocatorias. - Reprogramación de recursos por ampliación de \$68,327.48 para pago de publicación de Licitaciones de SEDESSON para el pago de medios, solicitado mediante oficios CGS-0218/2022 y CGS-0576/2022 tramitado por el Coordinador General del Sistema Estatal de Comunicación Social.

338011 Servicio de Vigilancia. - Se reprogramaron recursos de la partida 411011 mediante el oficio SDS/120/2022 para dar cobertura en el servicio de vigilancia en las oficinas establecidas en el estado; sin embargo, al analizar las direcciones donde se ubicaban las oficinas se decidió no erogar el recurso en su lugar se optó por reasignar el recurso para dar suficiencia a diversas partidas, las cuales se detallan en los oficios SDS/DGA/275-2022, 276, 429, 531, 676, 694, 758 y 803. Adicionalmente se destaca la transferencia de recursos al Instituto Sonorense de Atención a Adultos Mayores (ISAAM), mediante oficio SDS/055-2022.

339011 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales. - Se reprogramaron recursos para pago de mesa de ayuda del sistema SAP, el cual sirve como base para la administración del Sistema de Información Financiera de la Administración Estatal, en atención a oficio DGA/0944/2022 enviado por el Director General de Administración de la Secretaría de Hacienda. Los recursos se transfirieron de las partidas 339011 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales a 333011 Servicios de Informática. Lo anterior se debe a una recomendación de auditores de ISAF en el ejercicio 2021 y que al estar finalizado el proceso de Programación y Presupuestación no se incluyó de origen en la partida señalada por lo que se solicitó por parte de la Secretaría de Hacienda la reprogramación ya que dicha instancia es la ejecutora del gasto mismo que prorratea en las diferentes dependencias del Ejecutivo.

341011 Servicios Financieros y Bancarios. - Se asignaron recursos por comisión por el servicio de dispersión de recursos del programa social “Jefas Autogestoras por la Transformación”, con la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON), mediante el oficio SDS/DGA/614-2022. Durante el cuarto trimestre se realizaron adecuaciones para pago de comisiones de los programas “Jefas Autogestoras por la Transformación” oficio SDS/DGA/1207-2022, Programa “Aquí se Queda”, oficios SDS/DGA/1057-2022 y SDS/DGA/1071-2022, y programa “Yo Genero Inclusión”, oficio SDS/DGA/911-2022.

34701 Fletes y maniobras. - Se asignaron recursos por \$6,496.00 para pago de fletes en traslado de mobiliario de oficina de las oficinas de Desarrollo Regional en Ciudad Obregón, oficio de adecuación SDS/DGA/398-2022 y SDS/DGA/719-2022.

351011 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles - Se realizaron adecuaciones presupuestales para habilitar oficinas en el estado de Sonora mismas que ocuparán la Estrategia de Intervención Social denominada “Caminantes por la Transformación” cuya labor es llegar a las diversas localidades

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

del Estado a fin de levantar los padrones de los beneficiarios de los diferentes programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, el recurso considerado para este fin se asignó en la partida 44101 de Ayudas Sociales de la cual se han realizados las adecuaciones para el gasto de operación que conlleve al funcionamiento de dicha Estrategia. Los oficios de solicitud son SDS/120/2022, SDS/DGA/549 y SDS/DGA/647-2022; asimismo, se realizaron adecuaciones para hacer algunas reparaciones diversas en las oficinas de SEDESSON, esto se solicitó mediante oficios SDS/DGA/694-2022 y SDS/DGS/896-2022. Durante el cuarto trimestre se realizaron diversas reparaciones eléctricas en el inmueble para lo cual se realizaron adecuaciones presupuestales mediante oficios SDS/DGA/1047-2022 y SDS/DGA/1111-2022.

351021 Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo. - Recursos adicionales solicitados para sufragar gastos en mobiliario de esta dependencia según oficio SDS/DGA/820-2022.

353011.- Instalaciones. - Se llevó a cabo la reprogramación presupuestal por \$29,530.00, para comprometer recursos de diversas instalaciones realizadas en oficinas de la dependencia, así como instalación de equipos de aire acondicionado en oficinas regionales de Moctezuma y Navojoa de acuerdo a oficios SDS/DGA/531-2022, SDS/DGA/543-2022 y SDS/DGA/335-2022.

353021 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos. - Se reprogramaron recursos para reparar y actualizar equipo de cómputo que está obsoleto y retrasa el trabajo a realizar, oficios de adecuación SDS/DGFA/676-2022, SDS/DGA/694-2022, SDS/DGA/719-2022 y SDS/DGA/803-2022. Durante el cuarto trimestre se realizaron adecuaciones presupuestales para actualizar equipo de cómputo que requería ese servicio para mejor desempeño en las diferentes unidades administrativas mediante oficios SDS/DGA/1047-2022 y SDS/DGA/1111-2022.

355011 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte.- Se realizaron reprogramaciones presupuestales para mantenimiento y conservación del parque vehicular de esta Secretaría de Desarrollo Social, esto tomando en consideración que debido a la dinámica que exigen las diversas actividades que se desarrollan en esta dependencia, por los Programas Sociales y los trabajos de supervisión y ejecución de obras en diferentes partes del Estado de Sonora aunado al deterioro normal del equipo de transporte por los caminos de terracería en que es necesario en ocasiones transitar, los vehículos requieren del mantenimiento oportuno en suspensión, partes eléctricas, afinación mayor, llantas, entre otras; los recursos asignados se soportan por los oficios de solicitud siguientes: SDS/DGA/257/2022, SDS/120/2022, SDS/DGA/370/2022, SDS/DGA/451/2022, SDS/DGA/531/2022, SDS/DGA/535/2022, SDS/DGA/543/2022 y SDS/DGA/820-2022.

355012 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte. - Reprogramación de recursos federales del fondo FISE por un importe de \$666,605.00 para mantenimiento de vehículos que se utilizan en los trabajos de seguimiento de la ejecución de obras según oficios de autorización no SH-FISE-22-00, SH-FISE-22-003, SH-FISE-22-004, SH-FISE-22-005, SH-FISE-22-006, SH-FISE-22-007, SH-FISE-22-026 y SH-FISE-22-027 operados por la Dirección General de Infraestructura Social. en el cuarto trimestre se redujo la partida de Indirectos por reducción de obra.

357011 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo. - Se solicitó reprogramación de recursos por un importe de \$2,088.00 mediante oficio SDS/DGA/335-2022 para la reparación del equipo de aire acondicionado de la Sala de Juntas de esta Dependencia.

358011 Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos. – Se realizaron adecuaciones presupuestales para la contratación del Servicio de Limpieza en las oficinas foráneas que ocupa los Brigadistas o Caminantes para la Transformación cuya labor es llegar a las diversas localidades del Estado a fin de levantar los padrones de los beneficiarios de los diferentes programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, estos recursos se asignaron originalmente a la partida 41101 para este fin y se realizaron las adecuaciones correspondientes para los requerimientos que se vayan presentando, los oficios de respaldo son el SDS/120/2022 y el SDS/DGA/276/2022 SDS/DGA/137-2022, mismos que incluyen los recursos reprogramados por el servicio de limpieza de las oficinas centrales de SEDESSON en la ciudad de Hermosillo, Sonora y reducciones para cubrir necesidades propias de esta dependencia solicitado mediante oficios SDS/DGA/237-2022, SDS/DGA/255-2022, SDS/DGA/252-2022, SDS/DGA/217-2022, SDS/DGA/719-2022 y SDS/DGA/758-2022; asimismo, se reprogramaron recursos por reducción de \$83,000.00 en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en atención al oficio 03.05-283/2022 donde solicitan sean transferidos los recursos de la Dirección General de Atención Ciudadana en SEDESSON al Ejecutivo Estatal.

361011 Difusión por Radio, Televisión y otros medios de actos gubernamentales. - Reprogramación de recursos por un importe de **\$6,571,227.22** a la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación para el pago de medios, solicitado mediante el oficio CGS-0401/2022, CGS-0675/2022, CGS-0906/2022 y CGS-0913/2022 tramitado por el Coordinador General del Sistema Estatal de Comunicación Social.

366011 Servicio de creación y contenido exclusivamente a través de internet. - Reprogramación de recursos por un importe de **\$\$\$3,866,877.14** a la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación para el pago de medios, solicitado mediante el oficio CGS-0401/2022, CGS-0675/2022, y CGS-0913/2022 tramitado por el Coordinador General del Sistema Estatal de Comunicación Social.

371011 Pasajes .- Se llevaron a cabo reprogramación de recursos para complementar los recursos solicitados para cubrir vuelos del Despacho de esta dependencia mediante oficios SDS/DGA/174-2022, SDS/DGA/451-2022 y SDS/DGA/737-2022, se realizaron reducciones al presupuesto aplicado por la Secretaría de Hacienda conforme al artículo 29 del Decreto No. 16 que aprueba el presupuesto para 2022 la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario, artículo 34 la Secretaría considerando el flujo de efectivo hará las adecuaciones a los calendarios y fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda por \$26,200.00, además se llevaron a cabo reprogramaciones de recursos para cubrir compromisos en otras partidas del gasto como mantenimiento de vehículos, remodelación de oficinas, comprobación de anticipo y reposición de fondos rotatorios esto soportado mediante oficios SDS/DGA/286-2022 SDS/DGA/335-2022 SDS/DGA/370-2022 SDS/DGA/719-2022.

372011 Pasajes Terrestres. - Se realizaron adecuaciones para cubrir pasajes terrestres por \$572.00 mediante oficios SDS/DGA/672-2022 y SDS/DGA/803-2022.

375011 Viáticos en el País. - Se realizaron adecuaciones presupuestales mediante el oficio No. SDS/120/2022, para asignar recursos a la partida de viáticos misma que se utilizaron, en parte, por los operativos realizados por los Brigadistas o Caminantes para la Transformación, cuya labor es llegar a las diversas localidades del estado a fin de levantar los padrones de las personas beneficiarias de los diferentes programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y los operativos de apoyo por parte de la Dirección General de Participación Social, estos recursos se asignaron originalmente a la partida 41101 para este fin y se realizaron las adecuaciones correspondientes para contar con la suficiencia presupuestal para atender las acciones de supervisión que se presenten de manera extraordinaria al programa de supervisión o aquellas que instruyan los órganos fiscalizadores, el oficio de respaldo es el número SDS/120/2022; asimismo, se reprogramaron recursos por reducción de \$68,000.00 en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en atención al oficio 03.05-283/2022 donde solicitan sean transferidos los recursos de la Dirección General de Atención Ciudadana en SEDESSON al Ejecutivo Estatal; de igual forma, se llevó a cabo la reprogramación de recursos para la comprobación de anticipos y reposición de fondos rotatorios mediante los oficios SDS/DGA/517-2022, SDS/DGA/522-2022, SDS/DGA/672-2022, SDS/DGA/676-2022, SDS/DGA/719-2022, SDS/DGA/758-2022 y SDS/DGA/820-2022.

375012 Viáticos en el País. - Recursos asignados por **\$713,000.00** para gastos de operación para seguimiento puntual de ejecución de obras, trabajos de supervisión, evaluación social, seguimiento y control presupuestal, a proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) así como a seguimiento a recursos FAIS en los 72 municipios del Estado contemplado en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) permitiendo liquidez para el pago oportuno de Honorarios, Alimentación, Combustibles, Papelería, Viáticos, Gastos de Camino, etc., mediante oficio de autorización SE-05.06-0710/2022.

375021 Gastos de Camino.- Se realizaron adecuaciones presupuestales para asignar recursos a la partida de gastos de camino, misma que se utilizó, en parte, por los operativos realizados por los Brigadistas o Caminantes para la Transformación, cuya labor es llegar a las diversas localidades del estado a fin de levantar los padrones de las personas beneficiarias de los diferentes programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y los operativos de apoyo por parte de la Dirección General de Participación Social; estos recursos se asignaron originalmente a la partida 41101 para este fin y se realizaron las adecuaciones correspondientes para contar con la suficiencia presupuestal para atender las acciones de supervisión que se presenten de manera extraordinaria al programa de supervisión o aquellas que instruyan los órganos fiscalizadores, el oficio de respaldo es el número SDS/120/2022. Asimismo, se llevaron a cabo adecuaciones compensadas para poder cumplir con comprobación de anticipos y reposición de fondos rotatorios de acuerdo a oficios SDS/DGA/168/2022, SDS/DGA/188/2022, SDS/DGA/252/2022, SDS/DGA/255/2022 y SDS/DGA/335/2022,

SDS/DGA/399/2022, SDS/DGA/398/2022, SDS/DGA/517/2022 SDS/DGA/672/2022, SDS/DGA/676/2022, SDS/DGA/719/2022, SDS/DGA/758/2022 y SDS/DGA/820/2022.

375022 Gastos de Camino. - Recursos asignados por **\$161,000.00** para gastos de operación para seguimiento puntual de ejecución de obras, trabajos de supervisión, evaluación social, seguimiento y control presupuestal, a proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) así como a seguimiento a recursos FAIS en los 72 municipios del Estado contemplado en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) permitiendo liquidez para el pago oportuno de Honorarios, Alimentación, Combustibles, Papelería, Viáticos, Gastos de Camino, etc., mediante oficios de autorización SE-05.06-0710/2022 y SE-05.06-2213/2022. Durante el cuarto trimestre se realizaron adecuaciones para cubrir al programa anual de las áreas de FISE y FAIS.

379011 Cuotas. - Se realizaron reprogramaciones presupuestales para cubrir pagos por cuotas de peaje que se pagan en las diversas comisiones realizadas en el Estado de Sonora por las diferentes áreas de esta dependencia en trabajos de supervisión, levantamiento de padrones de beneficiarios, entrega de apoyos sociales entre otros, oficios SDS/DGA/168-2022, SDS/DGA/174-2022 y SDS/DGS/188-2022, SDS/DGA/398-2022, SDS/DGA/517-2022, SDS/DGS/522-2022. SDS/DGA/676-2022, SDS/DGA/672/2022, SDS/DGS/694-2022. SDS/DGA/719-2022, SDS/DGA/758-2022, SDS/DGS/803-2022 y SDS/DGA/820-2022; asimismo, se reprogramaron recursos por reducción de \$9,000.00 en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en atención al oficio 03.05-283/2022 donde solicitan sean transferidos los recursos de la Dirección General de Atención Ciudadana en SEDESSON al Ejecutivo Estatal.

383011 Congresos y Convenciones.- Se realizaron adecuaciones presupuestales según oficios SDS/DGA/257-2022, SDS/DGA/398-2022, SDS/DGA/399-2022, SDS/DGA/517-2022, SDS/DGA/549-2022, SDS/DGA/543-2022 SDS/DGA/676-2022, SDS/DGA/719-2022, SDS/DGA/737-2022 y SDS/DGA/820-2022, para cubrir pagos por diferentes conceptos en eventos realizados tales como renta de mobiliario, pantallas, lonas, alimentos proporcionados en dichos eventos como son entrega de apoyos de los programas sociales que lleva a cabo SEDESSON.

398011 Impuesto Sobre Nómina. - Reprogramación de recursos por un importe de **\$1,145,186.91** para pago de 2% sobre nómina de la burocracia de los meses de enero a septiembre en atención a solicitud enviada por el Director General de Sistemas y Procesos de Nómina de la Secretaría de Hacienda.

39901 Servicios Asistenciales. - Se reprogramaron recursos en esta partida en virtud de que no han aplicado en este ejercicio por la naturaleza de los mismos y se han direccionado a otras partidas que lo requieren. Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo una ampliación por un millón de pesos para apoyo a los damnificados en Guaymas y Empalme, pero se reprogramó a la partida de ayudas sociales por ser más correcto en esa partida según oficios SDS/DGA/820-2022 y SDS/DGA/1230-2022 respetivamente.

411011 Servicios Personales. - Reprogramación de recursos en atención al oficio no.163/2022, por un importe de \$31,562,717.30 para transferencia de recursos financieros actuales de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora a la Secretaría de Educación y Cultura, enviado por el Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Cultura, folio 83194 de acuerdo al Boletín Oficial, tomo CCIX, del 08 de marzo de 2022, Decreto número 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Sonora y que CODESON pasa a formar parte de la Secretaría de Educación y Cultura.

Asimismo, se hizo una reducción presupuestal dentro del Organismos CODESON por un importe de \$1,669,925.00 pesos para cubrir los gastos correspondientes por fallecimiento de Zonia Toyos Durán de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora. Durante el cuarto trimestre se realizaron adecuaciones para dar suficiencia para pago de nóminas.

411021 Materiales y Suministros. - Reprogramación de recursos por \$9,000.000.00 de pesos para atender el desarrollo de los juegos nacionales CONADE 2022, en las etapas regional y nacional, además el desarrollo de la etapa estatal, en atención al oficio dg/307/2022 enviado por el Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, Erubiel Durazo.

Liberación de recursos federales correspondientes al convenio de coordinación y colaboración denominado CONADE Sonora 2022-nacionales CONADE 2022 por \$23,000,000.00 de pesos, en atención al oficio enviado por la Dirección de Control de Fondos y Pagaduría de la Tesorería del Estado, el recurso ingresó con póliza 2300664413.

Reprogramación de recursos por \$2,600,000.00 pesos para cubrir lo correspondiente al mes de mayo, a los juegos nacionales CONADE en las etapas estatal, macrorregional y nacional, y por ser sede de los juegos, en atención al oficio dg/0381/2022 enviado por el Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

Liberación de recursos federales del programa presupuestario E068 "Educación Física de Excelencia"2022-bted Sonora por \$1,800,000.00 pesos en atencional oficio DG/0496/2022 enviado por el Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora. El recurso ingresó con póliza 2300686091.

Reducción de recursos por \$2,500,004.00 en atención al oficio No.163/2022, para transferencia de recursos financieros actuales de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora a la Secretaría de Educación y Cultura, enviado por el Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Cultura, folio 83194 de acuerdo al Boletín Oficial, tomo CCIX, del 08 de marzo de 2022; Decreto número 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Sonora y que CODESON pasa a formar parte de la Secretaría de Educación y Cultura.

Suficiencia presupuestal por \$1,949,272.08 en atención a oficio NUM. ISJ/DG/468/2022, requerido para uso en etapa de verano para implementar los Centros de Bienestar Juvenil, así mismo se asignaron recursos por \$50,000.00 para llevar a cabo el premio estatal de la juventud 2022.

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

411031 Servicios generales. - Reprogramación de recursos por \$6,000,000.00 de pesos para atender el desarrollo de los juegos nacionales CONADE 2022, en las etapas regional y nacional, además el desarrollo de la etapa estatal, en atención al oficio dg/307/2022 enviado por el Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

Liberación de recursos federales por ampliación \$49,000,000.00 de pesos correspondientes al convenio de coordinación y colaboración denominado CONADE Sonora 2022-nacionales CONADE 2022 en atención al oficio enviado por la Dirección de Control de Fondos y Pagaduría de la Tesorería del Estado, el recurso ingresó con póliza 2300664413.

Reprogramación de recursos por ampliación de \$5,200,000.00 pesos para cubrir lo correspondiente al mes de mayo, a los juegos nacionales CONADE en las etapas estatal, macrorregional y nacional, y por ser sede de los juegos, en atención al oficio DG/0381/2022 enviado por el Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

Liberación de recursos federales por ampliación de \$2,700,000.00 de pesos del programa presupuestario E068 "Educación Física de Excelencia"2022-bted Sonora en atencional oficio DG/0496/2022 enviado por el Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, el recurso ingresó con póliza 2300686091.

Reprogramación de recursos por reducción de \$3,000,000.00 a la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social para el pago de medios, solicitado mediante el oficio CECS-0038/2022, tramitado por el Coordinador Ejecutivo de Comunicación Social.

Reprogramación de recursos por reducción de \$2,000,000.00 a la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación para el pago de medios, solicitado mediante el oficio CGS-0401/2022, tramitado por el Coordinador General del Sistema Estatal de Comunicación Social.

Reprogramación de recursos por reducción de \$13,705,891.00 pesos en atención al oficio no.163/2022, para transferencia de recursos financieros actuales de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora a la Secretaría de Educación y Cultura, enviado por el Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Cultura, folio 83194, de acuerdo al Boletín Oficial, tomo CCIX, del 08 de marzo de 2022, Decreto número 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Sonora y que CODESON pasa a formar parte de la Secretaría de Educación y Cultura.

Se asignaron recursos por \$440,500.00 en atención a oficio ISJ/DG//676-2022 para llevar a cabo el premio estatal de la juventud 2022.

411041 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. - Liberación de recursos por de ampliación \$2,160,000.00 en atención al oficio ISJ/DG/169/2022 enviado por la Directora General del Instituto Sonorense de la Juventud disponiendo de recursos propios de libre disposición y conforme al flujo de efectivo de las cuentas bancarias según oficio TES-020/2022 de la Tesorería del Estado.

Reprogramación de recursos por ampliación de \$1,000,000.00 para apoyo del evento del medio maratón Río Sonora 2022, en atención al oficio DG/0288/2022 enviado por el Director General de la Comisión del Deporte del Estado.

Reprogramación de recursos por ampliación de \$1,526,000.00 para pago de becas al mérito deportivo, en atención al oficio DG/0346/2022 enviado por el Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

Liberación de recursos federales por ampliación de \$6,780,000.00 correspondientes al convenio de coordinación y colaboración denominado CONADE SONORA 2022-nacionales CONADE 2022 en atención al oficio enviado por la Dirección de Control de Fondos y Pagaduría de la Tesorería del Estado, el recurso ingresó con póliza 2300664413.

Liberación de recursos federales por ampliación de \$4,500,000.00 del programa presupuestario E068 "Educación Física de Excelencia"2022-bted Sonora en atención al oficio DG/0496/2022 enviado por el Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, el recurso ingresó con póliza 2300686091.

Suficiencia presupuestal por \$2,733,500.00 en atención a oficio NUM. ISJ/DG/468/2022, requerido para uso en etapa de verano para implementar los Centros de Bienestar Juvenil; asimismo, se asignaron recursos por \$2,400,000.00 en atención a oficio ISJ/DG//676-2022, para llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud 2022.

En el cuarto trimestre se reprogramaron recursos por \$1,580,703.40 mediante oficio COVES/DAG/352-2022, para adquisición de material a beneficiarios de los municipios de Bavispe, Bacerac y Huachinera.

411051 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles. - Reprogramación de recursos por ampliación de \$5,200,000.00 pesos para cubrir lo correspondiente al mes de mayo, a los juegos nacionales CONADE en las etapas estatal, macrorregional y nacional, y por ser sede de los juegos, en atención al oficio DG/0381/2022 enviado por el Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

411161 Pago de Liquidaciones. - Reprogramación de recursos por ampliación de \$451,246.31 a los organismos que les procesa nómina la Subsecretaría de Recursos Humanos para finiquitos de la primera quincena de marzo de 2022.

Reprogramación de recursos por ampliación de \$121,784.94 a los organismos que les procesa nómina la Subsecretaría de Recursos Humanos para finiquitos de la primera quincena de abril de 2022.

De igual forma, para dar suficiencia para el pago de finiquitos por un importe de \$123,640.89 de la Quincena 11 del año 2022, de personal de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora.

Reprogramación de recursos por ampliación de \$130,070.23 a los organismos que les procesa nómina la Subsecretaría de Recursos Humanos para finiquitos de la segunda quincena de agosto de 2022.

Se llevó a cabo una ampliación presupuestal dentro del Organismo CODESON por un importe de \$1,669,962.70 pesos para cubrir los gastos correspondientes por fallecimiento de Zonia Toyos Durán de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

411171 Previsión para Incremento de Sueldos. - Reprogramación de recursos por reducción de \$1,005,208.30 a CODESON organismo que les procesa nómina la Subsecretaría de Recursos Humanos, correspondiente a la segunda quincena de mayo de 2022.

Reprogramación de recursos por reducción de \$1,600,534.70 pesos en atención al oficio no.163/2022, para transferencia de recursos financieros actuales de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora a la Secretaría de Educación y Cultura, enviado por el Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Cultura, folio 83194, de acuerdo al Boletín Oficial, tomo CCIX, del 08 de marzo de 2022. Decreto número 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Sonora y que CODESON pasa a formar parte de la Secretaría de Educación y Cultura.

Durante el cuarto trimestre se asignaron recursos para dar suficiencia presupuestal a Organismos en el pago de nóminas.

441011 Ayudas Sociales. - Reprogramación de recursos por reducción de \$6,515,410.00 solicitado mediante el oficio SDS/120/2022, tramitado por la Secretaría de Desarrollo Social para gastos de operación de la Estrategia de Intervención Social denominada "Caminantes por la Transformación", que llevan a cabo actividades de levantamiento de padrones de los programas sociales en el Estado de Sonora, los gastos son para adquisición de material de oficina, limpieza, toners, alimentos, gasolina, servicios básicos para las oficinas que ocupan en el Estado, servicios de limpieza, arrendamiento de oficinas, arrendamiento de vehículos, mantenimiento de oficinas, adquisición de equipo de cómputo, aires acondicionado, entre otros.

Reprogramación de recursos por reducción de \$14,507,498.06 solicitado mediante el oficio SDS/045/2021, tramitado por la Secretaría de Desarrollo Social para el pago de honorarios de la estrategia de Intervención Social denominada "Caminantes por la Transformación".

Reprogramación de recursos estatales por reducción de \$1,800,000.00 para atención de oficio no SE05.06-0710/2022 para para gastos de operación para seguimiento puntual de ejecución de obras, trabajos de supervisión, evaluación social, seguimiento y control presupuestal, a proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE), así como a seguimiento a recursos FAIS en los 72 municipios del Estado contemplado en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), permitiendo liquidez para el pago oportuno de Honorarios, Alimentación, Combustibles, Papelería, Viáticos, Gastos de Camino.

Reprogramación de recursos por reducción de \$835,000.00 para adquirir un sistema integral web, así como recursos de capacitación solicitado mediante el oficio SDS/518/2022, tramitado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Reducción de recursos por \$20,286,664.00 aplicado por la Secretaría de Hacienda conforme al artículo 29 del Decreto No.16 que aprueba el presupuesto para 2022, la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario, artículo 34 la Secretaría considerando el flujo de efectivo hará las adecuaciones a los calendarios y fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, oficio circular de folio No. SE-05.06-0571/2022.

Reducción de recursos por un importe de \$6,721,148.00 aplicado por la Secretaría de Hacienda conforme al artículo 29 del Decreto No. 16, que aprueba el presupuesto para 2022 la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario, artículo 34 la Secretaría considerando el flujo de efectivo hará las adecuaciones a los calendarios.

Reprogramación de recursos estatales por reducción de un importe de \$1,200,000.00 para atención de oficio No. SDS/1061/2022, para la adquisición de vehículo para supervisar la operación y entrega de apoyos o bienes de programas sociales, así como de participar en las reuniones comunitarias; hacen obligada la participación de la Secretaría y del equipo técnico que coadyuva en estas tareas, para lo cual realizarán recorridos frecuentes hacia zonas distantes con una gran diversidad geográfica que incluye amplios tramos de terracería por lo cual se habrán de efectuar trayectos en promedio de 10 horas.

Reprogramación de recursos estatales para atención de oficio no SDS/DGA/614-2022 de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, pago de comisiones, servicios financieros y bancarios. programa jefas autogestoras de la transformación social.

Ampliación de recursos por un importe de \$12,212,160.00 aplicado por la Secretaría de Hacienda conforme al artículo 29 del Decreto No. 16 que aprueba el presupuesto para 2022, la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario, artículo 34 la Secretaría considerando el flujo de efectivo hará las adecuaciones a los calendarios.

443011.- Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza. - Se asignaron recursos adicionales por \$416,000.00 de parte de la Secretaría de Hacienda para estar en condiciones de otorgar el apoyo pendiente a 16 Estancias Infantiles del sur del Estado de Sonora, solicitado mediante el oficio SDS/445/2022, tramitado por la Secretaría de Desarrollo Social para cumplir con el compromiso contraído con dichas instituciones.

511012 Muebles de Oficina y Estantería. - Reprogramación de recursos por ampliación de \$185,000.00 solicitado mediante el oficio SDS/DGA/286/2022, para la adquisición de Mobiliario de las oficinas que ocupa la Estrategia de Intervención Social denominada "Caminantes por la Transformación" en diferentes ciudades del estado.

515012 Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información. - Reprogramación de recursos por ampliación de \$341,500.00 solicitado mediante el oficio SDS/DGA/286/2022, para la adquisición de equipo de cómputo utilizado para apoyo de los Programas Sociales y la Estrategia de Intervención

Social denominada "Caminantes por la Transformación", en diferentes ciudades del Estado y SDS/DGA/719-2022, por \$6,508.00.

519012 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración. - Reprogramación de recursos por ampliación de \$102,000.00 solicitado mediante el oficio SDS/DGA/286/2022, para la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado en las oficinas que ocupa la Estrategia de Intervención Social denominada "Caminantes por la Transformación" en diferentes ciudades del estado.

521012 Equipos y Aparatos Audiovisuales.- Reprogramación de recursos por ampliación de \$89,041.60 solicitado mediante el oficios SDS/DGA/286/2022 y SDS/DGA/543/2022 para la adquisición de Equipo de Videoconferencias, Pantalla, así como equipo de sonido que se utilizará en los eventos de promoción y entrega de apoyos sociales en el Estado de Sonora; asimismo, se llevó a cabo reducción de recursos por \$12,688.41, aplicado por la Secretaría de Hacienda conforme al artículo 29 del Decreto No. 16 que aprueba el Presupuesto para 2022. La Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario; artículo 34 la Secretaría considerando el flujo de efectivo hará las adecuaciones a los calendarios y fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

523012 Cámaras Fotográficas y de Video. - Reprogramación de recursos por ampliación de \$24,900.00 solicitado mediante el oficio SDS/DGA/286/2022 para la adquisición de Equipo de Fotografía y Video se utiliza en los eventos de promoción y entrega de apoyos sociales en el Estado de Sonora; asimismo, se llevó a cabo reducción de recursos por \$4,698.60 aplicado por la Secretaría de Hacienda conforme al artículo 29 del Decreto No. 16 que aprueba el Presupuesto para 2022. La Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario, artículo 34 la Secretaría considerando el flujo de efectivo hará las adecuaciones a los calendarios y fracciones V, VII, VIII, IX y XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

541012 Automóviles y Camiones.- Reprogramación de recursos estatales por ampliación de un importe de \$1,200,000.00 para atención de oficio no SDS/1061/2022 para la adquisición de vehículo para supervisar la operación y entrega de apoyos o bienes de programas sociales, así como de participar en las reuniones comunitarias; hacen obligada la participación de la Secretaría y del equipo técnico que coadyuva en estas tareas, para lo cual realizarán recorridos frecuentes hacia zonas distantes con una gran diversidad geográfica que incluye amplios tramos de terracería por lo cual se habrán de efectuar trayectos en promedio de 10 horas.

597012 Licencias Informáticas e Intelectuales.- Reprogramación de recursos por reducción de \$377,280.00 para pago de licencias y mesa de ayuda del sistema SAP, el cual sirve como base para la administración del sistema de Información Financiera de la Administración Estatal, en atención a oficio DGA/0944/2022 enviado por el Director General de Administración de la Secretaría de Hacienda en virtud de que dicha Dependencia es quien hace la contratación de dicho sistema y lo prorratea en las diferentes dependencias del Gobierno del Estado. En este caso corresponde a una reclasificación de partida presupuestal para el mismo fin.

Mediante oficio SE-05.06-295/2022 de fecha 31 de enero del 2022 se reprogramaron recursos al Fondo de Infraestructura Social por un monto de 115, 305, 929, en el que se informa que esta Dependencia tiene la posibilidad de tramitar la autorización de esos recursos hasta ese monto, adecuándose las partidas en los términos que se señala a continuación:

En las partidas **611012 Remodelación y mejoramiento** y la **611042 Piso firme.-** La adecuación consistió en reducir el total de presupuesto asignado y modificar el presupuesto de la partida 611022 Construcción y ampliación a \$83,152,500 mientras que en la partida **612112 Infraestructura y equipamiento en materia de cultura, deporte y recreación** se modificó a \$9,897,600.00 de igual forma en las partidas **614082 infraestructura y equipamiento en materia de agua potable** y **614092 infraestructura y equipamiento en materia de alcantarillado**, se redujo la cantidad a \$9,314,900.00 y \$11,740,500, respectivamente.

La aplicación de los recursos presupuestales y su vinculación con las metas programadas de los indicadores de desempeño presentan situaciones, variaciones, avances y cumplimientos que requieren precisar para poder tener una amplia comprensión de sus etapas y así poder evaluar su instrumentación y resultados alcanzados.

Es por ello, que se necesita describir de manera puntual la actuación y logros de las Unidades Administrativas en materia de programación y presupuestación, por lo que se procede a llevar a cabo una revisión de estas a continuación.

Ejercicio Presupuestal de las Unidades Administrativas

UNIDAD RESPONSABLE	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICADO ANUAL	VARIACIÓN	DEVENGADO
07/100	SECRETARÍA					
	1000	SERVICIOS PERSONALES	21,300,107.41	21,512,120.67	212,013.26	21,512,120.67
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	115,800.00	350,087.58	234,287.58	345,149.47
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,213,590.00	13,258,982.50	12,045,392.50	13,230,695.63
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		8,044.60	8,044.60	8,044.60
		TOTAL	22,629,497.41	35,129,235	12,499,738	35,096,010
07/180	COORDINACIÓN ESTATAL DEL FAIS					
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	142,000.00	169,162.08	27,162.08	167,549.14
	3000	SERVICIOS GENERALES	640,924.00	637,128.43	-3,795.57	616,154.01
		TOTAL	782,924.00	806,290.51	23,366.51	783,703.15
07/200	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL					

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,555,669.83	7,003,209.41	3,447,539.58	7,003,209.41
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	83,000.00	81,472.75	-1,527.25	80,930.31
	3000	SERVICIOS GENERALES	134,500.00	217,478.37	82,978.37	211,571.34
		TOTAL	3,773,169.83	7,302,160.53	3,528,990.7	7,295,711.06
07/300	SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL					
	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,169,072.43	2,338,717.03	- 830,355.40	2,338,717.03
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	87,500.00	68,043.86	- 19,456.14	68,016.16
	3000	SERVICIOS GENERALES	122,000.00	171,419.40	49,419.40	161,414.38
		TOTAL	3,378,572.43	2,578,180.29	-800,392.14	2,568,147.57
07/400	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL					
	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,712,393.13	16,081,878.58	12,369,485.45	16,081,878.58
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	121,250.00	1,248,838.69	1,127,588.69	1,226,975.61
	3000	SERVICIOS GENERALES	92,000.00	5,747,689.74	5,655,689.74	5,710,276.60
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		76,208.18	76,208.18	
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		756,189.47	756,189.47	756,185.85
		TOTAL	3,925,643.13	23,910,804.66	19,985,161.53	23,775,316.64
07/500	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN					
	1000	SERVICIOS PERSONALES	12,637,834.25	14,829,035.15	2,191,200.90	14,829,035.15
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	595,043.00	788,224.79	193,181.79	782,424.31
	3000	SERVICIOS GENERALES	8,398,340.00	9,409,407.59	1,011,067.59	9,195,175.37
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	377,280.00	0.00	- 377,280.00	
		TOTAL	22,008,497.25	25,026,667.53	3,018,170.28	24,806,634.83
07/600	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL					
	1000	SERVICIOS PERSONALES	7,388,337.61	9,706,167.85	2,317,830.24	9,706,167.85
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	124,000.00	132,190.47	8,190.47	132,189.26
	3000	SERVICIOS GENERALES	203,500.00	348,598.54	145,098.54	338,341.97
		TOTAL	7,715,837.61	10,186,956.86	2,471,119.25	10,176,699.08
07/900	DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA					
	1000	SERVICIOS PERSONALES	8,014,549.93	7,896,478.55	- 118,071.38	7,896,478.55
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	93,000.00	692,203.47	599,203.47	692,195.28

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

	3000	SERVICIOS GENERALES	145,000.00	1,798,323.11	1,653,323.11	1,734,189.14
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	109,905,235.00	117,120,406.97	7,215,171.97	116,620,542.01
		TOTAL	118,157,784.93	127,507,412.1	9,349,627.17	126,943,404.98
07/1000	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA					
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,482,544.48	1,768,524.18	285,979.70	1,768,524.18
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	64,600.00	50,442.32	- 14,157.68	50,136.84
	3000	SERVICIOS GENERALES	34,000.00	66,545.43	32,545.43	57,045.43
		TOTAL	1,581,144.48	1,885,511.93	304,367.45	1,875,706.45
07/1100	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES					
	1000	SERVICIOS PERSONALES	12,708,253.53	12,301,917.89	- 406,335.64	12,301,917.89
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144,280.00	216,398.45	72,118.45	215,506.03
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,010,849.00	1,415,987.43	405,138.43	1,405,653.18
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	284,000,000.00	239,944,456.83	- 44,055,543.17	239,886,866.82
		TOTAL	297,863,382.53	253,878,760.6	-43,984,621.93	253,809,943.92
07/1700	UNIDAD TRANSPARENCIA					
	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,766,726.25	2,550,289.88	- 216,436.37	2,550,289.88
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	79,700.00	56,866.37	- 22,833.63	53,963.12
	3000	SERVICIOS GENERALES	8,000.00	47,131.69	39,131.69	47,031.69
		TOTAL	2,854,426.25	2,654,287.94	-200,138.31	2,651,284.69
07/1900	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO					
	1000	SERVICIOS PERSONALES	691,066	274,411.59	- 416,654.85	274,411.59
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	62,000.00	44,233.54	- 17,766.46	44,231.10
	3000	SERVICIOS GENERALES	38,000.00	32,474.27	- 5,525.73	18,424.27
		TOTAL	791,066.44	351,119.4	-439,947.04	337,066.96
07/2000	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DEL GASTO DE INVERSIÓN					
	1000	SERVICIOS PERSONALES	7,282,340	3,039,423.11	- 4,242,916.77	3,039,423.11
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,720.00	67,792.47	22,072.47	67,172.64
	3000	SERVICIOS GENERALES	39,000.00	81,029.09	42,029.09	68,029.09
		TOTAL	7,367,059.88	3,188,244.67	-4,178,815.21	3,174,624.84
07/2100	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA					

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

	1000	SERVICIOS PERSONALES	22,571,324.43	8,648,466.99	- 13,922,857.44	8,648,466.99
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	175,500.00	31,627.50	- 143,872.50	31,627.50
	3000	SERVICIOS GENERALES	725,000.00	208,356.14	- 516,643.86	208,356.14
		TOTAL	23,471,824.43	8,888,450.63	-14,583,373.80	8,888,450.63

Secretaría: Despacho de la Secretaría: Esta Unidad Administrativa reporta un ejercicio de recursos presupuestales por la cantidad 35 millones 96 mil 10 pesos, que representa el 155%, del monto de presupuesto anual que suma 22 millones 629 mil 497 pesos.

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Devengado	% Avance del ppto aprobado
SERVICIOS PERSONALES	21,300,107.41	21,512,120.67	212,013.26	21,512,120.67	101.00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	115,800.00	350,087.58	234,287.58	345,149.47	298.06%
SERVICIOS GENERALES	1,213,590.00	13,258,982.50	12,045,392.50	13,230,695.63	1090.21%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		8,044.60	8,044.60	8,044.60	
Total	22,629,497	35,129,235	12,499,738	35,096,010	155.09%

En la presente Unidad Administrativa se registran una serie de variaciones de los capítulos del gasto siguientes:

Servicios Personales: Con un monto presupuestal inicial de 21 millones 300 mil 107 pesos, se registra un avance al final del ejercicio fiscal del 101% derivado de la erogación por un total de 21 millones 512 mil 120 pesos, el cual se derivó principalmente por los egresos en las partidas de sueldos ayuda para cuota de seguridad social, pagos por defunciones pensiones y jubilación, así como en otras prestaciones.

Materiales y Suministros: Su ejercicio inicia con un monto de 115 mil 800 pesos reportándose un gasto por 345 mil 149 pesos con lo que se logra un avance del 298%.

En este Capítulo se registraron una serie de movimientos presupuestales orientados a una reprogramación de gastos lo que afecto la aplicación de los montos asignados, reduciéndose en gran medida las erogaciones contempladas inicialmente. La partida que registra una mayor aplicación, es la de combustibles cuya utilización contribuyo a suministrar el combustible al vehículo que utilizó la Titular de la Secretaría para el traslado a reuniones de trabajo, así mismo las partidas que tuvieron más erogaciones fueron de productos alimenticios para el personal en las instalaciones, adquisición de agua potable, utensilios para el servicio de alimentación.

Servicios Generales: El capítulo inició con un presupuesto de 1 millones 213 mil 590 pesos registrándose un ejercicio de 13 millones 230 mil 695 pesos. Se observan variaciones en montos de

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

algunas partidas en cumplimiento a medidas de racionalidad presupuestaria por parte de la Secretaría de Hacienda. Las partidas que registran mayores movimientos son los viáticos en el país, gastos de camino con motivo de la asistencia a reuniones de trabajo y en la de impuesto s/nomina, difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales y servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet, cuotas, congreso y convenciones. Impuesto s/nómina

Bienes muebles, inmuebles e intangibles, se observa un ejercicio de 8 mil 44 pesos, el cual se registra principalmente en la partida para la adquisición de cámaras foto y video, el cual se utiliza en la difusión del trabajo de la institución y generación de evidencias del desarrollo de eventos y entrega de apoyos sociales en el estado de Sonora.

Coordinación Estatal del FAIS:

Esta Unidad Administrativa tiene autorizado un presupuesto anual de 782 mil 924 pesos, reporta un ejercicio de 783 mil 703 pesos lo que representa un 100% de presupuesto ejercido.

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Devengado	% Avance del ppto aprobado
MATERIALES Y SUMINISTROS	142,000.00	169,162.08	27,162.08	167,549.14	117.99%
SERVICIOS GENERALES	640,924.00	637,128.43	- 3,795.57	616,154.01	96.14%
Total	782,924.00	806,290.51	23,366.51	783,703.15	100.10%

Materiales y Suministros: Cuyo monto aprobado fue de 142 mil pesos muestra una aplicación de 167 mil 549 pesos cuyo destino se registra principalmente en la partida de combustibles productos alimenticios para el personal en las instalaciones, que permitió la realización del programa de visitas de supervisión de obras y acciones financiadas con recursos del FISE.

Servicios Generales: con un presupuesto inicial de 640 mil 924 pesos, registra un ejercicio de 616 mil 154 pesos en el ejercicio fiscal, cuya aplicación principalmente se registra en las partidas de arrendamiento de edificios que permitió cubrir el pago de renta de instalaciones que albergan las oficinas de la Coordinación General del FAIS así como viáticos en el país y gastos de camino con el fin de realizar visitas de supervisión de obras y acciones financiadas con recursos del FISE en diversos Municipios del Estado.

Subsecretaría de Infraestructura Social:

Esta Unidad Administrativa tiene un presupuesto aprobado para este ejercicio de 3 millones 773 mil 169 pesos, de los cuales a la fecha lleva devengado la cantidad de 7 millones 295 mil 711 pesos, generándose un avance del 193%, con respecto al presupuesto original, lo que contribuyó a su aplicación en los siguientes capítulos:

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Devengado	% Avance del ppto aprobado
SERVICIOS PERSONALES	3,555,669.83	7,003,209.41	3,447,539.58	7,003,209.41	196.96%
MATERIALES Y SUMINISTROS	83,000.00	81,472.75	- 1,527.25	80,930.31	97.51%
SERVICIOS GENERALES	134,500.00	217,478.37	82,978.37	211,571.34	157.30%
Total	3,773,169.83	7,302,160.53	3,528,990.70	7,295,711.06	193.36%

Servicios Personales: Con un gasto de 7 millones 3 mil 209 pesos lo que equivale a un avance del 197% registrándose una serie de movimientos operados por la Secretaría de Hacienda principalmente en las partidas de sueldos, ayuda para cuota de seguridad social, aportaciones por servicio médico del Isssteson, pagas por defunciones, pensiones, jubilaciones y otras prestaciones.

Materiales y Suministros se marca una erogación de 80 mil 930 pesos que equivale a un avance del 97% derivado de la realización y ejecución de comisiones de trabajo; la partida que registro mayores movimientos fue la de combustibles con motivo de la asistencia a reuniones de trabajo y en **Servicios Generales** se registra un ejercicio de 211 mil 571 pesos lo que representa un avance del 157% registrándose los mayores gastos en las partidas de viáticos y gastos de camino en razón de la ejecución de comisiones de trabajo, así como en la partida de impuesto sobre nómina en donde se registra el pago correspondiente a dicha contribución.

Subsecretaría de Inclusión Social:

A esta Unidad Administrativa se le aprobó un monto presupuestal por 3 millones 378 mil 572 pesos, de los cuales se devengo un total de 2 millones 568 mil 147 pesos, generándose un avance del 76% con respecto al presupuesto original.

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Devengado	% Avance del ppto aprobado
SERVICIOS PERSONALES	3,169,072.43	2,338,717.03	- 830,355.40	2,338,717.03	73.80%
MATERIALES Y SUMINISTROS	87,500.00	68,043.86	- 19,456.14	68,016.16	77.73%
SERVICIOS GENERALES	122,000.00	171,419.40	49,419.40	161,414.38	132.31%
Total	3,378,572.43	2,578,180.29	-800,392.14	2,568,147.57	76.01%

La aplicación de los recursos presupuestales se operó en los siguientes capítulos: en **Servicios Personales** donde se registra un gasto de 2 millones 338 mil 717 pesos, lo que equivale a un avance del 74% registrándose una serie de movimientos realizados por la Secretaría de Hacienda en las partidas de sueldos, ayuda para cuota de seguridad social, estímulos al personal de confianza, pagas por defunciones, pensiones, jubilaciones y otras prestaciones.

En lo que respecta a **Materiales y Suministros** se marcan erogaciones por 68 mil 16 pesos que equivale a un avance del 78%, el gasto que se aplicó en este periodo fue en las partidas de adquisición de agua potable y combustibles para el traslado a varias reuniones de trabajo del Titular de esta Unidad y en **Servicios Generales** se observa un ejercicio de 161 mil 714 pesos lo que representa un avance del 132% que se registra principalmente en las partidas viáticos gastos de caminos y cuotas que fueron otorgados para el cumplimiento de diversas comisiones de trabajo.

Dirección General de Participación Social:

Con erogaciones con un total de 23 millones 775 mil 317 pesos en el año, esta Unidad Administrativa presenta un avance del 605%, en el ejercicio de su presupuesto de egresos anual autorizado que fue de 3 millones 925 mil 643 pesos.

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Devengado	% Avance del ppto aprobado
SERVICIOS PERSONALES	3,712,393.13	16,081,878.58	12,369,485.45	16,081,878.58	433.19%
MATERIALES Y SUMINISTROS	121,250.00	1,248,838.69	1,127,588.69	1,226,975.61	1011.94%
SERVICIOS GENERALES	92,000.00	5,747,689.74	5,655,689.74	5,710,276.60	6206.82%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		76,208.18	76,208.18		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		756,189.47	756,189.47	756,185.85	
Total	3,925,643	23,910,805	19,985,162	23,775,317	605.64%

La aplicación de los recursos presupuestales se operó en los siguientes capítulos: en **Servicios Personales** donde se registra un gasto al cuarto trimestre de 16 millones 81 mil 878 pesos, lo que equivale a un avance del 433% con respecto al presupuesto aprobado, registrándose una serie de movimientos realizados por la Secretaría de Hacienda cuyo objetivo fue otorgarle suficiencia presupuestal a la partida de sueldo, aportaciones por servicio médico del Iссsteson, pagas por defunciones, pensiones, jubilaciones, honorarios para el pago del personal que realizó las acciones de los Caminantes por la Transformación; en **Materiales y Suministros** se marcan erogaciones por 1 millón 226 mil 975 pesos que equivale a un avance del 1012% del gasto, mismo que se aplicó principalmente en las partidas de combustibles en razón de haber realizado una serie de traslados para llevar a cabo comisiones de trabajo así mismo con base en las modificaciones presupuestales se registraron erogaciones en las partidas como la de materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, productos alimenticios para el personal en las instalaciones, vestuario, con motivo de las acciones que viene realizando los caminantes por la transformación.

En **Servicios Generales** se observa un ejercicio de 5 millones 710 mil 276 pesos, lo que representa un avance del 6207% en relación al presupuesto aprobado el cual se registra principalmente en las partidas de agua potable, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, servicios de internet,

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

redes, arrendamiento de edificios, arrendamiento de equipo de transporte terrestre, servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados, mantenimiento y conservación de inmuebles, servicios de limpieza y manejo de desechos, viáticos y gastos de camino para el desarrollo de comisiones de trabajo, así como el pago de impuesto sobre nómina en donde se registró el pago correspondiente a esta contribución las cuales se derivaron de la ampliación presupuestal asignada para cubrir los gastos con motivo de las acciones que emprenden los caminantes por la transformación.

Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas se observa que en el presente ejercicio fiscal no se realizaron erogaciones.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles, se observa un ejercicio de 756 mil 185 pesos, el cual se registra principalmente en la partida para la adquisición de equipo y aparatos audiovisuales y cámaras foto y video, el cual se utiliza en la difusión del trabajo de la institución y generación de evidencias del desarrollo de eventos y entrega de apoyos sociales en el estado de Sonora.

Dirección General de Administración:

Esta Unidad Administrativa tiene un monto presupuestal aprobado para este ejercicio de 22 millones 008 mil 497 pesos, de los cuales se devengaron la cantidad de 24 millones 806 mil 634 pesos, generándose un avance del 112%.

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Devengado	% Avance del ppto aprobado
SERVICIOS PERSONALES	12,637,834.25	14,829,035.15	2,191,200.90	14,829,035.15	117.34%
MATERIALES Y SUMINISTROS	595,043.00	788,224.79	193,181.79	782,424.31	131.49%
SERVICIOS GENERALES	8,398,340.00	9,409,407.59	1,011,067.59	9,195,175.37	109.49%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	377,280.00	0.00	- 377,280.00		0.00%
Total	22,008,497.25	25,026,667.53	3,018,170.28	24,806,634.83	112.71%

Con respecto al presupuesto original, la aplicación de ese recurso presupuestal se distribuyó en los siguientes capítulos: en **Servicios Personales** se registra un gasto por 14 millones 829 mil 35 pesos, lo que equivale a un avance del 117% registrándose una serie de movimientos realizados por la Secretaría de Hacienda cuyo objetivo fue otorgarle suficiencia presupuestal a partidas que no contaban con asignación original y otras que requerían una mayor cantidad para cubrir adeudos; **Materiales y Suministros** se marcan erogaciones por 782 mil 424 pesos que equivale a un avance del 131% con respecto al presupuesto autorizado de 595 mil 043 pesos, las aplicaciones registradas se hicieron entre otras en las partidas de materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, combustibles, con lo cual se cubren los requerimientos presentados por las diversas Unidades Administrativas que conforman a ésta Secretaría, en **Servicios Generales** se muestra un ejercicio de 9 millones 195 mil 175 pesos lo que representa un avance del 109%, los movimientos presupuestales que soportan son derivados a los

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

gastos concentradores de servicios que se prestan a las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría, como son: Energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, servicios de internet, redes servicios integrales y arrendamiento de edificio, mantenimiento y conservación de equipo de transporte viáticos, gastos de camino, patentes, regalías, servicio informática así como la partida denominada impuesto sobre nómina que es donde se registra el pago de dicha contribución; en **Bienes Muebles e Inmuebles** se tiene un monto aprobado de 377 mil 280 pesos se hicieron adecuaciones en esta partida para dar suficiencia a otras partidas.

Las anteriores resultadas son en razón de que la prestación de los servicios básicos para todas las unidades administrativas y su correspondiente pago se concentra en esta Dirección General.

Dirección General de Desarrollo Regional:

Esta Unidad Administrativa presenta erogaciones a este periodo por un total de 10 millones 176 mil 699 pesos, lo que generó un avance del 132%, en el ejercicio de su presupuesto anual por 7 millones 715 mil 837 pesos.

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Devengado	% Avance del ppto aprobado
SERVICIOS PERSONALES	7,388,337.61	9,706,167.85	2,317,830.24	9,706,167.85	131.37%
MATERIALES Y SUMINISTROS	124,000.00	132,190.47	8,190.47	132,189.26	106.60%
SERVICIOS GENERALES	203,500.00	348,598.54	145,098.54	338,341.97	166.26%
Total	7,715,837.61	10,186,956.86	2,471,119.25	10,176,699.08	131.89%

El gasto ejercido en este trimestre se registra de la siguiente manera: en el capítulo **Servicios Personales**: muestra un avance del 131%, generando por el ejercicio devengado un monto de 9 millones 706 mil 167 pesos, registrándose una serie de movimientos realizados por la Secretaría de Hacienda cuyo objetivo fue otorgarle suficiencia presupuestal a partidas que requerían una mayor cantidad para cubrir adeudos.

Seguido, se ubica el capítulo de **Materiales y Suministros**: que presenta un gasto por un total de 132 mil 189 pesos, para un avance en este segundo trimestre del 106%, la mayor variación que se operó fue precisamente en la partida correspondiente a combustibles debido a que se efectuaron diversas visitas a las Oficinas Municipales para supervisar sus actividades y entregarles materiales y útiles de oficina, así como participar en reuniones con autoridades y vecinos de las comunidades y atender peticiones ciudadanas.

Por último, se tiene el capítulo de **Servicios Generales** en donde se reporta un ejercicio acumulado de 338 mil 341 pesos, cuya mayor aplicación se ubica en las partidas de viáticos y gastos de camino pasajes aéreos y cuotas, que fueron otorgados al personal que cumplió comisiones de trabajo, así como la denominada impuestos sobre nómina en donde se registra el pago correspondiente a esta contribución.

Dirección General de Proyectos de Infraestructura Básica:

A esta Unidad Administrativa se le asignó un presupuesto de egresos por la cantidad de 118 millones 157 mil 784 pesos, de los cuales devengó en este periodo un total de 126 millones 943 mil 404 pesos, lo que representa un avance 107% del presupuesto autorizado.

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Devengado	% Avance del ppto aprobado
SERVICIOS PERSONALES	8,014,549.93	7,896,478.55	- 118,071.38	7,896,478.55	98.53%
MATERIALES Y SUMINISTROS	93,000.00	692,203.47	599,203.47	692,195.28	744.30%
SERVICIOS GENERALES	145,000.00	1,798,323.11	1,653,323.11	1,734,189.14	1195.99%
INVERSIÓN PÚBLICA	109,905,235.00	117,120,406.97	7,215,171.97	116,620,542.01	106.11%
Total	118,157,784.93	127,507,412.10	9,349,627.17	126,943,404.98	107.44%

El ejercicio del gasto en esa unidad administrativa se observa en los siguientes capítulos:

Servicios Personales. - con un monto programado de 8 millones 014 mil 549 pesos muestran una aplicación de 7 millones 896 mil 478 pesos registrándose una serie de movimientos realizados por la Secretaría de Hacienda cuyo objetivo fue otorgarle suficiencia presupuestal a partidas que no contaban con asignación original y otras que requerían una mayor cantidad para cubrir adeudos.

Materiales y Suministros. - inicia con un monto programado de 93 mil pesos, aplicándose un gasto acumulado de 692 mil 195 pesos cuyo destino principal se registra en la partida de combustibles que permitió el traslado de personal técnico a supervisar la ejecución de obras y acciones;

Servicios Generales.- Inicia con un presupuesto anual de 145 mil pesos mostrando un ejercicio acumulado de 1 millón 734 mil 189 pesos que representa un avance del 1196% en comparación con el monto original, su aplicación principal se registra en las partidas de mantenimiento y conservación de equipos de transporte con motivo de reparaciones a las unidades vehiculares, viáticos y Gastos de Camino que permitieron al personal adscrito llevar a cabo acciones de supervisión de obras, y en la partida denominada impuesto sobre nómina donde se registró el pago de dicha contribución.

Inversión Pública: Cuyo monto programado fue de 109 millones 905 mil 235 pesos se ejecutaron recursos por la cantidad de 116 Millones 620 mil 542 pesos lo que representa un 106% de avance presupuestal en la ejecución de obras y acciones de los programas de apoyo a la vivienda social (Vivienda Digna) e Infraestructura Básica, en las partidas de construcción y ampliación, infraestructura y equipamiento en materia de cultura, deporte y recreación, infraestructura y equipamiento en materia de alcantarillado.

Dirección General Jurídica:

A la presente Unidad Administrativa se le aprobó un presupuesto de egresos por una suma de 1 millón 581 mil 144 pesos, de los cuales se muestra un devengado por un total de 1 millón 875 mil 706 pesos, alcanzando un avance del 118%, en la administración de su gasto en éste periodo.

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Devengado	% Avance del ppto aprobado
SERVICIOS PERSONALES	1,482,544.48	1,768,524.18	285,979.70	1,768,524.18	119.29%
MATERIALES Y SUMINISTROS	64,600.00	50,442.32	- 14,157.68	50,136.84	77.61%
SERVICIOS GENERALES	34,000.00	66,545.43	32,545.43	57,045.43	167.78%
Total	1,581,144.48	1,885,511.93	304,367.45	1,875,706.45	118.63%

En lo referente al ejercicio del gasto, se reporta los siguientes movimientos en los siguientes capítulos:

Servicios Personales. - Con un monto programado de 1 millón 482 mil 544 pesos, muestra una aplicación de 1 millón 768 mil 524 pesos registrándose una serie de movimientos realizados por la Secretaría de Hacienda cuyo objetivo fue otorgarle suficiencia presupuestal a partidas que no contaban con asignación original y otras que requerían una mayor cantidad para cubrir adeudos.

Materiales y Suministros. - Muestra un avance del 78% en razón de la aplicación de 50 mil 136 pesos en relación a su monto original de 64 mil 600 pesos. Su gasto principal se refleja en las partidas de combustibles utilizado en actividades relacionadas con el cumplimiento de diversas comisiones de trabajo asignadas al titular de esta unidad, así como en materiales, útiles y equipo menor de oficina, mediante productos alimenticios para el personal en las instalaciones, material eléctrico y electrónico, con las cuales se atendió la demanda de instrumentos básicos para el desarrollo de las actividades del personal adscrito a esta Unidad.

Servicios Generales. - Con un monto presupuestal programado de 34 mil pesos se registra un gasto al cierre del ejercicio fiscal de 57 mil 045 pesos que se aplicó en las partidas de viáticos en el país y gastos de camino en razón de la realización de diversas comisiones de trabajo en el Estado, e impuesto sobre nómina en donde se registra el pago de ésta contribución.

Dirección General de Programas Sociales:

Las erogaciones registradas alcanzan una cantidad de 253 millones 809 mil 943 pesos en el año, con un avance del 85% en el ejercicio de su presupuesto anual por 297 millones 863 mil 382 pesos.

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Devengado	% Avance del ppto aprobado
SERVICIOS PERSONALES	12,708,253.53	12,301,917.89	- 406,335.64	12,301,917.89	96.80%
MATERIALES Y SUMINISTROS	144,280.00	216,398.45	72,118.45	215,506.03	149.37%
SERVICIOS GENERALES	1,010,849.00	1,415,987.43	405,138.43	1,405,653.18	139.06%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	284,000,000.00	239,944,456.83	-44,055,543.17	239,886,866.82	84.47%
Total	297,863,382.53	253,878,760.60	-43,984,621.93	253,809,943.92	85.21%

El ejercicio presupuestal por capítulo del gasto se describe a continuación:

En **Servicios Personales** se registra un avance del 97% que significa un total ejercido de 12 millones 301 mil 917 pesos derivado de una serie de movimientos realizados por la Secretaría de Hacienda cuyo objetivo fue otorgarle suficiencia presupuestal a partidas que no contaban con asignación original y otras que requerían una mayor cantidad para cubrir adeudos; **Materiales y Suministros** muestra un avance del 149% que equivale a un ejercicio de 215 mil 506 pesos con el cual se cubrieron gastos en las partidas de combustibles que permitió el traslado a varios localidades donde se hizo entrega de los apoyos que se encontraban pendiente de entregar, así como en las partida de material eléctrico y electrónico, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, para cubrir diversas necesidades existentes en esa unidad administrativa.

Servicios Generales marca un avance trimestral de 139% que representa el ejercicio por la cantidad de 1 millón 405 mil 653 pesos de 1 millón 010 mil 846 pesos de presupuesto original, aplicándose en partidas como servicios legales, de contabilidad ,auditorías y relacionados, Congresos y Convenciones, Viáticos en el país, así como de gasto de camino que permitió realizar visitas a municipios donde se hizo entrega de los apoyos que estaban pendiente de entregar a beneficiarios; así como en la partida de impuesto sobre nómina donde se registró el pago de dicha contribución.

En cuanto a **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** Se registra el monto de 239 millones 886 mil 866 pesos en las partidas Ayudas Sociales a Personas otorgado apoyos en los programas “Mano con Mano apoyo pobreza extrema”, “Cuidar a quienes cuidan”, “Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social”, “Yo Genero Inclusión” y “Memoria Viva”.

Unidad de Transparencia:

La presente Unidad Administrativa registra erogaciones por un total de 2 millones 651 mil 284 pesos, lo que generó un avance del 93%, de un presupuesto aprobado por la cantidad de 2 millones 854 mil 426 pesos.

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Devengado	% Avance del ppto aprobado
SERVICIOS PERSONALES	2,766,726.25	2,550,289.88	- 216,436.37	2,550,289.88	92.18%
MATERIALES Y SUMINISTROS	79,700.00	56,866.37	- 22,833.63	53,963.12	67.71%
SERVICIOS GENERALES	8,000.00	47,131.69	39,131.69	47,031.69	587.90%
Total	2,854,426.25	2,654,287.94	-200,138.31	2,651,284.69	92.88%

En este periodo, la aplicación presupuestal se llevó a cabo en los siguientes capítulos: **Servicios Personales:** Se marca un gasto devengado por 2 millones 550 mil 289 pesos, que representa un avance de 92% registrándose una serie de movimientos realizados por la Secretaría de Hacienda cuyo objetivo fue otorgarle suficiencia presupuestal a partidas que requerían una mayor cantidad para cubrir adeudos;

Materiales y Suministros: Se observan erogaciones por 53 mil 963 pesos, lo que equivale a un avance del 68%, recurso que se destinó a cubrir necesidades con motivo de la adquisición de diversos materiales que fueron asignados a las partidas materiales, útiles, equipos menores de oficina lo cual permitió contar con instrumentos y materiales básicos para el desarrollo de las actividades básicas de ésta Unidad, así mismo se erogó en las partidas productos alimenticios para personal en las instalaciones, adquisición de agua potable, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información y combustibles la cual se utilizó para el traslado a reuniones en materia de transparencia; por último, en **Servicios Generales:** Se muestra un gasto por 47 mil 31 pesos, generándose un avance del 588% los cuales se aplicaron para cubrir los gastos de camino otorgados por la realización de diversas comisiones de trabajo asignadas al Titular de la Unidad Administrativa, así como el pago del impuesto sobre nómina.

Dirección General de Planeación y Seguimiento:

Esta Unidad Administrativa se le asignó un presupuesto por la cantidad de 791 mil 066 pesos, con un avance presupuestal del 42% con un monto de 337 mil 66 pesos.

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Devengado	% Avance del ppto aprobado
SERVICIOS PERSONALES	691,066.44	274,411.59	- 416,654.85	274,411.59	39.71%
MATERIALES Y SUMINISTROS	62,000.00	44,233.54	- 17,766.46	44,231.10	71.34%
SERVICIOS GENERALES	38,000.00	32,474.27	- 5,525.73	18,424.27	48.48%
Total	791,066.44	351,119.40	-439,947.04	337,066.96	42.61%

Los movimientos presupuestales registrados tuvieron su aplicación en los siguientes capítulos:

Servicios Personales: Se registra un avance del 40% que significa un total ejercido por la cantidad de 274 mil 411 pesos el cual no varío con motivo de la reorganización a la estructura de personal en relación al proyecto de reglamento interior de la Dependencia que se pretende aplicar en los próximos

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

meses, **Materiales y Suministros** con una aplicación de 44 mil 231 pesos que principalmente se registró en la partida de combustibles que permitió realizar acciones y tareas encomendadas a esta Unidad, y **Servicios Generales** con un gasto de 18 mil 824 pesos a través de las partidas correspondientes a viáticos y gastos de camino para el desarrollo de comisiones de trabajo así como en la partida del impuesto sobre nómina donde registra el pago de esta contribución

Dirección General de Programación y Control del Gasto de Inversión:

A la presente Unidad Administrativa se le aprobó un presupuesto por la cantidad de 7 millones 367 mil 059 pesos mismo que en este periodo registro un devengado por 3 millones 174 mil 624 pesos que se muestra en los siguientes capítulos:

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Devengado	% Avance del ppto aprobado
SERVICIOS PERSONALES	7,282,339.88	3,039,423.11	- 4,242,916.77	3,039,423.11	41.74%
MATERIALES Y SUMINISTROS	45,720.00	67,792.47	22,072.47	67,172.64	146.92%
SERVICIOS GENERALES	39,000.00	81,029.09	42,029.09	68,029.09	174.43%
Total	7,367,059.88	3,188,244.67	-4,178,815.21	3,174,624.84	43.09%

Servicios Personales El monto autorizado en este capítulo es de 7 Millones 282 mil 340 pesos, generándose un devengado de 3 millones 39 mil 423 pesos, registrándose una serie de movimientos realizados por la Secretaría de Hacienda cuyo objetivo fue otorgarle suficiencia presupuestal a partidas que no contaban con asignación original y otras que requerían una mayor cantidad para cubrir adeudos. En el capítulo **Materiales y Suministros** se observa un gasto de 67 mil 172 pesos aplicados principalmente en las partidas de: materiales, útiles, equipos menores de oficina y de herramientas menores que permitió contar con instrumentos y materiales básicos para el desarrollo de ésta Unidad, así como de combustibles lo cual que contribuyo al traslado a reuniones de trabajo.

En el capítulo **Servicios Generales** se observa un gasto de 68 mil 29 pesos que se registra principalmente en las partidas de viáticos y gastos de camino para el desempeño de diversas comisiones de trabajo realizadas por el personal de ésta Unidad, así como lo correspondiente al pago del impuesto sobre nómina.

Dirección General de Atención Ciudadana:

La presente unidad administrativa registró un gasto en esta Dependencia por 8 millones 888 mil 450 pesos de un presupuesto anual programado de 23 millones 471 mil 824 pesos, a partir de este período en cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 31 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en Atención al oficio 03.05-283/2022 se transfirieron los recursos de SEDESSON al Ejecutivo Estatal.

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

Capítulo	Presupuesto aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Devengado	% Avance del ppto aprobado
SERVICIOS PERSONALES	22,571,324.43	8,648,466.99	-13,922,857.44	8,648,466.99	38.32%
MATERIALES Y SUMINISTROS	175,500.00	31,627.50	- 143,872.50	31,627.50	18.02%
SERVICIOS GENERALES	725,000.00	208,356.14	- 516,643.86	208,356.14	28.74%
Total	23,471,824.43	8,888,450.63	-14,583,373.80	8,888,450.63	37.87%

Servicios Personales: Con un presupuesto asignado de 22 millones 571 mil 324 pesos registran un gasto por 8 millones 648 mil 466 pesos registrándose una serie de movimientos realizados por la Secretaría de Hacienda cuyo objetivo fue otorgarle suficiencia presupuestal a partidas que no contaban con asignación original y otras que requerían una mayor cantidad para cubrir adeudos.

Materiales y Suministros. - Con una asignación inicial por 175 mil 500 pesos reportan un avance presupuestal de 31 mil 627 pesos en las partidas de adquisición de agua potable y combustibles que contribuyó a la atención de las solicitudes de apoyo, así como en la partida materiales, útiles y equipos menores de oficina y la de material de limpieza que permitió la adquisición de materiales e instrumentos básicos para la realización de actividades laborales.

Servicios Generales. - Cuenta con un presupuesto inicial por la cantidad de 725 mil pesos registrando un gasto acumulado de 208 mil 356 pesos que destinó a cubrir los adeudos en materia de la prestación de diversos servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, servicios de internet, y el pago del impuesto sobre nómina.

Evaluación del Desempeño

El ejercicio presupuestal 2022 contribuyó a los resultados alcanzados en las metas en los indicadores de desempeño que permitieron llevar a cabo la evaluación de la gestión de estas unidades administrativas.

Secretaría

Índice de ejecución de programas, proyectos y estrategias de impulso al desarrollo social: En el ejercicio fiscal del año 2022, este indicador cumplió la meta anual programada, ya que se integraron 23 documentos de los 15 programados, alcanzando un logro anual del 153%; lo anterior para dar soporte a la implementación o seguimiento a temas de política social.

La generación de un mayor número de documentos elaborados en relación a la meta programada obedeció a la puesta en operación de 3 programas piloto, así como a la necesidad de atender temas relacionados con reuniones de gabinete y presentación de política de desarrollo social en diversos foros.

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

Dentro de los documentos elaborados se destacan los siguientes:

En un trabajo conjunto entre las instancias ejecutoras de programas, área de administración y planeación, así como del Despacho de la Secretaría se formularon reglas de operación para los programas Mano con Mano: Apoyo a Pobreza Extrema, Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social; Cuidar a quienes Cuidan: Apoyo a responsables de cuidados, Memoria viva, Apoyo a personas responsables de cuidar a dependientes de víctimas de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa, personas desaparecidas o personas no localizadas; Yo Genero Inclusión: PRIDE Programa de Inclusión para el Desarrollo Económico, Aquí se queda: Seguridad alimentaria y reactivación de economía local, Barrio Vivo: Infraestructura Básica y Habitación Propia: Apoyo a la Vivienda Social; dichas Reglas de Operación están disponibles en el portal www.sedesson.gob.mx.

En el marco de los primeros seis meses del gobierno estatal, se integró un reporte con los resultados de programas y acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social y sus organismos sectorizados; con el propósito de que fueran contempladas en el informe del Ejecutivo Estatal. Se destacan los logros de los programas sociales pilotos Mano con Mano, Las Jefas y Cuidar a quienes Cuidan como parte de actual política de desarrollo social.

Para atender la temática de la reunión de Gabinete Legal, se elaboró un documento con las principales metas y un tablero de control para el seguimiento a programas 2022 de la Secretaría de Desarrollo Social y sus organismos sectorizados. En SEDESSON se habrán de poner en operación 6 programas sociales, los cuales forman parte de políticas públicas innovadoras con perspectiva de derechos, orientados a la erradicación de la pobreza extrema, visibilización de una política de cuidados, autonomía económica de mujeres, seguridad alimentaria, reactivación económica en barrios, inclusión de población trans y diversas, así como al fortalecimiento del tejido social. Estos programas están alineación a Compromisos de campaña y Ejes del Plan Estatal de Desarrollo: El presupuesto social más grande de la historia y la igualdad efectiva de los derechos.

El 17 de mayo, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia; se puso en operación el Programa Yo Genero Inclusión, el cual está orientado a la inclusión económica de personas de la comunidad LGBTTTIQ+, mediante el otorgamiento de apoyos y capacitación para iniciativas productivas generadoras de empleo. La implementación de este programa estará regulada por Reglas de Operación, dando sustento a una política pública para visibilizar los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ en condiciones de vulnerabilidad laboral y económica, tal como se establece en el Eje III "Igualdad Efectiva de Derechos" del Plan Estatal de Desarrollo, donde se contempla la estrategia de consolidar una cultura de respeto, reconocimiento y revalorización de los derechos de grupos históricamente vulnerados y marginados, como las personas LGBTTTIQ+ entre otros grupos.

Para sustentar la intervención de la Titular de la Secretaría en Reunión de Gabinete Legal realizada el 12 de mayo del año en curso, se integró un reporte de avances de programas sociales, así como una agenda de riegos y estrategias para su mitigación.

Debido a la implementación de una política de bienestar con justicia social, así como a la reducción de plazas a nivel directivo en un ejercicio de disciplina financiera, fue necesario redefinir atribuciones e incorporar nuevas para contar con un marco de actuación que oriente el cumplimiento de diversas disposiciones normativas aplicables a esta Dependencia; por lo cual se coordinó la elaboración de un Proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, mismo que se encuentra en proceso de revisión por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

Se ha integrado el Programa Sectorial de Bienestar con Justicia Social 2021-2027, documento que contiene un diagnóstico de los ámbitos de competencia de la Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Sonorense de la Juventud, Comisión Estatal de Vivienda e Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores; para sustentar la definición de objetivos; programas y proyectos, instrumentos de coordinación e indicadores para seguimiento. Este Programa contiene el enfoque de una política social donde los programas sociales se fundamentan en el ejercicio de derechos, una inversión histórica y un trabajo en el territorio para hacer llegar directamente los apoyos a la población en pobreza que ha estado al margen de la justicia social.

En el marco del Primer Informe de Gobierno que habrá de presentar el C. Gobernador del Estado, el próximo 13 de octubre, se ha integrado el apartado correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social y se ha coordinado que los organismos sectorizados a esta Dependencia elaboren el informe de logros respectivo. En el caso de la SEDESSON se integraron apartados correspondientes a la política social, diagnóstico social, logros de programas y anexo estadístico.

El documento “Presupuesto 2021-2023 para la igualdad. SEDESSON” contiene información sobre logros del presupuesto 2021, avances del ejercicio 2022 y propuesta para el año fiscal 2023 de programas sociales orientados al ejercicio de los derechos que contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres mediante transferencias monetarias directas, autonomía económica, vivienda digna y la disponibilidad de servicios básicos en la vivienda.

Acciones emergentes en la Región de la Sierra Alta. La región de la Sierra Alta se integra por 13 municipios de los cuales 5 presentan porcentajes superiores al 40% de población en pobreza y al 4% en pobreza extrema, siendo éstos Bacadéhuachi, Bacerac, Bavispe, Huachinera y Nácori Chico. Una de las problemáticas persistentes en esta región es el desempleo y próximamente se enfrentarán a la disminución de las actividades productivas debido a la temporada invernal, es por ello, que se elaboró una propuesta para potencializar los programas sociales hacia esos municipios para complementar los ingresos a familias en pobreza y en hogares con jefatura femenina.

Programas sociales para la igualdad. Se detallan la implementación de estrategias que a través de programas sociales se han implementado para fortalecer el ejercicio de los derechos que contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres mediante el otorgamiento de transferencias monetarias directas a familias en pobreza extrema, seguridad alimentaria, fomento a la autonomía económica de las jefas de familia y población trans, reconocimiento a responsables de cuidados posicionando a Sonora como

impulsor de la creación de un sistema de cuidados, apoyos para vivienda digna y la disponibilidad de servicios básicos en la vivienda.

Emprendimiento para Mujeres. Es un documento que contiene información relativa a los programas de apoyo y acciones de capacitación para la autonomía económica de las mujeres realizadas en esta Secretaría. Dicho documento fue presentado en el Primer Foro Binacional de Emprendimiento para las Mujeres, realizado el 15 de diciembre en la Cd. de Nogales, Arizona, siendo coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Logros 2022 y proyección de acciones 2023. Se integra un reporte de los logros de los diversos programas sociales implementados durante el año 2022 así como una proyección de acciones para el ejercicio fiscal 2023.

Seguimiento a planes de justicia de pueblos originarios: Este indicador registró un avance anual de cumplimiento de 175%, al lograr la elaboración de 14 documentos de los 8 programados para dar seguimiento a los Planes de Justicia de los Pueblos Seri-Comca'ac, Yoreme-Mayo y Guarijío-Makurawe; en los cuales la titular de la Secretaría de Desarrollo Social funge como enlace del gobierno del Estado para coordinar, en conjunto con personal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), los trabajos para integración y seguimiento de dichos Planes de Justicia, documentos que se describen a continuación:

1. Informe de avances del Plan de Justicia del Pueblo Comca'ac - Seri.
2. Informe de avances del Plan de Justicia del Pueblo Guarijío.
3. Seguimiento a compromisos estatales y municipales en el Plan de Justicia del Pueblo Seri
4. Informe de avances del Plan de Justicia del Pueblo Seri de fecha 21 de octubre de 2022.
5. Informe de avances del Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe de fecha 21 de octubre de 2022.
6. Informe de avances de los Planes de Justicia de los Pueblo Comca'ac - Seri, Guarijío-Makurawe y Yoreme-Mayo de fecha 3 de noviembre de 2022.
7. Informe de avances del Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe de fecha 8 de noviembre de 2022.
8. Informe de avances del Plan de Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo de fecha 8 de noviembre de 2022.
9. Informe de avances del Plan de Justicia del Pueblo Comca'ac – Seri de fecha 8 de noviembre de 2022.
10. Informe de avances del Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe de fecha 21 de noviembre de 2022.
11. Informe de avances del Plan de Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo de fecha 21 de noviembre de 2022.
12. Informe de avances del Plan de Justicia del Pueblo Comca'ac – Seri de fecha 21 de noviembre de 2022.
13. Informe de avances del Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe de fecha 23 de noviembre de 2022.

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

14. Informe de avances del Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe de fecha 24 de noviembre de 2022

La generación de un mayor número de documentos elaborados en relación a la meta programada obedeció a la realización de diversas mesas de trabajo con autoridades tradicionales y representantes de dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno para establecer y dar seguimiento a compromisos que permitan atender la diversa problemática que afecta a la población indígena; así como a la necesidad de integrar reportes de seguimiento en el marco de las visitas del presidente de la República a territorios con Planes de Justicia.

Coordinación Estatal del FAIS

En lo que respecta al indicador: **Índice de cumplimiento de acciones de supervisión y evaluación de obras del FAIS** se observa un logro anual del 143% al alcanzarse la ejecución de 2,141 acciones de supervisión y verificación de obras de campo, de las 1,500 programadas.

Durante el ejercicio fiscal 2022, la Coordinación Estatal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), determinó programar un número considerable de supervisiones y verificaciones en campo, de las obras que fueron ejecutadas por los municipios, con el recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), logrando superar ampliamente la meta anual, teniendo presencia en los 72 municipios de la entidad, así como en gran parte de sus localidades urbanas y rurales.

Por otra parte, se reforzó el tema de las asesorías presenciales y telefónicas hacia los municipios, para colaborar e influir directamente en la correcta planeación y captura de las obras, en el portal de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS); la validación de obras ubicadas en territorio de pobreza extrema, mediante la elaboración, captura y asociación de los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIIS); la elaboración de las Cédulas de Verificación y Seguimiento de Obras y el llenado de los Anexos de Participación Social.

Con este tipo de acciones, se logró que, al cierre del ejercicio fiscal, los municipios planearan el 99.5% del recurso FISMDF en la MIDS, el cual se tuvo un aumento del 0.20%, en la captura respecto al resultado del ejercicio fiscal 2021, siendo un total de 2,369 proyectos, en diferentes rubros establecidos en los Lineamientos Generales del FAIS.

A continuación, se hace mención de la cantidad de proyectos que fueron ejecutados por los municipios, con el recurso del FISMDF 2022, por rubro:

Rubro	No. de Proyectos
Agua potable	336
Alcantarillado	96
Drenaje y Letrinas	99
Electrificación rural y de colonias en pobreza	112

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

Infraestructura básica del sector educativo	15
Infraestructura básica del sector salud	8
Mejoramiento de vivienda	916
Urbanización	787

En cuanto al tema de las capacitaciones presenciales, se participó directamente en la convocatoria y logística, en coordinación con la Delegación Estatal de la Secretaría de Bienestar, en las mesas de atención y reforzamiento: “Participación de los Gobiernos Municipales en la Construcción del Bienestar FAIS 2022”, impartidas por personal de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR); por parte de esta Secretaría se impartieron las capacitaciones de la “Operación para la Planeación FAIS 2022” y “Elaboración y Captura de CUIS”.

Se continuó colaborando con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en donde se realizaron operativos en campo en diversas localidades rurales, para lograr llevar el Fondo de Servicio Universal Eléctrico” (FSUE), a las zonas que aún no cuentan con este servicio básico.

Se participó en la entrega de algunas obras ejecutadas por los municipios, dentro de las que destacan: construcciones de red de agua potable, drenaje sanitario, pavimentaciones, cuartos dormitorio, electrificaciones, rehabilitaciones de parques públicos; todo esto, en colaboración con las autoridades de los gobiernos locales y de esta Dependencia.

Por último, de manera constante, se tuvo presencia, en las “Mesas de Trabajo de los Planes de Justicia para la Tribu: Yaqui; Mayo – Yoreme; Guarijío – Makurawe; y Comca’ac - Seri”; en coordinación con otras dependencias del gobierno estatal y federal.

Subsecretaría de Infraestructura Social

La medición del desempeño programático de esta unidad administrativa se aplica en base a que el indicador: **Porcentaje de Eficiencia de Acciones de Gestión y Ejecución de Programas y Estrategias Sociales**, en el pasado año 2022 se alcanzó la ejecución de 69 acciones de una cantidad programada de 45 generándose un logro anual de 153%.

Entre las acciones coordinadas que se realizaron en el periodo que se informa fueron las siguientes: se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con autoridades municipales; se ejecutó el programa de vivienda social “Habitación Propia” y el programa de infraestructura social “Barrio Vivo”, mediante los cuales se otorgaron apoyos a los municipios de Agua Prieta, Álamos, Altar, Arivechi, Arizpe, Bacanora, Bacerac, Bacúm, Banamichi, Baviácora, Bavispe, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Cumpas, Empalme, Etchojoa, Fronteras, Plutarco Elías Calles, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Huachinera, Ímuris, La Colorada, Mazatán, Magdalena de Kino, Moctezuma, Nácori Chico, Nacoziari de García, Navojoa, Nogales, Ónavas, Opodepe, Pitiquito, Puerto

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

Peñasco, Quiriego, Rosario, Sahuaripa, San Luis Río Colorado, San Ignacio Río Muerto, San Javier, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sáric, Soyopa, Suaqui Grande, Ures y Yécora, con acciones de cuarto dormitorio, baños con descarga, baños con biodigestor y obras de infraestructura básica como ampliación de red de agua potable, ampliación de alcantarillado y construcción de tanques elevados. Lo anterior en coordinación con la Dirección General de Proyectos de Infraestructura Básica y la Dirección de Programación y Control de Gasto de Inversión, para cumplir el objetivo de combatir las carencias sociales y pobreza extrema.

Por primera vez se generó un padrón de personas beneficiarias de programas de Infraestructura Social, desagregado por edad, sexo, grupo étnico, entre otras categorías, logrando a través de ello identificar los grupos sociales y clarificar las carencias que impactan a cada sector social.

En ejercicio que se informa, se detectó una alta dispersión de las acciones de programas de vivienda social lo que generaba complicaciones de la logística para los levantamientos de evaluación social, una mayor inversión de tiempo y horas en los traslados de una localidad a otra, en ocasiones a grandes distancias unas de otras y con pocas acciones por localidad. Lo que elevaba los costos de construcción, los gastos indirectos y por la dificultad de acceso a ciertas localidades por parte de los proveedores de material para los contratistas, generaba retrasos en el proceso constructivo. Así como dificultad para el hacer llegar la fuerza de trabajo a estas localidades de difícil acceso.

Por lo que se implementaron mejoras en la definición de padrones de solicitantes, siempre priorizando la inclusión de la población más vulnerable; con ello se logró una mayor concentración de las acciones de vivienda localidades específicas con un mayor número de acciones por localidad, lo que incrementó la eficiencia de los procesos operativos de las áreas de evaluación social y de supervisión de obra.

Se atendieron localidades carentes de servicios de agua potable y red de alcantarillado con mayor concentración demográfica para que los montos de inversión beneficiaran a un mayor número de familias.

Por primera ocasión se integraron padrones de personas beneficiarias de obras de Infraestructura Básica. Con esto se logró un direccionamiento más preciso de los beneficios en servicios públicos, al reducir la construcción de descarga sanitarias en terrenos baldíos y beneficiando a mayor número de población objetivo que no contaba con estos servicios.

Esta medida también impactó en la proporción costo-beneficio, al lograr que con un mismo monto de inversión en obras de infraestructura básica, se beneficiara a un mayor número de familias facilitando su acceso al derecho de contar con servicios básicos, para mejorar la salud y el saneamiento de las comunidades beneficiadas.

Debido a que la población beneficiada con este tipo de obras de infraestructura básica no contaba con recursos para construir su baño o, bien, para pagar los gastos que genera la conexión a la red de alcantarillado sanitario, se propuso el seguimiento de obras de baño con descarga en las localidades en las cuáles se construyó la red de alcantarillado; con ello esta Dependencia contribuyó a trabajar en

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

la protección de servicios de salud de la población para la prevención de riesgos y enfermedades cuyo origen está vinculado con las deficiencias de saneamiento.

Asimismo, en una labor coordinada con los ayuntamientos y sus departamentos de desarrollo social, se logró mayor eficiencia en el levantamiento de solicitudes de programas de vivienda social y se mejoró la atención a la población objetivo, dando un seguimiento más cercano y puntual a cada solicitante de programas sociales.

De igual forma, se asistió a jornadas de servicios, para beneficiar y acercar el Programa de Vivienda Social a las diferentes localidades y comunidades del estado.

Subsecretaría de Inclusión Social

Para evaluar el desempeño programático de esta unidad administrativa se aplicó el siguiente indicador:

Índice de acciones inclusión Social: Este indicador superó la meta programada; lo anterior se sustenta en acciones de seguimiento y evaluación a través de reuniones de trabajo con instituciones y asociaciones cuyo objetivo fue ofrecer mejores oportunidades a la población vulnerable; jornadas para el bienestar y la justicia social; coordinación de reuniones con autoridades municipales para gestionar apoyos para las familias más vulnerables; supervisión y coordinación en el levantamiento de SIES; acciones de vinculación para crear apoyos a través de donaciones que permitan mejor calidad de vida de los sonorenses; entre otros, como las que se detallan a continuación:

Se llevaron a cabo acciones de seguimiento y evaluación, a través de diez reuniones de trabajo (sesiones ordinarias y mesas de trabajo), con diferentes organismos e Instituciones, direccionadas a la inclusión social; cuyo objetivo fue ofrecer mejores oportunidades a las comunidades más vulnerables de nuestro estado.

Se asistió a cinco Jornadas para el “Bienestar y la Justicia Social, a la Feria de Servicios por la Transformación y a la Jornada Estatal de Salud Mental y Adicciones, las cuales se llevaron a cabo en diferentes colonias y comunidades, con la finalidad de tener un acercamiento directo a las familias sonorenses y promover la participación de la ciudadanía en los diferentes programas sociales de la Sedesson, así como promover la gran variedad de servicios que brinda el estado a través de todas sus dependencias e impulsar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en apoyo al entorno familiar y social de la colonia donde se llevó a cabo.

Se coordinaron cinco reuniones con autoridades municipales para dar a conocer los programas sociales de esta Dependencia y estar en condiciones de gestionar apoyos para las familias más vulnerables; también se abordó el tema de las necesidades y problemáticas que tiene cada municipio para así coordinar apoyos; de igual manera, se coordinó y se les invitó a participar en la jornada para

el “Bienestar y la Justicia Social, la cual tiene la finalidad de llevarle a la ciudadanía respuestas inmediatas a sus necesidades más apremiantes.

Se participó en seis eventos de entregas de estímulos económicos para para personas con discapacidad, entrega de apoyos para el desarrollo social y entrega de tarjetas del Programa Cuidar a Quienes Cuidan.

En lo referente a la supervisión y coordinación en el levantamiento de SIES, se informa que se realizó en los municipios de Moctezuma, Bavispe, Bacerac y Huachineras; así como también se llevó a cabo la misma en las oficinas regionales, y se apoyó con dos capacitaciones a coordinadores territoriales estatales y a Comités “Juntas por la Igualdad”.

Se realizaron siete reuniones de trabajo con diferentes asociaciones, organismos de la sociedad civil e instituciones gubernamentales; como son Movimiento con Personas con Discapacidad y ASPANA, CONALEP, Fundación Jóvenes Mexicanos el Fraternidad I.A.P, Instituto Sonorense de la Juventud, Asociación Civil: Personas de Gran Corazón, Instituto Iris y Club de Leones Hermosillo; esto con la finalidad de acordar la vinculación para crear futuros apoyos a través de donaciones y acciones que permitirán mejorar la calidad de vida de los sonorenses.

Se llevó a cabo la reunión para realizar la firma de convenio entre Sedesson y la Dirección General del Registro Civil, cuya finalidad fue intercambiar información de las personas beneficiarias de los diferentes programas sociales que ya fallecieron, así como también el apoyo en expedición y corrección de actas.

Asimismo, se atendieron diversas invitaciones como la Inauguración del Foro Estatal de Análisis para la Armonización Normativa Derivada de la Ley General de Educación Superior (LGES); el Encuentro de Mujeres por la Transformación; el Encuentro de Municipalización en Defensa de la Soberanía Energética; el Foro Avances y Retos de la Igualdad de Género en Sonora; la Instalación del Consejo de Delitos Socio Familiares para la Implementación del Programa de Semáforo Delictivo; II Encuentro Internacional de Buenas Practicas en Inclusión y No Discriminación; Banderazo Nacional del Operativo Vacacional Invierno 2022; se participó en los festejos por motivo del Día Nacional del Sordo y el 60 Aniversario de CAME 15 (escuela que atiende a niñas y niños sordos); en apoyo a la inclusión de la infancia en la vida diaria; en el marco del Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y la Niñez; esta Secretaría se sumó con un programa de actividades a la compañía Únete de la Organización de las Naciones unidas, en 16 días de activismo.

Dirección General de Participación Social

Uno de los indicadores para medir su eficiencia es **Índice de Acciones de Impulso de la Participación Social**: A través del cual se reflejó un logro anual del 119% derivado de haber realizado 238 acciones de impulso a la participación en comparación a una meta programada de 200, en relación al pasado ejercicio del año 2022.

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

El propósito y orientación de la política social es que todas aquellas acciones impacten directamente en la atención de las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, principalmente de quienes por su situación socioeconómica requieren de la mano solidaria impulsando una política de desarrollo social, orientada a generar, en términos de calidad de vida, un Sonora más justo, equitativo e incluyente.

Es por esto que, a través de las Juntas por la Igualdad, con la implementación de acciones para dar a conocer los programas sociales, fomentar la vinculación entre la ciudadanía y los niveles de gobierno, se buscó la participación ciudadana en la solución de las problemáticas sociales, constituyendo un total de 26 Comités ciudadanos de Desarrollo Social, conformados por 222 personas (178 mujeres y 54 hombres), en 25 colonias del municipio de Hermosillo, siendo éstas: Oasis del Sol, Mallorca, Las Carretas, Gómez Morín, Las Granja I y II, Las Minitas, La Mosca, Los Jardines, Arcoiris, Café Combate, Solidaridad, Hacienda Los Alcatraces, Nuevo Hermosillo, La Cholla, El Tazajal, 04 de Marzo, Nueva Ilusión, Lomas del Norte, Amapolas y Las Cuevitas, Casa Real, La Victoria, Francisco Romero.

Asimismo, se constituyó un Comité Ciudadano de Contraloría Social en el municipio de Hermosillo conformado por 5 ciudadanos de los cuales, son 3 mujeres y 2 hombres en un listado de 56 asistentes, de las siguientes colonias: 04 de marzo, Lomas del Norte y Guayacanes.

Se llevaron a cabo durante el 2022, veintiséis reuniones vecinales de seguimiento en dónde se recibieron y se dio canalización a 88 peticiones de los ciudadanos para diferentes ayudas sociales.

Por otro lado, se organizaron 11 Jornadas para el Bienestar y la Justicia Social con un total de 6,927 personas atendidas y obteniendo 38,016 servicios a través de 25 dependencias estatales y organizaciones de la Sociedad Civil; las cuales, se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Municipio	Colonia o comunidad	Asistencia	Servicios brindados
Hermosillo	Real del Carmen	544	3,262
Hermosillo	Hacienda los Alcatraces	503	2,929
Empalme	Empalme	498	2,963
Hermosillo	Caridad	688	3,404
Pitiquito	Desemboque	262	877
Huatabampo	Lomas del Etchoropo	624	3,304
Hermosillo	Poblado Miguel Alemán	1,367	10,081
Huatabampo	Juparé	864	4,320
Guaymas	Vicam	713	3,420
Álamos	San Bernardo	641	2,564
Hermosillo	El Choyudo	223	892

De igual forma se llevó a cabo el Operativo Navideño 2022 en 25 municipios del estado Bavispe, Bacerac, Huachineras, Bacadéhuachi, Nácori chico, Sahuaripa, Bácum, Ímuris, Magdalena, Santa

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

Ana, Hermosillo, Naco, Nogales, Cananea, Navojoa, Bacoachi, General Plutarco Elías Calles, Ónavas, Arivechi, Cajeme, Huatabampo, Rosario Tesopaco, Yécora y Quiriego, cuya finalidad consistió en la entrega de 5,000 despensas a ciudadanos y ciudadanas de esos municipios.

En lo que respecta a la Estrategia de Caminantes por la Transformación Social, cuyo indicador es **Acciones para dar atención a población vulnerable**, se refleja un avance anual de 122% derivado de haber realizado 24,024 acciones en un trabajo de coordinación interinstitucional distribuidos en las 7 regiones operativas en la aplicación, captura, integración de expedientes y CUIS de Solicitudes de Inscripción y Estudio Socioeconómico/SIES (35,580), de los programas sociales Mano con Mano, Cuidar a quienes cuidan, Aquí se queda, Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social, Memoria Viva y Cuis de Infraestructura Social.

Se cumplió con la etapa de capacitación a los Brigadistas de Caminantes por la Transformación, otorgándoles cincuenta capacitaciones con once temas entre ellos, Funciones y objetivos generales de la Coordinación Interinstitucional; Práctica de llenado de SIES y Líneas de Operación de los Programas Sociales; Documentación e Integración de Expedientes; Identificación los Tipos de Pobreza según CONEVAL; Atención y Gestión al Ciudadano; Identificación de Violencia en el hogar y tipos de violencia; Discapacidad; Código de Ética y Conducta; y, Protocolo de contacto con el ciudadano, a personal de los municipios de Guaymas, Caborca, Navojoa, Cajeme, Cananea, Moctezuma y Hermosillo.

Como parte del apoyo a la operatividad de los programas sociales a través de la estructura de Caminantes por la Transformación, liderados por Juntas por la Igualdad, se apoyó a la Secretaría del Bienestar en el registro de 60 ciudadanos para la Pensión para El Bienestar de las Personas con Discapacidad en 13 colonias en Hermosillo: Café Combate, Amapolas, El Tazajal, Las Carretas, Mallorca, Nuevo Hermosillo, Las Granjas, La Mosca, Los Arroyos, Alcatraces, La Choya, Las Minitas y Nueva Ilusión.

En el caso del indicador **Apoyos entregados en el programa “Impulso a los servicios de cuidado y atención infantil en el sur de Sonora”**, considerando que los subsidios gubernamentales son un mecanismo para combatir las desigualdades que frenan el ejercicio de los derechos sociales, en el mes de abril de 2022 se puso en operación el programa piloto “Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil en el Sur de Sonora”, para otorgar apoyos a las Responsables de Estancias Infantiles que garanticen condiciones de seguridad de los inmuebles; así como cobertura de seguros ante cualquier accidente y capacitación en materia de protección civil para el personal que atiende a los infantes.

El contar con un subsidio impacta en la disminución del gasto de operación de las Estancias Infantiles, evitando que esto repercuta en el incremento del costo del servicio, además de que incentiva el funcionamiento de Estancias Infantiles como fuentes de empleo.

El programa tuvo una cobertura regional en los municipios del sur del Estado, debido a que es donde

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

se concentra el mayor número de personas en condición de pobreza.

Para seleccionar las Estancias Infantiles se lanzó una convocatoria que contempló la inscripción en línea, recibiendo un total de 16 solicitudes de apoyo que cumplieran con los requisitos establecidos en los Lineamientos del programa.

La definición de montos del subsidio o apoyo económico a entregar por cada Estancia Infantil, quedó a cargo de la Comisión Dictaminadora del Programa Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil en el Sur de Sonora, acordándose otorgar un apoyo único por 26 mil pesos para el pago de seguro de responsabilidad civil, permisos de protección civil y capacitación a responsables de 16 estancias infantiles siguientes: Estancia Infantil "Mi Castillito", Álamos; Fundación del Empresariado Sonorense, Pueblo Yaqui, Cajeme; Estancia Infantil "Josue", Ciudad Obregón, Cajeme; Estancia Infantil "Querubines", Ciudad Obregón, Cajeme; Centro de Atención Infantil "Miravalle", Ciudad Obregón, Cajeme; Estancia Infantil "Pasitos", Marte R. Gómez, Cajeme; Estancia Infantil "Corina", Ciudad Obregón, Cajeme; Estancia Infantil "El Mundo Feliz", Ciudad Obregón, Cajeme; Estancia Infantil "Disney", Ciudad Obregón, Cajeme; Estancia Infantil "Luciérnagas", Ciudad Obregón, Cajeme; Centro de Desarrollo Integral Infantil "Dulces y Caramelos", Huatabampo; Estancia Infantil "Mis Ternuras", Huatabampo; Estancia Infantil "Usi Aleya", Navojoa; Estancia Infantil "Baby On Line", Navojoa; Estancia Infantil "Chiquitines", Navojoa; y, Estancia Infantil "Babys", Navojoa.

Dirección General de Administración

En relación al cumplimiento del Programa Operativo Anual de ésta Unidad Administrativa se reportan los siguientes avances en sus indicadores:

Índice de operación de sistemas administrativos: se alcanzó a operar un total de 20 sistemas administrativos de una meta programada de 20, lo que equivale a un logro anual del 100% en relación al pasado ejercicio del año 2022.

Los sistemas que se operaron fueron los siguientes:

Sistema de Administración de Recursos Humanos: a través del cual se realizaron las siguientes actividades: 59 trámites de alta de personal de confianza; 105 trámites de alta de personal de honorarios; 09 trámites de baja de personal de confianza; 46 trámites de baja de personal de honorarios; 46 trámites de finiquito; 49 solicitudes de cartas de trabajo; 16 respuestas a solicitudes por la Plataforma Nacional de Transparencia; 03 atención a auditorias; así como actualizaciones de formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia, esto, en relación al pasado ejercicio del año 2022.

Sistema de Administración Presupuestal: En el pasado ejercicio fiscal del año 2022 se generaron reportes mensuales de aplicación y seguimiento presupuestal, además de un total de 2,197 órdenes

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

de pago, que contribuyeron a cubrir los diversos adeudos de las Unidades Administrativas y los Organismos Sectorizados.

Sistema de Administración de Recursos Materiales: Durante el año 2022, a través de la ejecución de este sistema, se recibieron y atendieron la cantidad de 691 solicitudes de requisiciones de recursos materiales necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de las Unidades Administrativas que conforman esta Dependencia; lo anterior, atendiendo los principios de austeridad y ahorro.

Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR): Reflejó un avance del 100% en el ejercicio fiscal del año 2022, esto en relación a la actualización de la plataforma lo que fue reportado mediante oficios SDAT/082-22 y SDAT/221-22, enviado por el Mtro. Gerardo Montelongo Valencia, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, así como los oficios DGDA-051-22 y DGDA-100-22, signados por el Mtro. Manuel Alejandro López Palafox, Encargado del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Administrativo; durante este ejercicio se realizaron las siguientes actividades: integración de información de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos y de los asuntos a cargo de los sujetos obligados (Titulares de Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Social, así como el Órgano Interno de Control de la misma). Es importante señalar que la aplicación de este sistema contribuye a coordinar la ejecución de las actividades orientadas a la actualización trimestral de los formatos incorporados a dicho sistema.

Sistema de Desarrollo Administrativo: En lo relativo al Sistema de Control Interno Institucional, durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo 6 sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), siendo una de las más relevantes el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, así como los reportes de avances trimestrales de evaluación y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, las sesiones llevadas a cabo en el COCODI se desarrollaron en cuatro rubros "Control Interno, Cuenta Pública y Administración, Fiscalización y Auditoría y Transparencia e Integridad", enfocados a mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional y prevenir riesgos de corrupción. Asimismo, cada rubro se compone de distintas tareas. Se logró la validación del Plan Anual de Control Interno 2022 y del Programa de Trabajo de Control Interno 2022, en cumplimiento a las disposiciones del Modelo Estatal Marco Integrado de Control Interno y del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno de la Administración Pública Estatal vigente. La Institución atendió y dio seguimiento a las actividades acordadas en Plan Anual de Control Interno 2022, a fin de coordinar, deliberar y adoptar las acciones preventivas y correctivas que permitan la innovación, eficiencia o eficacia de la gestión gubernamental. Se realizaron 4 sesiones trimestrales ordinarias y 2 extraordinarias, en donde se presentaron los avances de los resultados de la evaluación y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2022.

En relación a la Administración de Riesgos, se logró la aprobación y validación de la Matriz de Administración de Riesgos 2022 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, en el que se integraron 14 riesgos entre estratégicos y operativos de sus programas, proyectos y temas a

Datos preliminares en tanto que son los observados por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

cargo, con el objetivo de prevenir impactos que pudieran poner en riesgo el incumplimiento de los objetivos y metas. Se logró la integración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Desarrollo Social, con el propósito de coadyuvar en la implementación de mecanismos que ayuden a la identificación de los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo riesgos de corrupción en la institución, así mismo se brindó capacitación a los integrantes sobre el tema “Metodología de Administración de Riesgos”, de la misma manera, la institución realizó las tareas de identificación, análisis y atención los hechos que puedan afectar o estén afectando el cumplimiento del objetivo institucional a nivel estratégico y operativo.

Durante el año 2022, en el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos, se logró la aprobación del Programa de Trabajo para la Actualización de Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos 2022, en cual se establecen las actividades y tareas para la formulación y/o actualización de los Manuales de Organización y de los Manuales de Procedimientos, logrando un avance del 85% en la integración de información en el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos” (SICAD)”.

En el año que se informa, dentro del Sistema para el Registro Estatal de Trámites y Servicios, se logró la validación del Manual de Trámites y Servicios 2022, fueron siete cedulas de trámites y servicios aprobados por la Secretaría de la Contraloría General del Estado; Aquí se queda: “Seguridad alimentaria y reactivación de economía local, Memoria viva: Apoyo a personas responsables de cuidar a dependientes de víctimas de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa, personas desaparecidas o personas no localizadas, Programa apoyo a la vivienda social, Programa Cuidar a Quienes Cuidan. Apoyo a Responsables de Cuidados, Programa Mano con Mano, Programa Social Jefas Autogestoras de la Transformación Social, Yo Genero Inclusión: PRIDE Programa de Inclusión para el Desarrollo Económico”

En lo referente al Programa de Integridad; Comité de Ética e Integridad, durante el ejercicio 2022, se logró el 100% de cumplimiento en acciones implementadas para atender la Política de Integridad y el comportamiento ético, mediante la aplicación de instrumentos y mecanismos establecidos en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad 2022, con el propósito de fortalecer la ética, legalidad, honestidad, responsabilidad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y vocación de servicio, como principios rectores del desempeño público.

Índice de Formulación de Informes de Programación y Evaluación Social: Se reflejó un avance anual del 246% en razón de que se alcanzó una meta de 59 en comparación con la cantidad programada que eran 24, esto en relación con el pasado ejercicio fiscal del año 2022.

Los documentos en mención fueron: Programa de Ahorro y Austeridad 2022; apartado de Sedesson del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2021; informes trimestrales del Programa Operativo Anual (POA - IV trimestre 2021, I, II y III 2022); Reporte trimestral de seguimiento para el Comité de Control y de Desempeño Institucional COCODI (IV trimestre 2021, Cuenta Pública 2021, I, II y III 2022); Informe Trimestral de las obligaciones de Transparencia (IV trimestre 2021, I, II y III 2022); actualización del formato de modificación de metas POA 2022; Actualización del expediente técnico y

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

anexos de las cuatro Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); Actualización del expediente de cuatro fichas conceptuales de programas presupuestarios.

También fueron elaborados los informes: Informe ejecutivo de presupuesto etiquetado con perspectiva de género 2021 solicitado por el Instituto Sonorense de las Mujeres; Formato de avances al II Semestre 2022, de programas sociales, solicitado por la Secretaría de Hacienda; Minutas mediante las cuales se otorgó asesoría a los servidores públicos de esta Dependencia, en materia de planeación, programación, evaluación y seguimiento de programas estrategias y acciones de impacto social; Anexo de programas que contribuyen a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, referentes al Anteproyecto de Presupuesto 2023.

En relación al Programa Anual de Evaluaciones (PAE), se realizaron los Términos de Referencia para Evaluación de Diseño al programa social “Mano con mano: Apoyo a familias en condición de pobreza extrema”; Formato “Avance del seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora”, derivado de la evaluación al desempeño realizada al programa presupuestario Apoyo a la Vivienda Social “Vivienda Digna” durante el ejercicio 2018; Formato “Avance del seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora”, derivado de la evaluación al desempeño realizada al programa presupuestario Dirección y Coordinación de las políticas de Desarrollo Social, durante el ejercicio 2020.

A través de la coordinación de la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023, se generaron los siguientes documentos de los cuatro programas presupuestarios: Estructura programática 2023; Actualización de las fichas técnicas y árboles de problemas y objetivos; Matrices de Indicadores de Resultados y Cédulas de indicadores a nivel propósito; Programa Operativo Anual; Explicación del gasto; Informe de Austeridad y Ahorro 2022; Programa de Austeridad y Ahorro 2023; Lineamientos de Ejecución de los programas presupuestarios.

Se intervino en atención a las auditorías Presupuestal, Financiera y de Desempeño, entre otras:

- Cuestionario de Auditoría de Registro Archivístico del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social;
- Respuesta a observación de Auditoría de Desempeño 2432 del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social;
- Respuesta a la Auditoría No. 2022AE0109010040 del ISAF, en relación con documentación certificada consistente en los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI);
- Informe a la Auditoría No. 2022AE0109010040 del ISAF, en relación con Plan de Justicia Seri en el programa de difusión de comunicación;
- Así como Respuesta a información requerida por la Oficialía Mayor, en atención a oficio OM-SRMS-DGA-0055-2022, relativa al presupuesto de egresos 2023.
- Respuesta a Informe individual de Auditoría Financiera N° 2021AE01020105646
- Respuesta a recomendación Auditoría Financiera recursos federales FISE N° 2021AE01RF011434,
- Respuesta a observación de Pre-cierre Auditoría Presupuestaria 2021AE0103011435,

- Acta circunstanciada de actuaciones y pre cierre de la Auditoría N° 2021AE0208021471,
- respuesta al anexo de solicitud inicial de la Auditoría al Desempeño de Gabinete,
- Cuestionario de Control Interno Auditoría Específica a Pagos por Conceptos de Servicios de Asesoría Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social,
- respuesta a Informe de Auditoría Presupuestal y al Desempeño del Órgano Interno de Control,
- Respuesta al Cuestionario de Control Interno de Auditoría Integral de Desempeño del Órgano Interno de Control.
- Respuesta al Acta circunstanciada de pre cierre de la Auditoría Financiera No. 2021AE0102011433.
- Respuesta a Observación 1, 3, 4 y 5 de la Auditoría Financiera No. 2021AE0102011433.
- Respuesta en atención a diversas solicitudes relacionadas con la Auditoría de Desempeño del Órgano Interno de Control.

Asimismo, se hace la observación de que la evidencia documental fue remitida en su oportunidad en formato pdf para estar a disposición de los entes fiscalizadores

Dirección General de Desarrollo Regional

La evaluación al desempeño en esta Unidad Administrativa se lleva a cabo mediante el indicador: **Índice de Ejecución de Acciones de Desarrollo Regional:** Se reflejó un logro anual del 131% ya que, de una meta programada de 16, se lograron 21 documentos. Esto en relación con el pasado ejercicio fiscal del año 2022.

La Dirección General de Desarrollo Regional contaba a inicios del año 2022 con 4 oficinas regionales, en el segundo trimestre se realizó la apertura de la Oficina Regional de Nogales (abril 2022), en el tercer trimestre se gestionó la apertura de la sexta Oficina Regional ubicada en la ciudad de San Luis Río Colorado (julio 2022).

Se ofreció la atención a 9,331 personas, se llevó a cabo el registro de 6,019 SIES para los programas sociales Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social, Cuidar a quienes Cuidan, Yo genero inclusión y Memoria Viva. Se apoyó con la entrega de 617 tarjetas a beneficiarias de programas sociales; se llevó a cabo la gestión y apoyo a 730 familias en el estado de Sonora.

Personas atendidas en las oficinas regionales en el año 2022:

Mes	No. personas atendidas
Enero	559
Febrero	291
Marzo	300
Abril	695
Mayo	2,382
Junio	802
Julio	681
Agosto	1,085

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

Septiembre	986
Octubre	747
Noviembre	433
Diciembre	370
Total	9,331

Se llevaron a cabo supervisiones realizadas dentro del programa social Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social, se realizaron 111 supervisiones en el año 2022.

Asimismo, en las oficinas regionales se dio apoyo a la Dirección General de Programas Sociales mediante el registro de solicitudes de inscripción y estudio socioeconómico:

Programa Social	SIES registradas
Cuidar a quienes cuidan	2,905
Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social	2,657
Yo Genero Inclusión	119
Memoria Viva	338
Total	6,019

Se otorgó apoyo en oficinas regionales para la entrega de tarjetas de los programas sociales Mano con Mano, Cuidar a quienes Cuidan y Aquí se queda:

Oficina regional	No. tarjetas
Caborca	117
Guaymas	360
Cajeme	36
Navojoa	104
Total	617

También, las oficinas regionales fueron el puente para gestionar apoyos como colchonetas, cobijas, dulces y botellas de agua:

Oficina regional	No. de apoyos
San Luis Río Colorado	0
Caborca	5
Nogales	3
Guaymas	130
Cajeme	2
Navojoa	590
Total	730

Dirección General de Proyectos de Infraestructura Básica

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

El desempeño de la presente Unidad Administrativa se mide con base en los avances y resultados obtenidos por los siguientes indicadores:

Actas de entrega-recepción de acciones de vivienda digna integrada: Se reflejó un avance anual de 90%, esto debido a que se tenía proyectado generar 1,112 actas de entrega-recepción en vivienda digna concretándose 1,003 acciones dentro del programa de apoyo a la vivienda social: “Habitación Propia”, misma que ha contribuido a mejorar los espacios de la vivienda precaria con la construcción de cuartos-dormitorios para disminuir el promedio de integrantes de una familia que tiene necesidad de compartir un cuarto.

Debido a que el hacinamiento es un factor que propicia situaciones de violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras problemáticas; la disponibilidad de cuartos adicionales permite que la vivienda pueda cumplir con sus funciones principales de protección, habitabilidad y salubridad.

Durante el ejercicio fiscal 2022, en este programa se ejercieron 82 millones 231 mil 361 pesos, lo que contribuyó a la construcción de 884 cuartos dormitorios y 119 módulos sanitarios (baños con biodigestor o con descarga domiciliaria), para beneficio de 4,012 personas. Estas acciones se realizaron en 50 municipios.

Con lo que respecta al sexo de las personas jefas de familia cuyas viviendas fueron mejoradas, 699 (70%) son mujeres y 304 (30%) son hombres.

Además, se apoyó con la construcción de módulos sanitarios para beneficio de familias que utilizan adaptaciones rudimentarias que no ofrecen condiciones de salubridad favorables, lo que pone en riesgo la salud de sus habitantes.

Índice de cumplimiento de la ejecución del programa de infraestructura social: Para esta Secretaría es de suma importancia abatir los rezagos al acceso del vital líquido, es por ello que se procedió a ejecutar la ampliación y la rehabilitación de agua potable, así mismo como dotar del vital líquido a aquellas regiones que se ven perjudicadas en las épocas de sequía, esto mediante la construcción de un tanque elevado de almacenamiento de agua potable. Se reflejó un avance anual del 96%, se realizaron 48 obras de infraestructura social de las 50 programadas.

Con el cumplimiento de la ejecución del programa de infraestructura básica “Barrio Vivo”, se impulsó el fortalecimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario, para dotar de servicios básicos y esenciales para una vida digna, en las zonas de atención prioritaria donde se carece de los servicios básicos, con especial énfasis en las comunidades indígenas y rurales que históricamente han permanecido al margen del plan de desarrollo urbano.

Para garantizar el acceso a servicios básicos en las viviendas, se ejercieron recursos por el orden de los 22 millones 536 mil 889 pesos para la ampliación de 17 redes de agua potable y 16 redes de alcantarillado; obras que en su conjunto beneficiaron a 2,808 personas en 15 municipios.

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

Con una inversión de 11 millones 852 mil 292 pesos se rehabilitaron 15 espacios públicos en zonas con mayor incidencia delictiva e indicadores de rezago social, con el propósito de promover la convivencia, desarrollo de actividades culturales, deportivas y asistenciales que fortalezcan la cohesión social. Se logró beneficiar directamente a 13,374 habitantes de los municipios de Cajeme, Guaymas, Hermosillo y Pitiquito.

Índice de ejecución de acciones de vivienda digna: El programa de “Habitación Propia” impulsado por esta Secretaría busca dar un resguardo a las familias que se encuentran viviendo en situación precaria es por ello que fue un logro el 2022 alcanzar la meta de 884 cuartos dormitorios contribuyendo a mejorar los espacios de la vivienda para disminuir el promedio de integrantes de una familia que tiene la necesidad de compartir un cuarto y 119 en baños para beneficio de las familias que utilizan adaptaciones rudimentarias que no ofrecen condiciones de salubridad favorables lo que pone en riesgo la salud de sus habitantes, dando un total de 1,003 acciones en las que se ejercieron 82 millones 231 mil 361 pesos, para beneficio de 4,012 personas. Estas acciones se realizaron en 50 municipios, logrando un avance anual de 90% en este indicador.

Con lo que respecta al sexo de las personas jefas de familia cuyas viviendas fueron mejoradas, 699 (70%) son mujeres y 304 (30%) son hombres.

Es importante resaltar el desafío que se presentó en la entrega de viviendas ya que el programa llegó a localidades más remotas del estado, a comunidades inaccesibles como Los Guarijíos, a la comunidad Mesa Tres Ríos en el municipio de Nácori Chico, cuyo Presidente Municipal tenía dos años solicitando el apoyo de baños; asimismo, se logró atención al Plan de Justicia de los pueblos indígenas como los Guarijios, Mayo y Seris del estado.

Del mismo modo, se dio atención prioritaria a la población que carece de las instalaciones dignas para su higiene personal y atender sus necesidades básicas, con la construcción de módulos sanitarios, siendo estos de dos tipos, de descarga domiciliar y con biodigestor, mejorando así la calidad de vida de las comunidades.

La ligera variación entre la meta programada y la lograda se debió a que se ejerció el recurso en su totalidad; sin embargo, se procederá a dar la atención correspondiente a las solicitudes en el próximo ejercicio presupuestal 2023.

Índice de formulación de expedientes técnicos: El expediente técnico es el proyecto ejecutivo del avance en tiempo y monto de la obra mediante el cual se describe la justificación social y técnica del proyecto, objetivos, cédula de información básica, estrategia del programa, población objetivo, requisitos de elegibilidad, presupuesto, macrolocalización, microlocalización, programa de obra y padrón de personas beneficiarias. En el ejercicio del año 2022 se reflejó un avance anual del 85% y se formularon 122 expedientes técnicos, de los 144 programados. Este documento, debidamente

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

requisitado, se envía a la Secretaría de Hacienda para solicitar la autorización del recurso.

Índice de contratos de obras realizadas: Atendiendo la normatividad establecida en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el estado de Sonora, esta Dependencia, bajo estricta responsabilidad y previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el ordenamiento de mérito, realizó contratos bajo los procedimientos de licitación pública, licitación simplificada y adjudicación directa, observándose los principios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el Estado. Es decir, mediante los contratos se establecieron los términos y condiciones por los cuales se va a llevar a cabo la obra. Este indicador reflejó un avance anual de 97%, se elaboraron 65 contratos de obra, de los 67 programados.

Es importante mencionar que con fecha 06 de mayo de 2022, mediante oficio número SDS/DGA/404-22, fue cancelado el indicador “**Índice del cumplimiento de la ejecución del Programa de Empleo Temporal Estatal**”, lo anterior, por no contar con recursos aprobados para su ejecución.

Dirección General Jurídica

Con base en el programa operativo anual se cuenta con los siguientes indicadores:

Índice de Atención a la Normatividad Jurídica: Se logró una meta anual de 240%, toda vez que de los diez documentos programados, se realizaron 24, de la siguiente manera: en el primer trimestre se formularon cuatro contratos de arrendamiento de oficinas regionales y un contrato de prestación de servicios de mantenimiento; en el segundo trimestre se suscribieron nueve contratos de servicios y cinco contratos de arrendamiento de oficinas regionales; en el tercer trimestre se suscribió un contrato con la empresa Sersa Servicios Automotrices, SA de CV; en el cuarto trimestre se suscribieron cuatro contratos, específicamente con la Dra. Linda Irene Llamas Rembao, Construcciones Lehder, SA de CV, Toka Internacional. S.A.P.I de CV y Xexpress, S.A. de C.V. Es importante señalar que la meta fue rebasada derivado de la solicitud de las unidades administrativas requirieron la elaboración de contratos, atendiendo la fracción VII del artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

Índice de enlace y vinculación institucional: Este indicador superó la meta programada, toda vez que, de las ocho acciones programadas, se realizaron 32 acciones, debido a convenios de colaboración y coordinación firmados por esta Dependencia, de las cuales en el primer trimestre se suscribió un convenio de colaboración con Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM) y de convenios con Universidad de Sonora, Universidad Estatal de Sonora, Instituto Sonorense de la Mujer, Registro Civil, entre otros; en el segundo trimestre se suscribieron cinco convenios de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto Sonorense de las Mujeres, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora y la Secretaría de Economía y como organismo operador Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON); es preciso

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

señalar que el convenio de colaboración con Diconsa se omitió por error involuntario en este trimestre, cuyo objeto es la coordinación de acciones en el ámbito de sus respectivas competencias, para establecer las bases y mecanismos generales mediante las cuales esta Secretaría pueda dar cumplimiento a sus programas sociales y con ello se otorguen beneficios a la población en situación de pobreza extrema en la entidad. Asimismo, se elaboraron 16 convenios de colaboración y concertación de acciones con estancias infantiles; en el tercer trimestre se suscribieron tres convenios: Universidad de Sonora, registro Civil y Universidad Kino; en el cuarto trimestre se llevaron a cabo dos convenios de colaboración: Segalmex (Seguridad Alimentaria Mexicana) y Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. La meta fue rebasada en razón de que la Titular de la Dependencia y los y las titulares de las unidades administrativas solicitaron la elaboración de convenios de colaboración con diversas instituciones, atendiendo la fracción XXV del artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

En relación al indicador “**Índice de operación del registro estatal de las OSC**”, éste fue cancelado mediante oficio número SDS/DGA/404-22, de fecha 06 de mayo de 2022, toda vez que esta Secretaría no tiene facultades para operar el registro estatal de las organizaciones de la sociedad civil.

Dirección General de Programas Sociales

En este periodo, para medir el desempeño de la presente Dirección General se utilizan los siguientes indicadores:

Índice de Ejecución del Programa “Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social”: Este indicador tuvo un logro anual de 152%, mediante el cual se apoyó a la creación y ampliación de 417 proyectos productivos implementados por mujeres que son el sostén económico del hogar. El Programa Las Jefas, Autogestoras de la Transformación Social, se implementa como parte de una estrategia transversal que con enfoque de interseccionalidad habrá de articular acciones orientadas al empoderamiento económico inclusivo de las mujeres que son el principal sostén de su familia, mediante el otorgamiento de apoyos productivos y acompañamiento o asesoría para desarrollar sus capacidades y generarse un autoempleo, para poder así romper un círculo de pobreza, marginación y falta de oportunidades.

El financiamiento de 417 proyectos productivos con inversión de 8 millones 196 mil 459 pesos, se refleja en el impacto en la generación de empleo e ingreso para satisfacer las necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda y recreación, entre otras, habrá de reflejarse en mejores condiciones de bienestar para las familias de las beneficiarias y permitirá trabajar en acciones para formar comunidades más seguras, así como en el fortalecimiento de la cohesión social.

Dentro de los principales giros que se han apoyado, se encuentran los de elaboración y venta de alimentos, como tortillerías, pastelerías, panaderías y taquerías; abarrotes, papelerías, café internet, venta de ropa, cría de borregos, entre otras actividades, que permiten generar fuentes de empleos y

reducir las brechas generadas por la desigualdad en ingresos económicos, al contar las beneficiarias con un impulso a sus iniciativas productivas sin contraer algún tipo de deuda.

Algunos de los municipios donde se habitan las beneficiarias son: Agua Prieta, Álamos, Bacadehuachi, Bacerac, Bavispe, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Cumpas, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Fronteras, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huatabampo, Ímuris, Magdalena, Nácori Chico, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Rosario, San Felipe de Jesús, San Luis Río Colorado, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Soyopa, Suaqui Grande, Tubutama y Yécora, entre otros.

Con la intención de que las beneficiarias de este programa adquieran conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno comercial y cumplir con las metas propuestas, la Dirección General de Programas Sociales llevó a cabo la asesoría y acompañamiento a través de acciones de capacitación, producto de acuerdos o convenios con organismos empresariales, instituciones gubernamentales o educativas.

Siendo así que se llevaron a cabo capacitaciones, presenciales y/o virtuales, a través del curso Business Model Canvas impartido por personal de la Secretaría de Trabajo del estado de Sonora, en los municipios de General Plutarco Elías Calles, Hermosillo y Navojoa, en las que se hizo entrega de un reconocimiento por concluir de forma exitosa las capacitaciones y su constancia de aprobación del proyecto.

Adicional a esto, dentro de los 16 días de activismo contra la violencia de género y en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se llevaron a cabo conversatorios con las beneficiarias sobre el tema “Prevención de las violencias contra las mujeres, vidas y derechos vulnerados”, en los municipios de Agua Prieta, Fronteras, Hermosillo y Fronteras.

Por otro lado, se llevó a cabo el Primer Festival del Desarrollo Social, cuyo objetivo fue exponer alrededor de 30 proyectos productivos de las beneficiarias del programa social de Las Jefas, Autogestoras de la Transformación Social, y vender sus productos gastronómicos, artesanales, cosméticos, entre otros; mismo que se realizó en diciembre de 2022 en el municipio de Hermosillo.

Apoyo a familias en pobreza entregados: Este indicador corresponde al programa social Mano con Mano, cuyo objetivo es generar un sistema de protección social que permita a las familias que viven en situación de pobreza extrema superar sus condiciones de vulnerabilidad mediante una transferencia monetaria directa y una estrategia de coordinación entre los sectores público, social y privado que propicie que las familias incorporadas a este programa tengan acceso prioritario a los apoyos, bienes o servicios para atención a sus carencias, otorgando una transferencia monetaria directa a familias en condición de pobreza extrema.

El monto presupuestal ejercido en el año 2022 en el programa Mano con Mano, fue de 92 millones 300 mil pesos, beneficiando a 9,639 familias, de las cuales el 94% de las familias incorporadas al Programa tienen como titular de apoyo a una mujer. En el rango de edad de los 18 a 29 años se encuentra el 23% de las personas titulares, mientras que en el rango de los 30 a los 59 años se encuentra el 66%, y con 60 o más años está el 11% del padrón. Con respecto al nivel de escolaridad,

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

predomina la educación primaria (32%), educación secundaria (48%), media superior (12%) sin escolaridad (6.7%) y el 1.3% con educación técnica o superior.

La cobertura geográfica de las 9,639 familias beneficiarias se logró en 71 municipios del estado, registrándose que 2,607 pertenecen a un pueblo indígena (27%), de los cuales, el 39.6% son de la etnia Mayo; el 30.7% de la etnia Yaqui; el 8.4% de la etnia Seri, el 6.8% de la etnia Guarijío y el 6.3% de la etnia Triqui. El 8.2% restante se divide en otros 18 grupos indígenas originarios y migrantes.

Este indicador tuvo un logro anual de 94%, algunos de los motivos por los cuales no se alcanzó la meta fue en virtud de haberse detectado defunciones de personas beneficiarias, cambios de domicilio a otros estados, inconsistencias en los expedientes y otras personas que no se pudieron localizar por ningún medio. Sin embargo, durante los meses de enero y febrero de 2023, se entregaron 175 cheques a personas beneficiarias que no habían sido localizadas vía telefónica y se lograron localizar mediante visitas domiciliarias.

Apoyo a responsables de cuidados entregados: Este indicador muestra un avance anual de 83%. La discapacidad, la neurodivergencia y el cáncer son condiciones de salud en que se requiere del apoyo invaluable de una persona cuidadora que cumple la función de facilitar y/o proporcionar cuidados para las actividades básicas que una persona no pueda realizar por sí misma, debido a una incapacidad física y/o mental.

El monto presupuestal ejercido en el año 2022 para este programa fue de 26 millones 735 mil pesos, la cobertura geográfica del programa cubrió 55 municipios, beneficiando a 3,004 personas que brindan cuidados, de las cuales 95% son mujeres y 5% son hombres.

El programa tuvo cobertura en los municipios siguientes: Aconchi, Agua Prieta, Álamos, Altar, Arivechi, Arizpe, Bacadehuachi, Bacoachi, Bácum, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Cumpas, Empalme, Etchojoa, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huatabampo, Huépac, Magdalena, Mazatán, Moctezuma, Naco, Nácori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Nogales, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, Quiriego, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sáric, Soyopa, Suaqui Grande, Trincheras, Tubutama y Ures.

Durante el mes de enero 2023, se entregaron 70 cheques a personas beneficiarias que no se habían localizado vía telefónica y se lograron localizar mediante visitas domiciliarias, por lo que el cierre de la actividad del ejercicio 2022 concluyó en 83%.

Índice de Ejecución del Programa “Yo Genero Inclusión PRIDE: Programa de Inclusión para el Desarrollo Económico”: Este indicador tuvo un logro anual del 105% y un presupuesto asignado de 1.5 millones de pesos durante el ejercicio fiscal 2022. El diseño del programa social “Yo Genero Inclusión. PRIDE. Programa de Inclusión para el Desarrollo Económico”, que está orientado a fortalecer la autonomía económica, mediante el otorgamiento de insumos, asesoría y acompañamiento

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

para la creación o consolidación de iniciativas productivas realizadas por personas Trans y de la comunidad lésbica, gay y bisexual que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad laboral y económica, se enfocó en la vinculación con la sociedad civil organizada mediante mesas de trabajo con colectivas y colectivos LGBTTTIQ+, aprobándose proyectos por montos con tope máximo de \$15,000 pesos, logrando 103 proyectos aprobados.

Dentro de las actividades llevadas a cabo se otorgó capacitación para servidoras y servidores públicos responsables de recibir la documentación de las y los solicitantes, lanzamiento de convocatoria y recepción de solicitudes, dos eventos de entrega de constancias de aprobación de proyectos en las ciudades de Hermosillo y de Navojoa. Se brindaron tres capacitaciones del modelo de negocios Canva con el objetivo de brindar herramientas necesarias para el manejo de proyectos productivos al igual que el estudio de mercado, propuesta de valor, entre otros factores. A principios de 2023, la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON), realizó las últimas transferencias bancarias para que completara el último pago pendiente.

La población apoyada se conformó por 68 personas de género femenino (67%), 32 personas de género masculino (31%), una persona de género No binario (1%) y una persona Queer (1%).

La cobertura del programa fue en los municipios de Agua Prieta, Álamos, Bácum, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Etchojoa, Guaymas y Hermosillo.

Es importante hacer referencia que para la implementación de este programa se diseñaron formatos donde se integran la identidad de género diversa y la orientación sexual no normativa.

Apoyo a familias con carencia alimentaria entregados en el Programa “Aquí se queda”: Este indicador en el pasado ejercicio fiscal del año 2022 reflejó un logro anual de 100%. Con fecha 8 de agosto de 2022 se publicaron las Reglas de Operación del programa “Aquí se queda” el cual tiene como objetivos coadyuvar a cubrir las necesidades básicas de alimentación de familias en pobreza extrema; proporcionar un apoyo a responsables de comedores comunitarios que atienden población vulnerable y contribuir a la reactivación de la economía local fomentando el consumo en comercios de barrios y colonias. Se integraron al padrón de beneficiarios a 1,360 titulares de apoyo quienes, en su carácter de representante de familia, recibieron dos apoyos monetarios de \$2,000.00 cada uno, haciendo un total de 3,720 apoyos mismos que se entregaron mediante tarjeta electrónica canjeable, en los comercios incorporados al programa, por productos de la canasta básica y de higiene personal.

Con respecto al sexo de las personas titulares de apoyo, el 6% (84) son hombres y el 94% (1,276) son mujeres. En el programa se incorporaron 360 familias integrantes de algún pueblo indígena: Mayo (141), Guarijío (123), Yaquis (10), Triqui (31), Zapoteco (19), Mixteco (15), Tarahumara (15), y

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

Náhuatl (6). Este programa se puso en operación en *modalidad de fase piloto* con cobertura en 11 municipios, logrando beneficiar a 1,360 familias mediante el otorgamiento de 2,720 apoyos:

No.	MUNICIPIO	FAMILIAS BENEFICIARIAS	APOYOS OTORGADOS
1	Álamos	93	186
2	Benito Juárez	92	184
3	Empalme	141	282
4	Etchojoa	160	320
5	Guaymas	90	180
6	Hermosillo	319	638
7	Huatabampo	144	288
8	Navojoa	167	334
9	Quiriego	54	108
10	San Ignacio Río Muerto	49	98
11	San Miguel de Horcasitas	51	102
Totales		1,360	2,720

Se incorporaron al programa un total de 79 pequeños comercios en los cuales las familias beneficiarias pudieron canjear el apoyo monetario de la tarjeta Aquí se queda, por productos de la canasta básica; contribuyendo así al fomento de la economía local.

Apoyo a comedores comunitarios entregados en el Programa “Aquí se queda”: Este indicador reflejó un avance anual de 34%, debido a que los representantes de comedores no integraron en tiempo y forma, la documentación obligatoria para ingresar al programa, así como por el incumplimiento de algunos de los requisitos contemplados en las reglas de operación.

En esta fase piloto del programa, se apoyaron a 27 comedores comunitarios del municipio de Hermosillo, los cuales preparan 1,022 raciones alimentarias diariamente para brindar a población vulnerable (Niños y niñas, adultos mayores y personas migrantes). Se aplicaron recursos por el orden de los \$470,000.00. En relación al sexo de representantes de comedores 24 son mujeres (89%) y 3 hombres (13%).

RELACIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS APOYADOS

No.	NOMBRE DEL COMEDOR	LOCALIDAD	COLONIA	No. DE PERSONAS ATENDIDAS AL DIA	MONTO DEL APOYO ENTREGADO
1	CENADOR PANCITAS LLENAS	HERMOSILLO	LA LENGÜETA	45	\$18,000
2	GRUPO HUMANITARIO MATEO 25-35 COMEDOR Y DISPENSARIO	EJIDO LA VICTORIA		60	\$20,000
3	DESAYUNADOR SONRISITAS	HERMOSILLO	INVASION ALTARES	30	\$16,800
4	COMEDOR ABRAZANDO SONRISAS	HERMOSILLO	LOS ARROYOS	35	\$16,800
5	COMEDOR SAN ANTONIO	HERMOSILLO	INSURGENTES	25	\$16,400
6	SANTO DOMINGO SAVIO	HERMOSILLO	CARMEN SERDAN	20	\$16,400
7	VILLA VERDE	HERMOSILLO	VILLA VERDE	30	\$16,800
8	COMEDOR COMUNITARIO BEATA "LAURA VICUÑA"	HERMOSILLO	INSURGENTES	36	\$16,400
9	COMEDOR NIÑOS DEL GUAYACAN SARITA	HERMOSILLO	GUAYACAN	40	\$16,000
10	SAN PABLO APOSTOL	HERMOSILLO	APOLO	30	\$16,800
11	UNIDOS POR MI BARRIO	HERMOSILLO	LOS ARROYOS	30	\$16,800
12	MPV YUMMY DESAYUNADOR LA CHOLLA	HERMOSILLO	LA CHOLLA	40	\$16,000
13	VIDA PLENA CORAZON CONTENTO	HERMOSILLO	SAN LUIS	30	\$16,800
14	COMEDOR COMUNITARIO JOAQUIN Y ANA	HERMOSILLO	LOPEZ PORTILLO	20	\$16,400
15	COMEDOR COMUNITARIO SANTA INES	HERMOSILLO	JACINTO LOPEZ	20	\$16,400
16	REGALANDO SONRISAS	HERMOSILLO	VILLA VERDE ETAPA 1	50	\$18,000
17	CIF COMBATE (CENTRO DE INTEGRACION FAMILIAR)	HERMOSILLO	CAFÉ COMBATE	35	\$18,000
18	CIF ALTARES (CENTRO DE INTEGRACION FAMILIAR)	HERMOSILLO	VILLA BONITA	30	\$16,800
19	COMEDOR COMUNITARIO BET-EL	HERMOSILLO	VILLA VERDE	45	\$18,000
20	CIF ESPERANZA (CENTRO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR)	BAHIA DE KINO (KINO VIEJO)	EL CARNAVALITO	35	\$18,000
21	CIF SAN JUDAS TADEO (CENTRO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR)	HERMOSILLO	LAURA ALICIA FRIAS	50	\$20,000
22	COMEDOR CARITAS FELICES LAS MINITAS	HERMOSILLO	LAS MINITAS	50	\$18,000
23	COMEDOR SAN JUAN DIEGO	HERMOSILLO	ARCOIRIS	35	\$18,000
24	COMEDOR COMUNITARIO ANGELES CUSTODIOS	HERMOSILLO	CUATRO OLIVOS	35	\$16,400
25	COMEDOR EMMANUEL	HERMOSILLO	PASEO DEL PEDREGAL	51	\$20,000
26	ES MEJOR DAR QUE RECIBIR	HERMOSILLO	LAS PEREDAS	50	\$16,000
27	COMEDOR GOLONDRINAS	HERMOSILLO	ANTORCHA CAMPESINA	65	\$20,000
TOTALES				1,022	\$470,000

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

Apoyo a personas responsables de cuidar a dependientes de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa, personas desaparecidas o personas no localizadas entregados. Este indicador presentó un avance anual del 85%, esto, en relación con el pasado ejercicio fiscal del año 2022. Este es un programa piloto, cuyo objetivo es contribuir a fortalecer la economía en los hogares afectados por la ausencia del proveedor o proveedora del ingreso familiar, a causa de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa (el cual aplicó cuando derivado del delito, la víctima tuvo como secuela alguna discapacidad física y/o mental), personas desaparecidas o no localizadas.

Esta fase piloto del programa se estuvo focalizada inicialmente en 13 municipios los cuales fueron seleccionados conforme a las cifras oficiales de desapariciones, incidencia delictiva, mayores rezagos sociales y municipios con prioridad de atención por causa de alerta de violencia de género, también se consideraron los municipios propuestos por las personas de colectivos que estuvieron en las mesas de trabajo; sin embargo, se recibieron también solicitudes de diversos municipios del estado, dando una cobertura geográfica de 26 municipios, de los cuales las personas beneficiarias resultaron las siguientes: Agua Prieta, Álamos, Altar, Bácum, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbo, Empalme, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Ímuris, Magdalena, Navojoa, Nogales, Pitiquito, Puerto Peñasco, Quiriego, Rosario, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana y Ures.

El programa Memoria Viva, se encuentra alineado programáticamente al Plan Estatal de Desarrollo, específicamente con el Eje 2: El presupuesto social más grande de la historia, Objetivo 4: Política social y solidaria para el bienestar y su línea de acción 2: Implementar programas de apoyo económico a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, con prioridad en aquellos que son liderados por mujeres y personas de grupos históricamente marginados. De igual manera, está alineado al Programa prioritario: Empoderamiento de la mujer, rubro económico del cual deriva que se otorgarán apoyos económicos a las mujeres de escasos recursos que se dediquen al cuidado no remunerado.

La convocatoria para recepción de documentos tuvo vigencia del 13 de septiembre al 14 de octubre del año 2022. La documentación se recibió de manera personal en oficinas regionales de esta Secretaría (Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Navojoa, Caborca, Nogales y San Luis Río Colorado), en municipios donde no contamos con oficina regional, las personas interesadas en entregar documentación que no tenían posibilidad de acercarse a alguna oficina regional, tenían la opción de contactarse a fin de que el personal asignado programara una visita.

Al día 14 de octubre se recibieron un total de 468 solicitudes en el estado, posteriormente después de una revisión de cada una de los expedientes de manera particular, se determinó que quienes cumplían los requisitos fueron un total de 286 personas, de las cuales, por diversas cuestiones ajenas a la Dependencia (no se cumplió con los criterios de elegibilidad, específicamente la documentación faltante que predominó, fue el documento legal que acreditara la desaparición, no localización o

feminicidio, lo anterior debido a que las personas aspirantes al programa hicieron hincapié en su temor a denunciar), el padrón final consistió en 280 personas beneficiarias.

El apoyo otorgado en esta fase piloto fue de \$6,000.00 pesos por personas beneficiarias, por los meses de septiembre a diciembre 2022.

Con este programa piloto, se buscó fortalecer la economía en los hogares afectados por la ausencia del proveedor o proveedora del ingreso familiar, a causa de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa, persona desaparecida o no localizada, con una inversión de 1 millón 698 mil pesos, cuyas titularidades de apoyo fue del 95% a mujeres y 5% a hombres.

Índice de ejecución de los Programas Sociales: Este indicador muestra un avance anual de 125%, presentando 15 informes en relación con los programas sociales: Informe de ejecución del Programa “Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social”; Informe de ejecución del Programa “Mano con mano: Apoyo a la pobreza extrema”; Informe de ejecución del Programa “Cuidar a quienes cuidan”; Informe de ejecución del Programa “Yo Genero Inclusión PRIDE: Programa de Inclusión para el Desarrollo Económico”; Informe de ejecución del Programa “Aquí se queda”; así como Informe de ejecución del Programa “Memoria Viva”; mediante los cuales se hizo una relatoría trimestral que mostraban las actividades realizadas en cada ejecución de los programas sociales.

Asimismo, es pertinente dar cuenta de los indicadores que fueron cancelados mediante oficio número SDS/DGA/404-22, de fecha 06 de mayo de 2022, cuya justificación varió en la no autorización para la ejecución del programa al no contar con aprobación presupuestal y que no se ejecutarían por el momento, éstos fueron: Índice de ejecución del Programa Refuerzo Alimentario, Porcentaje de ejecución del Programa Pensión Estatal para el Bienestar de las personas con Discapacidad, Porcentaje de ejecución del Programa Apoyo a Pobreza Extrema (APE).

Se considera pertinente hacer la aclaración que, aun cuando el indicador “Porcentaje de ejecución del Programa Pensión Estatal para el Bienestar de las personas con Discapacidad” no fue reactivado de manera programática, durante el cuarto trimestre se suscribió el Convenio de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría del Bienestar y, por la otra parte, el Gobierno del Estado de Sonora, el cual fue el sustento para transferir al Fideicomiso para el Bienestar el monto de 100 millones de pesos, para la ministración de pensiones por Discapacidad que se tenía contemplado llevar a cabo en el ejercicio fiscal del año 2022.

Unidad de Transparencia

En lo que respecta a la evaluación del desempeño de esta Unidad Administrativa se aplican los siguientes indicadores

Índice de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Público: Se reflejó un logro anual del 147%, debido a una meta programada de 85, se recibieron en esta Unidad Administrativa a un

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

total de 125 solicitudes de acceso a la información pública, mismas que se recibieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esto, en relación con el pasado ejercicio fiscal del año 2022. Se declinaron 8 solicitudes de forma parcial y 23 solicitudes declinadas por no ser competencia de esta Secretaría.

La variación que se presenta es originada por la participación de los ciudadanos que en menor o gran medida influye en el alcance de los resultados.

Porcentaje de Evaluación del Portal de Transparencia: En cuanto al avance anual de cumplimiento de obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se obtuvo un 98.25%, lo que se sustenta en las cédulas de las evaluaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, mediante las cuales se evalúa la existencia, congruencia, actualización y conservación de la información pública. Muestra un avance anual del 102% en relación al porcentaje programado inicialmente.

Dirección General de Planeación y Seguimiento

Para medir su desempeño institucional, esta Unidad utiliza el indicador **Índice de acciones de planeación y seguimiento del desarrollo social**, en el pasado ejercicio fiscal del año 2022 registró un avance en su cumplimiento del 165% al lograr la elaboración de 33 documentos de los 20 programados para dar soporte a la implementación o seguimiento a temas de política social.

La generación de un mayor número de documentos elaborados en relación a la meta programada obedeció a la necesidad de integrar documentos relativos a la metodología para la integración del Plan de Desarrollo Integral para el Pueblo Seri cuya coordinación, por parte del Gobierno de Sonora, está a cargo de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social; así como a la integración de reportes de seguimiento del citado Plan.

Aunado a lo anterior, se elaboraron propuestas para la implementación de políticas públicas para población en situación de calle, construcción de un colectivo de viviendas que sean un hogar para personas adultas mayores, donde se ofrezca un servicio integral de alojamiento, alimentación y relaciones socioculturales en un ambiente de compañerismo; así como una propuesta para poner en marcha un Plan Emergente de Ocupación Temporal en los municipios de Guaymas y Empalme con el objetivo de generar fuentes de ocupación temporal para garantizar ingresos a las personas sin empleo, realización de trabajos para recuperación de zonas afectadas por inundaciones y reactivación de la economía local.

Con el propósito atender las áreas con mayor rezago social, se integró el documento “Territorio para programas sociales”, en donde se seleccionaron las localidades cuya población registra altos índices de pobreza, marginación o vulnerabilidad; por lo que se constituyen como los territorios hacia los

cuales se focalizarán los programas sociales, acciones de vivienda y obras de infraestructura comunitaria que favorezcan la superación de la desigualdad social.

Para dar seguimiento a compromisos de campaña del gobernador del Estado, Dr. Alfonso Durazo Montaño, a cuyo cumplimiento se coadyuva en el ámbito de las competencias de la Secretaría de Desarrollo Social y sus organismos sectorizados, se integró un reporte de avance en el cumplimiento de compromisos y acciones para su cumplimiento.

Se elaboró la propuesta de Lineamientos de Operación del Fondo de Ayudas Sociales, para establecer los criterios, términos y condiciones para la solicitud, asignación y comprobación de entrega de ayudas sociales; lo que permite brindar certeza a la población sobre los alcances y tipos de ayudas que pueden recibir, los requisitos que deben cubrir, el procedimiento a seguir, entre otros aspectos.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social en las Obras Públicas y Programas Sociales, emitidas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, se integró un Proyecto de Guía Operativa de Comités de Contraloría Social en Obras Públicas y Programas Sociales.

Para fundamentar el proceso de presupuestación correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se integraron 11 fichas técnicas, las cuales contienen la justificación, sustento normativo-programático, logros y proyecciones de los programas sociales: Mano con Mano, apoyo a familias en pobreza extrema; Cuidar a quienes cuidan, apoyo a responsables de cuidados; Las Jefas, Autogestoras de la Transformación Social; Yo Genero Inclusión, PRIDE. Programa de Inclusión para el Desarrollo Económico; Aquí se queda, seguridad alimentaria y reactivación de economía local y Memoria Viva, Apoyo a personas responsables de cuidar a dependientes de víctimas de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa, personas desaparecidas o personas no localizadas; así como de la estrategia de intervención Caminantes por la Transformación. También se fundamenta la aportación presupuestal estatal al programa federal Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad y la puesta en operación de 3 nuevos programas: Programa de Ocupación Temporal, EnBici, Movilidad para la Inclusión Social y Cuidados para la Primera Infancia.

Entre los otros documentos elaborados se encuentran el diagnóstico del Programa Mano con Mano integrado como documento utilizado para la realización de la evaluación de diseño al Programa mano con Mano y dos documentos donde se detalla la perspectiva de género y enfoque de igualdad de la política de desarrollo social y los programas coordinados por esta Secretaría.

Dirección General de Programación y Control de Gastos de Inversión

En lo que respecta a la evaluación de desempeño de esta Unidad Administrativa, se aplican los siguientes indicadores:

Índice de Registros de Órdenes de Pago Emitidas. Se muestra un avance anual de 93%, esto es resultado de los documentos como el trámite de pago de anticipos y estimaciones de las obras

Datos preliminares en tanto que son las observadas por esta Dependencia en el sistema SAP a la fecha de entrega de su informe de evaluación programática presupuestal en la inteligencia que las cifras que serán válidas serán las que se generen como cierre del trimestre en los días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por esta Dependencia en el presente informe.

contratadas durante el ejercicio 2022. Es importante mencionar que la meta programada (504 documentos), fue calculada en base a un promedio de 2.5 documentos (estimaciones) por obra, sin embargo, se presentaron casos en donde solamente se generó una estimación por obra, generando que dicho cálculo afectara la meta programada (470 documentos).

Número de Evaluaciones Socioeconómicas de los Beneficiarios Formuladas. La meta anual refleja un 144%, toda vez que, de 1,112 documentos programados, se realizaron 1,606, de tal forma que durante la planeación del programa de vivienda y a la pronta detección de necesidades en cuestión de carencias del indicador de calidad y espacios de la vivienda, se logró atender a un mayor número de población ubicada en zonas de atención prioritaria, tanto urbanas, rurales y municipios identificados con los grados de rezago social.

Índice de Cumplimiento del Sistema de Control de Gasto de Inversión. - En este indicador se observa que se logró cumplir la meta con el 103%, teniendo a favor el aumento en la demanda de los programas de vivienda "Habitación Propia", elaborando para ello 74 documentos auxiliares del control de inversiones por obra, 48 documentos en el programa de infraestructura básica "Barrio Vivo", 26 auxiliares en gastos indirectos empleados en mantenimiento vehicular asociados a la supervisión y seguimiento de las obras de los programas mencionados. Es importante mencionar que a través de la generación de dichos documentos se logra mantener el control y seguimiento de cada una de las obras en lo que respecta a inversión autorizada, nombre de la obra, empresa contratada e importe contratado, aplicación del recurso durante el periodo de ejecución, entre otros. De igual forma, la información detallada en este documento se utiliza como parte esencial en la revisión de documentación que finalmente integrará el expediente unitario del contrato.

Índice del Gasto de Inversión. - Se logró un avance anual de 103.70%. En este indicador se logró comprometer 122 obras de vivienda e infraestructura, así como 26 obras relacionadas a gastos indirectos, obteniendo una inversión ejercida de \$117,186,243.96. Para llegar a dicho importe, se requirió solicitar la autorización del uso de los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria asignada al programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). En este sentido se desglosa la inversión ejercida de la siguiente manera: Original autorizado - \$113,881,155.00; Autorizado Modificado - \$117,719,156.86; Importe Ejercido - \$117,186,243.96; Saldo autorizado - ejercido - \$939,121.52. Respecto al saldo entre la inversión autorizada ejercida, se reporta el reintegro a la Tesorería de la Federación en el mes de enero de 2023. Es importante mencionar que en el informe trimestral correspondiente al segundo trimestre, se realizó un reporte sobre la inversión ejercida por la cantidad de \$2,380,634.41, la cual consideraba el pago de anticipos a las obras contratadas y comprometidas en dicho trimestre; sin embargo, se debió informar un resultado nulo en la inversión ejercida, esto debido a que contablemente el concepto de anticipo es considerado como NO PRESUPUESTAL, por lo que en posteriores trimestres se realizó la aclaración correspondiente a dicho importe. En este sentido, se solicita se tome en cuenta el importe real ejercido de \$117,186,243.96, como el importe ejercido durante el ejercicio fiscal 2022.

Por otra parte, en cuanto a la justificación de partidas del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, al periodo de enero-diciembre del ejercicio 2022, se informa que al cierre del ejercicio 2022 se logró devengar el 100% del recurso planeado \$ 117,186,243.96, sin embargo, se observa una diferencia entre el devengado y pagado para el caso del fondo de Apoyo a vivienda Social (Vivienda Digna), esto se debe a que quedaron retenidas 32 obras, dicha retención se debe a que algunos de los documentos que integran el expediente unitario aún no se han formalizado, tal es el caso de actas de beneficiarios/as y actas de finiquito de contrato. Aclarando que para el corte del primer trimestre de 2023 el 100%.

Es importante mencionar que tanto en el importe devengado como en el pagado no se refleja la partida 355012 correspondiente a mantenimiento y conservación de equipo de transporte en la cual se devengó y se pagó la cantidad de \$ 565,701.95

De la misma manera me permito aclarar que el importe reflejado para el reintegro corresponde solo a las partidas de obra pública, sin embargo, para el caso de la partida 355012 de mantenimiento y conservación de equipo de transporte, se realizó un reintegro de \$ 69,611.99 resultado un total de reintegro FISE de \$532,912.90 más el reintegro de los rendimientos financieros solicitados, no utilizados fue por la cantidad de \$ 406,208.62 los cuales se reintegraron en el mes de enero de 2023.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
Al periodo de enero-diciembre del ejercicio 2022

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
Apoyo a vivienda Social (Vivienda Digna)	Ejecución de acciones de vivienda	82,231,361.25	74,051,139.42	213,123.88
Infraestructura Social	Ejecución de obras de infraestructura social	34,389,180.76	34,389,180.76	250,177.03
Total		116,620,542.01	108,440,320.18	463,300.91

Dirección General de Atención Ciudadana

Como se indicó en los informes del ejercicio anterior, los indicadores **Índice de cumplimiento del programa de atención ciudadana e Índice de cumplimiento del programa de atención a giras**, fueron cancelados mediante oficio número SDS/DGA/562-22, de fecha 22 de junio de 2022, con fundamento en lo señalado en el Transitorio Séptimo del Decreto 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el 08 de marzo del presente año.

Organismos Sectorizados

En lo que corresponde a las entidades sectorizadas registraron los siguientes avances presupuestales durante el ejercicio fiscal 2022:

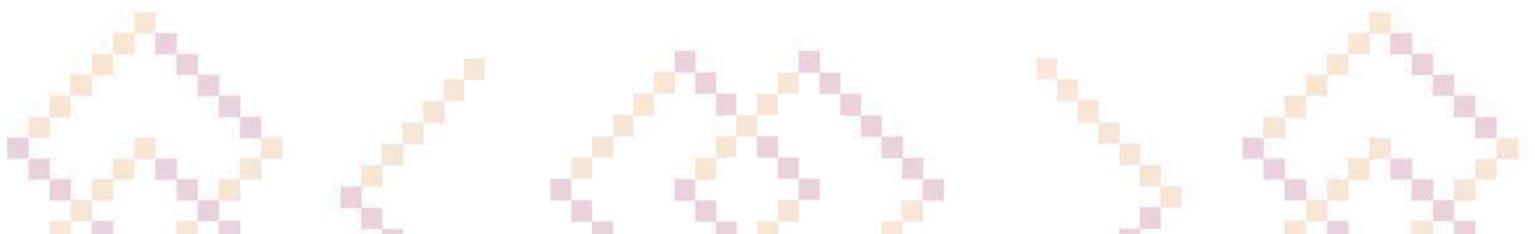
Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES): Se informa que registró presupuesto devengado de 33 millones 007 mil 862 pesos con 16 centavos, que representa el 99.95%, en el ejercicio de su presupuesto de egresos aprobado por un monto de 24 millones 033 mil 735 pesos, mismo que presenta un presupuesto modificado anual de 33 millones 023 mil 283 pesos con 16 centavos.

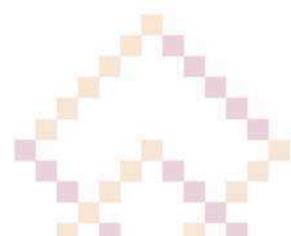
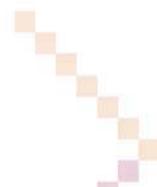
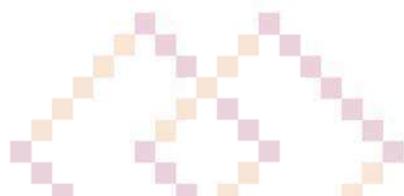
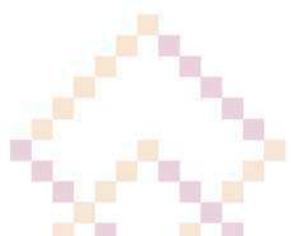
Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ): Registra en el periodo que se informa un presupuesto devengado por 30 millones 371 mil 653 pesos con 95 centavos, con un avance del 97.13%, en el ejercicio de su presupuesto de egresos de 20 millones 110 mil 812 pesos, mismo que registra un presupuesto modificado por 31 millones 268 mil 996 pesos con 35 centavos.

Instituto Sonorense de Atención a los Adultos Mayores (ISAAM): En este periodo que se informa registro un presupuesto devengado de 2 millones 357 mil 316 pesos con 52 centavos, con un avance de 100%, en el ejercicio de su presupuesto de egresos de 2 millones de pesos, con un presupuesto modificado de 2 millones 357 mil 316 pesos con 52 centavos.

Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON): Como se informó en informes trimestrales del ejercicio fiscal 2022, el pasado mes de junio, esta Dependencia solicitó a la Subsecretaría de Egresos que, en atención a lo señalado en las modificaciones a la fracción XIII del artículo 32 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicada en el Boletín Oficial el día 08 de marzo del presente año, se realizaran las gestiones necesarias para transferir los recursos financieros a la dependencia que actualmente es la cabeza de sector de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

Secretaría de Desarrollo Social





SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL																
Programa Presupuestario: E204K15 - VIVIENDA DIGNA																
EJE 2. EL PRESUPUESTO SOCIAL MAS GRANDE DE LA HISTORIA																
Objetivo del PED: POLITICA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR																
Beneficiarios: POBLACION SONRENSE CON CARENCIAS EN CALIDAD Y ESPACIOS EN SUS VIVIENDAS																
Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores	Nombre	Unidad de medida	Fórmula	Avance					Meta Anual (2)	% de Avance (1)/(2)	Linea base (2021)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
					I	II	III	IV	Avance Acumulado (1)							
FIN		Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población sonrense, mediante apoyos a las familias que registran carencias por calidad y espacios en sus viviendas para que accedan a una vivienda digna, en igualdad y equidad de género	Porcentaje	(numerador) (denominador)						10.10%		10.10%	Descendente	Bianual	CONEVAL	Parte de las viviendas que se encuentran en carencia por calidad y espacio en el estado o con hacinamiento, son solucionadas por las propias familias.
		Familias sonrenses con carencias por calidad y espacios en sus viviendas, reciben apoyos para acceder a una vivienda digna en igualdad de género.	Porcentaje	(numerador) (denominador)						59.4%	5000	(250/250)*100 = 100%	Ascendente	Annual	Archivo General de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES) y de la Dirección General de Infraestructura Social	Adecuada alineación y coordinación intergubernamental.
PROPOSITO		C1. Apoyos para el mejoramiento de la vivienda otorgados	Acciones	(numerador) (denominador)	0	0	71.58%	100%	85.79%	100	71.58%	Ascendente	Trimestral	Archivo General de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES)	Se cuenta con los recursos financieros suficientes y coordinación de manera oportuna para otorgar los apoyos programados.	
		C2. Acciones de Vivienda Digna	Acciones	(numerador) (denominador)	0	0	102	801	1003	1112	90%	Ascendente	Trimestral	Archivo General de la Dirección General de Infraestructura Social	Disponibilidad de los beneficiarios para la realización de las evaluaciones socioeconómicas.	
ACTIVIDAD DEL COMPONENTE 1		A1 C1. Cuarto Rosa o Cuarto Adicional.	Acciones	(numerador) (denominador)	0	0	0	100%	1	100%	0%	Ascendente	Trimestral	Archivo General de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES)	Las acciones se llevan a cabo en familias con carencia de vivienda o problemas graves de hacinamiento y no cuentan con los recursos para llevarlos a cabo ellos mismos	

Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores		Avance					Meta Anual (2)	% de Avance (1)/(2)	Línea base (2021)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
	Nombre	Unidad de medida	Fórmula	I	II	III	IV							
A2 C1. Mejoramientos de Vivienda.	Porcentaje de mejoramientos de vivienda realizados	Acciones	(numerador) (denominador)	0 0	0 76.50%	383 481	100%	88.30%	100%	4,000	Ascendente	Trimestral	Archivo General de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES)	Las acciones se llevan a cabo en familias con carencia de vivienda o problemas graves de hacinamiento y no cuentan con los recursos para llevarlos a cabo ellos mismos
A3 C1 Vivienda Nueva	Porcentaje de viviendas nuevas construida	Acciones	(numerador) (denominador)	0 0	0 100%	17	100%	100%	100%	30	Ascendente	Trimestral	Archivo General de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES)	Las acciones se llevan a cabo en familias con carencia de vivienda o problemas graves de hacinamiento y no cuentan con los recursos para llevarlos a cabo ellos mismos
A1 C2. Evaluaciones Socioeconómicas	Número de evaluaciones socioeconómicas de los beneficiarios formuladas	Documento	(numerador) (denominador)	43 658	782	123	1606	1112	1112	452	Ascendente	Trimestral	Archivo General de la Dirección General de Programación y Control del Gasto de Inversión	Disponibilidad de los beneficiarios para la realización de las evaluaciones socioeconómicas.
A2 C2. Actas de Entrega - Recepción	Actas de entrega-recepción de acciones de vivienda digna integradas	Acta	(numerador) (denominador)	0 0	0 1003		1003	1112	1112	452	Ascendente	Trimestral	Archivo General de la Dirección General de Infraestructura Social	Población, satisfacción de recibir los beneficios del Programa Vivienda Digna
A3 C2. Registro de órdenes de pago	Índice de registros de órdenes de pago emitidas	Documento	(numerador) (denominador)	0 7	109	354	470	504	504	307	Ascendente	Trimestral	Reportes del Sistema de Información Financiera (SIF)	Los programas y estrategias son ejecutados en base a una programación y oportuna de sus recursos presupuestales.
A4 C2. Control del gasto de inversión	Índice de cumplimiento del sistema de control del gasto de inversión	Documento	(numerador) (denominador)	0 44	95	9	148	144	144	113	Ascendente	Trimestral	Reportes de Sistema de Información Financiera (SIF) están capacitados para la información de dicho sistema.	Los servidores públicos que intervienen en el Sistema de Información Financiera (SIF) están capacitados para la información de dicho sistema.
A5 C2. Gastos de Inversión	Índice del gasto de inversión	Pesos	(numerador) (denominador)	0 2,380,634.41	11032072.68	#####	117186243.96	113,000,000	113,000,000	105,389,819	Ascendente	Trimestral	Reportes del Sistema de Información Financiera (SIF)	Los programas y estrategias son ejecutados en base a una programación y oportuna de sus recursos presupuestales.

Notas:

1. Si el indicador es de tipo absoluto, solo se llena la fila del numerador.
2. Si el indicador no es ACUMULADO, el avance del periodo que se reporta (I, II, III, IV) se repetirá en la celda Avance Acumulado.
3. Se deberá llenar el formato Anexo MIR "Análisis Cualitativo de las Metas Programadas" de cada indicador. Ver formato en <https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/documentos-de-apoyo/formatos-mir/>



Análisis cualitativo de las metas programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados

Dependencia/Entidad:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Programa Presupuestal:	E204K15 VIVIENDA DIGNA
Periodo que se reporta:	CUENTA PÚBLICA 2022

FIN						
Indicador:					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		10.10%	N/A
ANALISIS CUALITATIVO: El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es el organismo que genera información sobre los avances que registra la carencia por calidad y espacios en la vivienda cada dos años.						

Propósito						
Indicador: PORCENTAJE DE COBERTURA DE VIVIENDA SUSCEPTIBLES DE MEJORA ENTREGADAS A MUJERES					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		5,000	59%
Causa:	La meta original no fue alcanzada en virtud de que, con fecha 29 de noviembre del año 2022, la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora solicitó a la Secretaría de Hacienda reducir metas en sus indicadores de cuarto adicional, vivienda nueva y mejoramiento de vivienda, esto por falta de presupuesto. De igual manera, en el contrato SEDESSON-FISE-2022-007 hubo un término anticipado de obra, debido a conflictos con la Etnia de la zona, con lo cual se cancelaron 10 actas de entrega-recepción.					
Efecto:	Sin embargo, es importante resaltar que el 59.4% de las acciones de vivienda fueron entregadas a mujeres, con acciones como cuartos dormitorios, baños con descarga y baños con biodigestor en una cobertura de 50 municipios; asimismo la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora reporta acciones de entrega de pintura, lámina, kit sanizante, sanitarios para adultos, cemento, impermeabilizante y block.					
Contribución al Fin:	Contribuir a mejorar los espacios de la vivienda precaria con acciones orientadas a disminuir la carencia social determinada por la falta de calidad de materiales de construcción y espacios de la vivienda digna para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, debido a que el hacinamiento es un factor que propicia situaciones de violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras problemáticas.					

Componente C1: APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA OTORGADOS						
Indicador: ÍNDICE DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		100.00%	100.00%
Causa:	El recurso aprobado fue liberado a finales de octubre.					
Efecto:	Se lograron 481 acciones de las 481 programadas, lo que representa el 100%. Con acciones como entrega de pintura, lámina, cemento e impermeabilizante.					
Contribución al Propósito:	El registro de solicitudes de apoyo permite cuantificar la razón de género de las acciones de vivienda ejecutadas.					



Actividad A1 C1: CUARTO ROSA O CUARTO ADICIONAL				META ANUAL	% DE AVANCE
Indicador: PORCENTAJE DE CUARTOS ADICIONALES CONSTRUIDOS					
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida	100%	100.0%
Causa:	Se alcanzó el 100% de la meta establecida.				
Efecto:	Se construyó un cuarto del abuelo de 18.18 m2 para una persona de tercera edad, con lo cual se mejora su calidad de vida en su confort y seguridad en el municipio de Bavispe.				
Relación con el componente:	La construcción de cuartos adicionales constituye de manera fundamental a dar respuesta a las solicitudes que se presentan en demanda de acciones de vivienda. El número de cuartos adicionales construidos es una actividad importante en la identificación de los apoyos a vivienda digna otorgados.				

Actividad A2 C1: MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA				META ANUAL	% DE AVANCE
Indicador: PORCENTAJE DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA REALIZADOS					
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida	100%	88.3%
Causa:	Refleja un avance trimestral de 100% y un avance anual de 88.3%.				
Efecto:	Se lograron 481 acciones de las 481 programadas, lo que representa el 100% de lo programado para este trimestre. Con acciones como entrega de pintura, lámina, cemento e impermeabilizante.				
Relación con el componente:	El número de mejoramiento de vivienda realizados constituye una actividad importante en la cuantificación de los apoyos a la vivienda otorgados.				

Actividad A3 C1: VIVIENDA NUEVA				META ANUAL	% DE AVANCE
Indicador: PORCENTAJE DE VIVIENDA NUEVA CONSTRUIDA					
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida	100%	100.0%
Causa:	Se alcanzó el 100% de la meta establecida.				
Efecto:	Se construyeron 17 viviendas de 46 m2 con materiales duraderos para personas con extrema necesidad en los municipios de Bavispe y Huachinera.				
Relación con el componente:	La construcción de vivienda nueva incide directamente en la definición de lo apoyos a la vivienda otorgados .				



Componente C2: ACCIONES DE VIVIENDA DIGNA						
Indicador: INDICE DE EJECUCION DE ACCIONES DE VIVIENDA DIGNA					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		1,112	90.0%
Causa:	El programa de "Habitación Propia" impulsado por esta Secretaría busca dar un resguardo a las familias que se encuentran viviendo en situación precaria es por ello que fue un logro el 2022 alcanzar la meta de 884 cuartos dormitorios contribuyendo a mejorar los espacios de la vivienda para disminuir el promedio de integrantes de una familia que tiene la necesidad de compartir un cuarto y 119 en baños para beneficio de las familias que utilizan adaptaciones rudimentarias que no ofrecen condiciones de salubridad favorables lo que pone en riesgo la salud de sus habitantes.					
Efecto:	Un total de 1,003 acciones en las que se ejercieron 82 millones 231 mil 361 pesos, para beneficio de 4,012 personas. Estas acciones se realizaron en 50 municipios, logrando un avance anual de 90% en este indicador. Con lo que respecta al sexo de las personas jefas de familia cuyas viviendas fueron mejoradas, 699 (70%) son mujeres y 304 (30%) son hombres. Es importante resaltar el desafío que se presentó en la entrega de viviendas ya que el programa llegó a localidades más remotas del estado, a comunidades inaccesibles como Los Guarijjos, a la comunidad Mesa Tres Ríos en el municipio de Nácori Chico, cuyo Presidente Municipal tenía dos años solicitando el apoyo de baños, asimismo, se logró atención al Plan de Justicia de los pueblos originales como los Guarijjos, Mayo y Seris del estado. Del mismo modo, se dio atención prioritaria a la población que carece de las instalaciones dignas para su higiene personal y atender sus necesidades básicas, con la construcción de módulos sanitarios, siendo estos de dos tipos, de descarga domiciliaria y con biodigestor, mejorando así la calidad de vida de las comunidades. La ligera variación entre la meta programada y la lograda se debió a que se ejerció el recurso en su totalidad, sin embargo, se procederá a dar la atención correspondiente a las solicitudes en el próximo ejercicio presupuestal 2023.					
Contribución al Propósito:	La instrumentación de un programa de apoyo a la vivienda social viene a reforzar la identificación del género de las solicitantes de apoyo en materia de vivienda.					

Actividad A1 C2: EVALUACIONES SOCIOECONÓMICAS						
Indicador: NÚMERO DE EVALUACIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS BENEFICIARIOS FORMULADAS					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		1,112	144.0%
Causa:	Elaboración de 1,606 evaluaciones socioeconómicas generadas en visitas domiciliarias realizadas por el área de evaluación social, mismas que efectuaron levantamiento del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS).					
Efecto:	De tal forma que durante la planeación del programa de vivienda y a la pronta detección de necesidades en cuestión de carencias del indicador de calidad y espacios de la vivienda, se logró atender a un mayor número de población ubicada en zonas de atención prioritaria, tanto urbanas, rurales y municipios identificados con los grados de rezago social.					
Relación con el componente:	La integración de evaluaciones socioeconómicas constituyen la actividad fundamental que determina el número de acciones de vivienda a ejecutarse.					



Actividad A2 C2: ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN								
Indicador: ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE ACCIONES DE VIVIENDA DIGNA INTEGRADAS					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	1,112	77.0%
Causa:	Se reflejó un avance anual de 90%, esto debido a que se tenía proyectado generar 1,112 actas de entrega-recepción en vivienda digna concretándose 1,003 acciones dentro del programa de apoyo a la vivienda social: "Habitación Propia", misma que ha contribuido a mejorar los espacios de la vivienda precaria con la construcción de cuartos-dormitorios para disminuir el promedio de integrantes de una familia que tiene necesidad de compartir un cuarto. Debido a que el hacinamiento es un factor que propicia situaciones de violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras problemáticas; la disponibilidad de cuartos adicionales permite que la vivienda pueda cumplir con sus funciones principales de protección, habitabilidad y salubridad.							
Efecto:	Durante el ejercicio fiscal 2022, en este programa se ejercieron 82 millones 231 mil 361 pesos, lo que contribuyó a la construcción de 884 cuartos dormitorios y 119 módulos sanitarios (baños con biodigestor o con descarga domiciliaria), para beneficio de 4,012 personas. Estas acciones se realizaron en 50 municipios. Con lo que respecta al sexo de las personas jefas de familia cuyas viviendas fueron mejoradas, 699 (70%) son mujeres y 304 (30%) son hombres. Además, se apoyó con la construcción de módulos sanitarios para beneficio de familias que utilizan adaptaciones rudimentarias que no ofrecen condiciones de salubridad favorables, lo que pone en riesgo la salud de sus habitantes.							
Relación con el componente:	La elaboración de las actas de entrega-recepción es la actividad culminante en el proceso de ejecución de acciones de vivienda digna, constituye el soporte documental que evidencia el cumplimiento de las metas de ejecución de las acciones de vivienda digna.							

Actividad A3 C2: REGISTRO DE ÓRDENES DE PAGO								
Indicador: ÍNDICE DE REGISTROS DE ÓRDENES DE PAGO EMITIDAS					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	504	93.0%
Causa:	Estos 470 documentos corresponden a órdenes de pago de estimaciones y anticipos en proyectos autorizados de las obras contratadas durante el ejercicio 2022.							
Efecto:	Es importante mencionar que la meta programada, fue calculada en base a un promedio de 2.5 documentos (estimaciones) por obra, sin embargo se presentaron casos en donde solamente se generó una estimación por obra, generando que dicho cálculo afectara la meta programada.							
Relación con el componente:	Reportes del Sistema de Información Financiera (SAP) que contribuye a la transparencia de la utilización de los recursos etiquetados para ello.							

Actividad A4 C2: CONTROL DEL GASTO DE INVERSIÓN								
Indicador: ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DEL GASTO DE INVERSIÓN					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	144	103.0%
Causa:	Se elaboraron 74 documentos auxiliares del control de inversiones por obra, 48 documentos en el programa de infraestructura básica "Barrio Vivo", 26 auxiliares en gastos indirectos empleados en mantenimiento vehicular asociados a la supervisión y seguimiento de las obras de los programas mencionados.							
Efecto:	Es importante mencionar que a través de la generación de dichos documentos se logra mantener el control y seguimiento de cada una de las obras en lo que respecta a inversión autorizada, nombre de la obra, empresa contratada e importe contratado, aplicación del recurso durante el periodo de ejecución, entre otros. De igual forma, la información detallada en este documento se utiliza como parte esencial en la revisión de documentación que finalmente integrará el expediente unitario del contrato.							
Relación con el componente:	Reportes de Sistema del Control del Gasto de Inversión. Los servidores públicos que intervienen en el Sistema de Información Financiera (SAP) están capacitados para la información de dicho sistema.							



Actividad A5 C2: GASTO DE INVERSIÓN						
Indicador: ÍNDICE DEL GASTO DE INVERSIÓN				META ANUAL	% DE AVANCE	
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida	113,000,000	104.0%
Causa:	En este indicador se logró comprometer 122 obras de vivienda e infraestructura, así como 26 obras relacionadas a gastos indirectos, obteniendo una inversión ejercida de \$117,186,243.96. Para llegar a dicho importe, se requirió solicitar la autorización del uso de los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria asignada al programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).					
Efecto:	En este sentido se desglosa la inversión ejercida de la siguiente manera: Original autorizado - \$113,881,155.00; Autorizado Modificado - \$117,719,156.86; Importe Ejercido - \$117,186,243.96; Saldo autorizado - ejercido - \$939,121.52. Respecto al saldo entre la inversión autorizada ejercida, se reporta el reintegro a la Tesorería de la Federación en el mes de enero de 2023. Es importante mencionar que en el informe trimestral correspondiente al segundo trimestre, se realizó un reporte sobre la inversión ejercida por la cantidad de \$2,380,634.41, la cual consideraba el pago de anticipos a las obras contratadas y comprometidas en dicho trimestre; sin embargo, se debió informar un resultado nulo en la inversión ejercida, esto debido a que contablemente el concepto de anticipo es considerado como NO PRESUPUESTAL, por lo que en posteriores trimestres se realizó la aclaración correspondiente a dicho importe. En este sentido, se solicita se tome en cuenta el importe real ejercido de \$117,186,243.96, como el importe ejercido durante el ejercicio fiscal 2022.					
Relación con el componente:	Los programas y estrategias son ejecutados en base a una programación y una disposición oportuna de sus recursos presupuestales.					

1. Se deberá agregar las tablas necesarias para cada componente y actividad
2. Los campos META ANUAL y % DE AVANCE, deberán coincidir con los campos del mismo nombre reportados en el ETCA-III-05



Matriz de indicadores para Resultados
Cuenta Pública 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL															
E204K04 - INFRAESTRUCTURA SOCIAL															
EJE 2. EL PRESUPUESTO SOCIAL MAS GRANDE DE LA HISTORIA															
POLÍTICA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR															
POBLACIÓN DEL ESTADO DE SONORA															
Indicadores															
Resumen narrativo (Objetivos)	Nombre	Unidad de medida	Fórmula	Avance					Meta Anual (2)	% de Avance (1)/(2)	Linea base (2021)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
				I	II	III	IV	Avance Acumulado (1)							
FIN Contribuir a reducir la carencia social de acceso a calidad espacial de vivienda mediante el logro y rehabilitación de la infraestructura de equipamiento social de los municipios localidades prioritarias para el desarrollo social.	Porcentaje de población con carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda.	Porcentaje	$\frac{\text{(numerador)}}{\text{(denominador)}}$	0	0	0	0	0	10.70%	0	10.10%	Descendente	Bianual	CONEVAL Planación y coordinación transversal de los tres órdenes de Gobierno.	
PROPOSITO Municipios prioritarios cuentan con nueva infraestructura y equipamiento social.	Porcentaje de municipios prioritarios beneficiados con obras de infraestructura y equipamiento social.	Porcentaje	$\frac{\text{(numerador)}}{\text{(denominador)}}$					92%	100%	0%	1	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública Estatal y Expedientes Unitarios de las Obras. Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública Estatal y Expedientes Unitarios de las Obras.	
COMPONENTE C1. Obras de infraestructura básica en los municipios.	Índice de cumplimiento de la ejecución del Programa de Infraestructura Social.	Obra	$\frac{\text{(numerador)}}{\text{(denominador)}}$	0	0	2	46	48	50	96%	45	Ascendente	Trimestral	Autorización y disposición oportuna de recursos presupuestales. Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública Estatal y Expedientes Unitarios de las Obras.	
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1 A1 C1. Integración de expedientes técnicos.	Índice de formulación de expedientes técnicos.	Documento	$\frac{\text{(numerador)}}{\text{(denominador)}}$	0	24	90	8	122	144	85%	86	Ascendente	Trimestral	Recopilación oportuna y consolidada de la información que integran los expedientes técnicos. Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública Estatal y Expedientes Unitarios de las Obras.	
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1 A2 C1. Formalización de contratos de obra pública.	Índice de contratos de obras realizadas.	Contrato	$\frac{\text{(numerador)}}{\text{(denominador)}}$	0	12	34	19	65	67	97%	45	Ascendente	Trimestral	La formulación y entrega de los contratos de obra se realizan en los plazos definidos. Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública Estatal.	

Notas:

1. Si el indicador es de tipo absoluto, solo se llena la fila del numerador.
2. Si el indicador no es ACUMULADO, el avance del periodo que se reporta (I, II, III, IV) se repetrá en la celda Avance Acumulado.
3. Se deberá llenar el formato Anexo MIR "Análisis Cualitativo de las Metas Programadas" de cada indicador. Ver formato en <https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/documentos-de-apoyo/formatos-mir/>



Análisis cualitativo de las metas programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados

Dependencia/Entidad:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Programa Presupuestal:	E204K04 INFRAESTRUCTURA SOCIAL
Periodo que se reporta:	CUENTA PÚBLICA 2022

FIN						
Indicador:					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		10.70%	N/A

ANÁLISIS CUALITATIVO: El Consejo Nacional de la Evaluación de la Política Social (CONEVAL), es el organismo responsable de emitir el avance que presenta este indicador, el cual es publicado cada 2 años, por lo que se espera contar en este ejercicio con la información actualizada.

Propósito

Indicador: PORCENTAJE DE MUNICIPIOS PRIORITARIO BENEFICIADOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL.					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		100%	92%
Causa:	La ejecución de obras públicas en beneficio de la población, es el elemento tangible del gasto de los recursos públicos, los cuales se aplican acorde a las necesidades prioritarias de infraestructura y equipamiento social en cada uno de los municipios.					
Efecto:	La Secretaría de Desarrollo Social trabaja con transparencia y en apego a la normatividad, por lo que se reportan 16 municipios beneficiados con obras de infraestructura y 50 municipios beneficiados con vivienda.					
Contribución al Fin:	Realizar acciones para reducir el rezago social y fomentar el desarrollo de la población, con lo que se cumple el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes.					

Componente C1: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LOS MUNICIPIOS

Indicador: ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		50	96.0%
Causa:	Para garantizar el acceso a servicios básicos en las viviendas, se ejercieron recursos por el orden de los 22 millones 536 mil 889 pesos para la ampliación de 17 redes de agua potable y 16 redes de alcantarillado. Con una inversión de 11 millones 852 mil 292 pesos se rehabilitaron 15 espacios públicos en zonas con mayor incidencia delictiva e indicadores de rezago social, con el propósito de promover la convivencia, desarrollo de actividades culturales, deportivas y asistenciales que fortalezcan la cohesión social.					
Efecto:	Se realizaron obras de infraestructura social que en su conjunto beneficiaron a 2,808 personas en 15 municipios. Se logró beneficiar directamente a 13,374 habitantes de los municipios de Cajeme, Guaymas, Hermosillo y Pitiquito, en la rehabilitación de espacios públicos.					
Contribución al Propósito:	La ejecución del programa de Infraestructura Social contribuye a reducir la carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda.					



Actividad A1 C1: INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS								
Indicador: ÍNDICE DE FORMULACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	144	85.0%
Causa:	El expediente técnico es el proyecto ejecutivo del avance en tiempo y monto de la obra mediante el cual se describe la justificación social y técnica del proyecto, objetivos, cédula de información básica, estrategia del programa, población objetivo, requisitos de elegibilidad, presupuesto, macrolocalización, microlocalización, programa de obra y padrón de personas beneficiarias.							
Efecto:	Se formularon 122 expedientes técnicos. Este documento, debidamente requisitado, se envía a la Secretaría de Hacienda para solicitar la autorización del recurso.							
Relación con el componente:	La formulación de los expedientes técnicos son el sustento documental más importante para una adecuada ejecución de las obras de infraestructura.							

Actividad A2 C1: FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA								
Indicador: ÍNDICE DE CONTRATOS DE OBRA REALIZADOS					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	67	97.0%
Causa:	Bajo estricta responsabilidad y previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el ordenamiento de mérito, realizó contratos bajo los procedimientos de licitación pública, licitación simplificada y adjudicación directa, observándose los principios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el Estado. Es decir, mediante los contratos se establecieron los términos y condiciones por los cuales se va a llevar a cabo la obra.							
Efecto:	Este indicador reflejó un avance anual de 97%, se elaboraron 65 contratos de obra, de los 67 programados.							
Relación con el componente:	La formalización de contratos para la ejecución de obras públicas es una de las acciones más importantes que le dan sustento legal a la ejecución del programa de infraestructura social.							

1. Se deberá agregar las tablas necesarias para cada componente y actividad
2. Los campos META ANUAL y % DE AVANCE, deberán coincidir con los campos del mismo nombre reportados en el ETCA-III-05

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL															
E2M4P02- DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL															
EJE 2. EL PRESUPUESTO SOCIAL MAS GRANDE DE LA HISTORIA															
POLÍTICA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR															
POBLACION DEL ESTADO DE SONORA															
Resumen narrativo (Objetivos)	Nombre	Unidad de medida	Fórmula	Avance					Meta Anual (2)	% de Avance (1)/(2)	Linea base (2020)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
				I	II	III	IV	Avance Acumulado (1)							
FIN	Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la política social estatal, mediante la coordinación de programas, estrategias y acciones orientadas a impulsar las capacidades de la población en condiciones de vulnerabilidad social, a través de la instrumentación de las atribuciones, funciones y procesos por parte de las Unidades Administrativas que conforman a la Secretaría.	Porcentaje	(numerador) (denominador)							32.70%	Descendente	Biennial	Informe de evaluación de la política de desarrollo social CONEVAL	La situación económica y social prevaleciente en el Estado, no afectan a una eficiente instrumentación de los procesos de planeación y administración de la Secretaría de Estado de Sonora, en el mantenimiento un equilibrio en las finanzas públicas federales y estatales.	
				8	6	5	4	23	15	153%	15	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Adecuada coordinación interinstitucional y estabilidad presupuestal
PROPOSITO	Las diversas unidades administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Social, cumplen con sus atribuciones y operan procesos sustantivos, sustentados en evidencias programáticas, orientadas a los objetivos del programa Sectorial de Desarrollo Social. Todos los Sonorense, todas las oportunidades.	Documento	(numerador) (denominador)												
				6	23	22	18	69	45	153%	14	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Los programas y estrategias de impacto social se ejecutan en los programas presupuestarios
COMPONENTES	C1. Infraestructura Social C2. Fomento de la Corresponsabilidad Social	Acción	(numerador) (denominador)												
				5	23	14	19	61	26	235%	21	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Los programas sociales tienen definidas sus metas y cuentan con una oportuna disponibilidad presupuestal
ACTIVIDAD DEL COMPONENTE 1	C3. Promoción de Acciones de Apoyo al Desarrollo Social A1C1. Supervisión de Recursos Federalizados	Sistema	(numerador) (denominador)												
				5	5	5	5	20	20	100%	16	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Los sistemas administrativos son suficientes y eficientes.
ACTIVIDAD DEL COMPONENTE 1	A1C1. Supervisión de Recursos Federalizados	Supervisión	(numerador) (denominador)												
				298	304	753	788	2141	1500	143%	1,000	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Si se cuenta con el número adecuado de los recursos humanos capacitados y los recursos presupuestales, para llevar a cabo en tiempo la ejecución de obras y acciones ejecutadas.
ACTIVIDAD DEL COMPONENTE 1	A1C2. Participación Social	Acción	(numerador) (denominador)												
				60	60	61	57	238	200	119%	20	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Los ciudadanos muestran intereses y voluntad de participar en la planeación, seguimiento y evaluación de programas y acciones sociales.

Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores				Avance					Meta Anual (2)	% de Avance (1)/(2)	Línea base (2020)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
	Nombre	Unidad de medida	Fórmula	I	Avance Acumulado (1)											
					II	III	IV	Total								
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2	A2C2. Vinculación Institucional	Índice de enlace y vinculación institucional	Acción	(numerador) (denominador)	5	22	3	2	32	8	400%	1	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Las organizaciones de la sociedad civil, presentan necesidad de asesorías y apoyo para una adecuada ejecución de sus actividades y la profesionalización de sus integrantes.
					4	5	6	6	21	16	131%	4	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Ejecución de acciones de transversalidad gubernamental.
	A4C2. Planes de Justicia de Pueblos Originarios	Seguimiento a planes de justicia de pueblos originarios	Reporte	(numerador) (denominador)	0	0	3	11	14	8	175%	0	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Se establece coordinación y colaboración para la ejecución de los planes de justicia de pueblos originarios.
					11	18	19	11	59	24	246%	20	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Registros y estadísticas operativas y detalladas de los logros alcanzados por los programas, estrategias y acciones de desarrollo social.
	A2C3. Planeación y Seguimiento del Desarrollo Social	Índice de acciones de planeación y seguimiento del desarrollo social	Documento	(numerador) (denominador)	9	5	4	15	33	20	165%	18	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Los servidores públicos que intervienen en la operación del sistema de seguimiento y control del gasto de inversión, son capacitados de manera periódica, aunado a una actualización permanente del sistema informático.
					5	14	1	4	24	10	240%	10	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Los instrumentos jurídicos son actualizados de manera periódica afín de atender de manera puntual, los requerimientos que se presentan.
A3C3. Normalidad del Desarrollo Social.	Índice de atención a la normalidad jurídica	Documento	(numerador) (denominador)	34	35	26	30	125	85	147%	80	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Alto interés de los ciudadanos por conocer de manera precisa la planeación, ejecución y evaluación de los programas, estrategias y acciones que coordina la Secretaría de Desarrollo Social.	
				98.51%	100%	94.78	95.52	98.3%	96.0%	102.3%	95%	Ascendente	Trimestral	Reporte publicado por la dirección de acceso a la información de la Contraloría del Estado.	Incorporación oportuna y completa de datos y cifras del quehacer institucional en el Portal de Transparencia de la SEDESSON.	
A6C3. Evaluación de Transparencia	Porcentaje de Evaluación del Portal de Transparencia	Porcentaje	(numerador) (denominador)	0	8293	7832	7899	24024	19,020	122%		Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Ejecución de acciones de atención ciudadana en conjunto con los Caminantes de la Transformación	
A6C3. Caminantes por la Transformación	Acciones para dar atención a población vulnerable	Acción	(numerador) (denominador)	0	8293	7832	7899	24024	19,020	122%		Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Ejecución de acciones de atención ciudadana en conjunto con los Caminantes de la Transformación	

Notas:

1. Si el indicador es de tipo absoluto, solo se llena la fila del numerador.
2. Si el indicador no es ACUMULADO, el avance del periodo que se reporta (I, II, III, IV) se repetirá en la celda Avance Acumulado.
3. Se deberá llenar el formato Anexo MIR "Análisis Cualitativo de las Metas Programadas" de cada indicador. Ver formato en <https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/documentos/de-apoyo/formatos-mir/>



Análisis cualitativo de las metas programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados

Dependencia/Entidad:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Programa Presupuestal:	E204P02 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL
Periodo que se reporta:	CUENTA PÚBLICA 2022

FIN						
Indicador:					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		32.7%	N/A
ANÁLISIS CUALITATIVO: Es el consejo nacional de evaluación de la política social (CONEVAL) quien genera la información y función relativa al porcentaje de población en situación de pobreza mediante la formulación y publicación de un informe de evaluación de la política de desarrollo social del ejercicio fiscal anterior en donde se establece su período para publicar la información que es bial.						

Propósito						
Indicador: ÍNDICE DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIAL					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		15	153%
Causa:	La definición y ejecución de programas, proyectos y estrategias se orientan fundamentalmente a disminuir el porcentaje de la población en situación de pobreza en el estado.					
Efecto:	Formulación de 23 documentos para dar soporte a la implementación o seguimiento a temas de política social. La generación de un mayor número de documentos elaborados en relación a la meta programada obedeció a la puesta en operación de 3 programas piloto, así como a la necesidad de atender temas relacionados con reuniones de gabinete y presentación de política de desarrollo social en diversos foros.					
Contribución al Fin:	El cumplimiento de la meta programada contribuye al fin, resultado de un adecuado ejercicio presupuestal, la intervención de diversos actores sociales y la atención oportuna de los requerimientos presentados.					

Componente C1: INFRAESTRUCTURA SOCIAL						
Indicador: PORCENTAJE DE EFICIENCIA DE ACCIONES DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS SOCIALES					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		45	153%
Causa:	Coordinación de acciones para los procesos de atención de las solicitudes planteadas, así como supervisar proyectos y verificar que operen de manera congruente con los objetivos institucionales.					
Efecto:	A través de la Coordinación de acciones para los procesos de atención de las solicitudes planteadas, así como asignar proyectos y verificar que operen de manera congruente con los objetivos institucionales, se otorgaron a 53 municipios con acciones de cuarto dormitorio, baños con descarga, baños con biodigestor y obras de infraestructura básica como ampliación de red de agua potable, ampliación de alcantarillado y construcción de tanques elevados, con el objeto de combatir las carencias sociales y pobreza extrema. Por primera vez se generó un padrón de beneficiarios de programas de infraestructura social, desagregado por edad, sexo, grupo étnico, entre otras categorías, logrando a través de ello identificar grupos sociales y clarificar las carencias que impactan a cada sector social. Asimismo se integra el padrón de beneficiarios de obras de infraestructura básica, con esto se logra un direccionamiento más preciso de los beneficios en servicios públicos, al reducir la construcción de descarga sanitarias en terrenos baldíos y beneficiando a mayor número de población objetivo que no contaba con estos servicios.					
Contribución al Propósito:	La atención, coordinación y gestión contribuyen a facilitar el acceso a los servicios de infraestructura social.					



Componente C2: FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL						
Indicador: ÍNDICE DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		26	235.0%
Causa:	Cumplimiento de las atribuciones de esta Unidad Administrativa en el Reglamento Interior de la Secretaría.					
Efecto:	Se realizaron 61 acciones de seguimiento y evaluación a través de reuniones de trabajo con instituciones y asociaciones cuyo objetivo fue ofrecer mejores oportunidades a la población vulnerable; jornadas para el bienestar y la justicia social; coordinación de reuniones con autoridades municipales para gestionar apoyos para las familias más vulnerables; supervisión y coordinación en el levantamiento de SIES; acciones de vinculación para crear apoyos a través de donaciones que permitan mejor calidad de vida de los sonorenses; entre otros.					
Contribución al Propósito:	La realización de acciones de inclusión social contribuye a involucrar a los ciudadanos en acciones de corresponsabilidad y sumar acciones para el fortalecimiento de la política social.					

Componente C3: PROMOCIÓN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO SOCIAL						
Indicador: INDICE DE OPERACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		20	100.0%
Causa:	Operación eficiente de los diversos sistemas administrativos y una alta disponibilidad de los servidores públicos involucrados en sus actividades sustanciales.					
Efecto:	Atención pronta y expedita de los requerimientos de los recursos humanos, materiales y presupuestales, así como del desarrollo administrativo.					
Contribución al Propósito:	La operación de sistemas administrativos de manera eficiente permite alcanzar los objetivos y metas de programas y estrategias de desarrollo social.					

Actividad A1 C1: SUPERVISIÓN DE RECURSOS FEDERALIZADOS						
Indicador: INDICE DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRAS DEL FAIS					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		1500	143.0%
Causa:	Ejecución de acciones de supervisión de obras financiadas con recursos del FAIS.					
Efecto:	Se logró superar ampliamente la meta anual, teniendo presencia en los 72 municipios de la entidad, así como en gran parte de sus localidades urbanas y rurales. Por otra parte, se reforzó el tema de las asesorías presenciales y telefónicas hacia los municipios, para colaborar e influir directamente en la correcta planeación y captura de las obras, en el portal de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS); la validación de obras ubicadas en territorio de Pobreza Extrema, mediante la elaboración, captura y asociación de los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUI); la elaboración de las Cédulas de Verificación y Seguimiento de Obras y el llenado de los Anexos de Participación Social.					
Relación con el componente:	Las acciones de supervisión de obras, capacitación y otorgamiento de asesorías contribuyen a la ejecución eficiente en programas y estrategias de desarrollo social.					

Actividad A1 C2: PARTICIPACIÓN SOCIAL						
Indicador: INDICE DE ACCIONES DE IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		200	119.0%
Causa:	Ejecución de acciones que contribuyen a recuperar el tejido social, cuyo objetivo principal es brindar atención directa a grupos vulnerables.					
Efecto:	Implementación de acciones para dar a conocer los programas sociales especialmente en las regiones de atención prioritaria, fomentar la Vinculación entre la ciudadanía y el gobierno del estado, buscando la participación ciudadana en la solución de las problemáticas sociales que a través de las Juntas por la Igualdad se constituyen 26 Comités Ciudadanos de Desarrollo Social y 1 Comité Ciudadano de Contraloría Social; se llevaron a cabo 26 reuniones vecinales de seguimiento, recepción y canalización de 88 peticiones de ciudadanos para diferentes ayudas sociales. Asimismo, se llevaron a cabo 11 Jornadas para el Bienestar y la Justicia Social; de igual forma se llevó a cabo el Operativo Navideño 2022 en 25 municipios del estado, cuya finalidad consistió en la entrega de 5,000 despensas a la ciudadanía.					
Relación con el componente:	Las acciones de participación social constituyen un aporte fundamental al impulso de la corresponsabilidad que tiene la sociedad en programas y acciones de desarrollo social.					



Actividad A2 C2: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL								
Indicador: INDICE DE ENLACE Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	8	400.0%
Causa:	Establecer contacto directo con organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales e instituciones educativas para establecer convenios de colaboración.							
Efecto:	Se realizaron 32 convenios de colaboración y coordinación, entre los que destacan: Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM), Universidad de Sonora, Universidad Estatal de Sonora, Instituto Sonorense de la Mujer, Registro Civil, Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto Sonorense de las Mujeres, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora y la Secretaría de Economía y como organismo operador Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON), Dicons, Universidad Kino, Segalmex (Seguridad Alimentaria Mexicana) y Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. La meta fue rebasada en razón de que la Titular de la Dependencia y los y las titulares de las unidades administrativas solicitaron la elaboración de convenios de colaboración con diversas instituciones, atendiendo la fracción XXV del artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.							
Relación con el componente:	Las acciones de vinculación institucional constituyen una parte fundamental para el alcance de la estrategia de inclusión social. Su evaluación de resultados permite fomentar la responsabilidad social.							

Actividad A3 C2: IMPULSO DEL DESARROLLO REGIONAL								
Indicador: INDICE DE EJECUCION DE ACCIONES DE DESARROLLO REGIONAL					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	16	131.0%
Causa:	Coordinar, dar seguimiento y evaluar las actividades de las oficinas regionales.							
Efecto:	Se logró el 131% de avance anual, toda vez que la Dirección General de Desarrollo Regional contaba a inicios del año 2022 con 4 oficinas regionales, en el segundo trimestre se realizó la apertura de la Oficina Regional de Nogales, en el tercer trimestre se gestionó la apertura de la sexta Oficina Regional ubicada en la ciudad de San Luis Río Colorado. Se ofreció la atención a 9,331 personas, se llevó a cabo el registro de 6,019 SIES para los programas sociales Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social, Cuidar a quienes Cuidan, Yo genero inclusión y Memoria Viva. Se apoyó con la entrega de 617 tarjetas a beneficiarias de programas sociales; se llevó a cabo la gestión y apoyo a 730 familias en el estado de sonora.							
Relación con el componente:	El funcionamiento de las oficinas regionales es un instrumento importante para el alcance las acciones de inclusión social. Es por ello que se hace necesario una adecuada realización de acciones de impulso al desarrollo regional.							

Actividad A4 C2: PLANES DE JUSTICIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS								
Indicador: SEGUIMIENTO A PLANES DE JUSTICIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	3	175.0%
Causa:	Coordinación de dependencias para dar seguimiento a los planes de justicia de pueblos originarios.							
Efecto:	Elaboración de reportes para dar seguimiento a los Planes de Justicia de los Pueblos Seri-Comca'ac, Yoreme-Mayo y Guarijío-Makurawe; en los cuales la titular de la Secretaría de Desarrollo Social funge como enlace del gobierno del Estado para coordinar, en conjunto con personal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), los trabajos para integración y seguimiento de dichos Planes de Justicia. La generación de un mayor número de documentos elaborados en relación a la meta programada obedeció a la realización de diversas mesas de trabajo con autoridades tradicionales y representantes de dependencias y organismos de los tres niveles de gobierno para establecer y dar seguimiento a compromisos que permitan atender la diversa problemática que afecta a la población indígena; así como a la necesidad de integrar reportes de seguimiento en el marco de las visitas del presidente de la República a territorios con Planes de Justicia.							
Relación con el componente:	Crear sinergias con todos los actores que juegan un papel activo en los planes de justicia con el fin de aunar esfuerzos y buscar alternativas de crecimiento económico, más competitivo, productivo, sostenible e integrador en los pueblos originarios.							



Actividad A1 C3: PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL								
Indicador: INDICE DE FORMULACIÓN DE INFORMES DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	24	246.0%
Causa:	La presentación de diversos requerimientos de información de la programación y evaluación de los programas, estrategias y acciones de impacto social.							
Efecto:	Formulación de 59 documentos informativos que fueron entregados en las fechas establecidas, entre los que destacan se encuentran los informes trimestrales, informes ejecutivos, actualización de formatos y atención a diversas auditorías.							
Relación con el componente:	El proceso de programación y evaluación sustenta su desarrollo en base a la operación de los sistemas de recursos humanos, materiales y financieros.							

Actividad A2 C3: PLANEACION Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL								
Indicador: INDICE DE ACCIONES DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	20	165.0%
Causa:	Atención oportuna de requerimientos informativos presentados en esta dependencia.							
Efecto:	Se registró un avance en su cumplimiento del 165% al lograr la elaboración de 33 documentos de los 20 programados para dar soporte a la implementación o seguimiento a temas de política social. La generación de un mayor número de documentos elaborados en relación a la meta programada obedeció a la necesidad de integrar documentos relativos a la metodología para la integración del Plan de Desarrollo Integral para el Pueblo Seri cuya coordinación, por parte del Gobierno de Sonora, está a cargo de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social; así como a la integración de reportes de seguimiento del citado Plan. Asimismo la integración de otros documentos que se requirieron para la ejecución de programas, proyectos y estrategias de desarrollo social.							
Relación con el componente:	La ejecución de los procesos de planeación y seguimiento de programas y acciones implementadas contribuyen en gran medida a la medición y difusión de los resultados de la operación de sistemas administrativos.							

Actividad A3 C3: NORMATIVIDAD DEL DESARROLLO SOCIAL								
Indicador: INDICE DE ATENCION A LA NORMATIVIDAD JURIDICA					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	10	240.0%
Causa:	Involucramiento en acciones de corresponsabilidad social.							
Efecto:	Formulación de 24 contratos de servicios, entre los que destacan contratos de arrendamiento de oficinas regionales, contrato de prestación de servicios de mantenimiento, contrato con la empresa Sersa Servicios Automotrices, SA de CV, con la Dra. Linda Irene Llamas Rembao, Construcciones Lehder, SA de CV, Toka Internacional. S.A.P.I de CV, Xexpress, S.A. de C.V. Es importante señalar que la meta fue rebasada derivado de la solicitud de las unidades administrativas requirieron la elaboración de contratos, atendiendo la fracción VII del artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.							
Relación con el componente:	El puntual seguimiento a la normatividad jurídica constituye un apoyo fundamental en la operación y actualización de los sistemas administrativos.							



Actividad A4 C3: ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA								
Indicador: INDICE DE ATENCION A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	85	147.0%
Causa:	Alto interés por parte de los ciudadanos por conocer información básica de esta Secretaría.							
Efecto:	Se atendieron de manera oportuna 125 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales se declinaron 8 solicitudes de forma parcial y 23 solicitudes declinadas por no ser competencia de esta Secretaría.							
Relación con el componente:	La transparencia y rendición de cuentas son instrumentos básicos para la difusión amplia de los resultados obtenidos por los programas y acciones coordinados por la Secretaría.							

Actividad A5 C3: EVALUACION DE TRANSPARENCIA								
Indicador: PORCENTAJE DE EVALUACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	96%	101.8%
Causa:	Actualización de formatos incorporados en el portal de transparencia.							
Efecto:	Muestra un avance anual del 102% en relación al porcentaje programado inicialmente. En cuanto al avance anual de cumplimiento de obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se obtuvo un 98.25% de la evaluación a la incorporación y actualización de la información básica de la Secretaría, lo que se sustenta en las cédulas de las evaluaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, mediante las cuales se evalúa la existencia, congruencia, actualización y conservación de la información pública.							
Relación con el componente:	La evaluación periódica y positiva del portal de transparencia permite tener una adecuada promoción de la ejecución de programas y acciones de impacto social.							

Actividad A5 C3: CAMINANTES POR LA TRANSFORMACIÓN								
Indicador: ACCIONES PARA DAR ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	19620	122.0%
Causa:	Se lograron realizar 24,024 acciones en un trabajo de coordinación interinstitucional distribuidos en las 7 regiones operativas.							
Efecto:	Se obtuvo un total de 35,580 SIES levantadas, capturadas y creación de expedientes de los programas sociales: Mano con Mano, Aquí se queda, Cuidar a quienes cuidan, Jefas de Familia, Memoria Viva e Infraestructura Social. Se cumplió con la etapa de capacitación a la Brigada de Caminantes por la Transformación, otorgándoles 50 Capacitaciones. Como parte del apoyo a la operatividad de los programas sociales a través de la estructura de Caminantes por la Transformación liderados por Juntas por la Igualdad, se apoyó a la Secretaría del Bienestar en el registro para la pensión para el bienestar de personas con discapacidad.							
Relación con el componente:	Con esta estrategia se colabora para erradicar la pobreza extrema a través de los programas sociales y con ello se promueven acciones de apoyo al desarrollo social.							

1. Se deberá agregar las tablas necesarias para cada componente y actividad
2. Los campos META ANUAL y % DE AVANCE, deberán coincidir con los campos del mismo nombre reportados en el ETCA-III-05



Matriz de indicadores para Resultados
Cuenta Pública 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL															
Programa Presupuestario: E204S01- ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS															
EJE 2. EL PRESUPUESTO SOCIAL MAS GRANDE DE LA HISTORIA															
POLÍTICA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR															
Beneficiarios: PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL															
Resumen narrativo (Objetivos)	Nombre	Unidad de medida	Fórmula	Avance					Meta Anual (2)	% de Avance (1)/(2)	Linea base (2021)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
				I	II	III	IV	Avance Acumulado (1)							
FIN Contribuir a disminuir la población vulnerable de ingresos mediante la definición, ejecución y evaluación de programas y acciones que impulsen su desarrollo integral	Porcentaje de población vulnerable de ingresos	Porcentaje	$\frac{\text{(numerador)}}{\text{(denominador)}}$						12.40%		12.40%	Descendente	Biannual	Informe de evaluación de la política de desarrollo social CONEVAL	Condiciones económicas y sociales estables, instrumentación de programas y acciones orientadas a atender problemas sociales, los recursos presupuestales son integrados en base a los calendarios establecidos.
PROPÓSITO La población vulnerable de ingresos en sonora cuentan con programas, estrategias y acciones que atiendan sus necesidades	Personas en estado de vulnerabilidad atendidas	Persona	$\frac{\text{(numerador)}}{\text{(denominador)}}$					13,781	7000	197%	7,000	Ascendente	Anual	Registro de avances trimestrales y anuales de la Dirección General de Programas Sociales	La población beneficiaria es correctamente focalizada. La población en situación de vulnerabilidad de ingresos muestra interés en incorporarse como beneficiarias de los programas.
Equidad de género	Razón de género en otorgar apoyos a grupos prioritarios	Persona	$\frac{\text{(numerador)}}{\text{(denominador)}}$					13,085	3480	376%	3,480	Ascendente	Anual	Registro de avances trimestrales y anuales de la Dirección General de Programas Sociales.	Las mujeres beneficiarias están correctamente focalizadas. Las mujeres en situación de vulnerabilidad de ingresos muestra interés en incorporarse como beneficiarias de los programas.
COMPONENTE 1 Ejecución de los Programas Sociales	Índice de ejecución de los programas sociales	Documento	$\frac{\text{(numerador)}}{\text{(denominador)}}$	0	4	5	6	15	12	125%	12	Ascendente	Trimestral	Registro de acciones trimestrales de los Programas Sociales.	Los programas sociales tiene definidas sus metas y cuentan con una oportunidad presupuestal.



Matriz de indicadores para Resultados
Cuenta Pública 2022

Resumen narrativo (Objetivos)	Nombre	Unidad de medida	Fórmula	Avance					Meta Anual (2)	% de Avance (1)/(2)	Línea base (2021)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
				I	II	III	IV	Avance Acumulado (1)							
A1 C1. Ejecución del programa Las Jefas Autogestoras de la Transformación	Índice de ejecución del Programa Las Jefas Autogestoras de la Transformación	Persona	(numerador) (denominador)	0	0	188	229	417	274	152%		Ascendente	Trimestral	Padrón de beneficiarios del Programa Las Jefas. Informes Trimestrales.	Las jefas de familia muestran interés en solicitar un financiamiento para un proyecto productivo; las jefas de familia cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa "Las Jefas".
A2 C1. Ejecución del Programa Mano con Mano: Apoyo a Pobreza Extrema	Apoyos a familias en pobreza extrema entregados	Apoyo	(numerador) (denominador)	0	8296	22890	39521	90507	96422	94%		Ascendente	Trimestral	Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Programas Sociales. Registro de familias.	Las familias en situación de pobreza están correctamente focalizadas. Las familias cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Mano con Mano.
A3 C1. Ejecución del Programa Cuidar a quienes cuidan	Apoyos a responsables de cuidados entregados	Apoyo	(numerador) (denominador)	0	3180	6701	16694	26575	32.000	83%		Ascendente	Trimestral	Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Programas Sociales. Registro de beneficiarios.	Las personas responsables de cuidados están correctamente focalizadas. Cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Cuidar a quienes cuidan
A4 C1. Ejecución del Programa Yo Género Inclusión: PRIDE Programa de inclusión para el Desarrollo Económico	Índice de ejecución del Programa Yo Género Inclusión: PRIDE Programa de inclusión para el Desarrollo Económico	Apoyo	(numerador) (denominador)	0	0	0	103	103	98	105%		Ascendente	Trimestral	Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Programas Sociales. Registro de beneficiarios.	Las personas que se identifican como población lesbica, gay, bisexual, travestis, transgénero, transexual y más están correctamente focalizadas. Cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa "Yo Género Inclusión: PRIDE Programa de inclusión para el Desarrollo Económico"
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1 A5 C1. Ejecución del Programa Aquí se queda, vertiente apoyo a familias	Apoyos a familias con carencia alimentaria entregados en el programa "Aquí se queda"	Apoyo	(numerador) (denominador)	0	0	0	2720	2720	2720	100%		Ascendente	Trimestral	Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Programas Sociales. Registro de beneficiarios.	Las familias con carencia alimentaria están correctamente focalizadas. Cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa. Aquí se queda



Matriz de indicadores para Resultados
Cuenta Pública 2022

Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores		Avance					Meta Anual (2)	% de Avance (1)/(2)	Línea base (2021)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
	Nombre	Unidad de medida	Fórmula	I	II	III	IV							
A6 C.1. Ejecución del Programa Aquí se queda, vertiente apoyo a comedores comunitarios	Apoyos a comedores comunitarios entregados en el programa "Aquí se queda"	Apoyo	(numerador)	0	0	0	0	27	80	34%	Ascendente	Trimestral	Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Programas Sociales, Registro de beneficiarios.	Las personas responsables de comedores comunitarios están correctamente focalizadas. Cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Aquí se queda
A7 C.1. Ejecución del Programa Impulso en servicios de cuidado y atención infantil	Apoyos entregados en el programa "Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil en el Sur de Sonora"	Apoyo	(numerador)	0	0	16	0	16	16	100%	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Las personas responsables de servicios de cuidados y atención infantil en el sur del estado están correctamente focalizadas. Cumplen con los requisitos establecidos en los Lineamientos del programa "Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil en el Sur de Sonora"
A8 C.1. Ejecución del Programa Memoria Viva	Apoyo a personas responsables de cuidar a dependientes de terminalido, terminalido en grado de terminalidad, personas desaparecidas o personas no localizadas entregados.	Apoyo	(numerador)	0	0	0	0	280	330	85%	Ascendente	Trimestral	Informes Trimestrales e Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal	Las personas responsables de servicios de cuidados y atención infantil en el sur del estado están correctamente focalizadas. Cumplen con los requisitos establecidos en los Lineamientos del programa "Memoria Viva".

Notas:

1. Si el indicador es de tipo absoluto, solo se llena la fila del numerador.
2. Si el indicador no es ACUMULADO, el avance del periodo que se reporta (I, II, III, IV) se repite en la celda Avance Acumulado.
3. Se deberá llenar el formato Anexo MIR "Análisis Cualitativo de las Metas Programadas" de cada indicador. Ver formato en <https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/documentos-de-apoyo/formatos-mir/>



Análisis cualitativo de las metas programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados

Dependencia/Entidad:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Programa Presupuestal:	E204S01- ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS
Periodo que se reporta:	CUENTA PÚBLICA 2022

FIN						
Indicador:					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Bianaual)	 No se alcanzó la meta establecida		12.40%	N/A
ANALISIS CUALITATIVO: Es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), quien genera la información y función relativa al porcentaje de población vulnerable de ingresos mediante la formulación y publicación de un informe de evaluación de la política de desarrollo social del ejercicio fiscal anterior en donde se establece su periodo para publicar la información que es bienal. Derivado de lo anterior es que no se reporta ningún avance, estando en espera del resultado que represente en el primer semestre del año. Durante este primer trimestre los programas sociales que incorporan la información a la MIR no reportan ningún tipo de resultados, esto con fundamento en la fracción IX, párrafo 7º del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 33 de la Ley Federal de la Revocación de Mandato, en los que se indica que queda suspendida toda difusión y entrega de apoyos a beneficiarios de los programas sociales.						

Propósito						
Indicador: PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD ATENDIDAS					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		7000	197%
Causa:	Es urgente la atención de los grupos en situación de pobreza extrema, cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los nutrientes necesarios para una vida sana, por causa de su exclusión en el mercado laboral formal ya sea por presuntas incompetencias laborales o debido a la discriminación por causa de alguna discapacidad, su preferencia sexual, su origen étnico, su sexo, su edad y/o por su condición de pobreza.					
Efecto:	La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON), en cumplimiento con lo dispuesto en la normatividad correspondiente ha puesto en marcha los programas sociales para dar atención puntual a cada una de las problemáticas sociales, mediante emisión de convocatorias, así como un levantamiento de solicitudes de ingreso al programa en recorridos por zonas donde habita la población con mayores carencias sociales y la dictaminación con base a condiciones de vulnerabilidad.					
Contribución al Fin:	Contribuir al desarrollo de las capacidades autogestivas de la población vulnerable mediante la definición, diseño, implementación y ejecución de programas y estrategias que les permitan superar situaciones de riesgo, desventaja y exclusión social.					

Propósito						
Indicador: RAZON DE GENERO EN OTORGAR APOYOS A GRUPOS PRIORITARIOS					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		3,480	376%
Causa:	Implementar programas de apoyo económico a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, con prioridad en aquellos que son liderados por mujeres de personas de grupos vulnerables tales como indígenas, con discapacidad, jóvenes, adultos mayores, migrantes, LGBTTTQ+.					
Efecto:	La Secretaría de Desarrollo Social incorporó la perspectiva de género y el enfoque de interseccionalidad a los programas sociales que se ejecutaron, bajo los principios de igualdad y no discriminación; fomentando la implementación de medidas tendientes a la modificación de patrones culturales y eliminación de los estereotipos que ocasionan discriminación y violencia, así como de medidas que aceleren el logro de la igualdad sustantiva para el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres. Logrando con ello un 94.95% de apoyos al género femenino, diseñando e implementando esquemas que propiciaron la capacitación productiva para mujeres jefas de familia y la movilización de recursos económicos que tuvieron como objetivo avanzar en su independencia económica y autoempleo, atendiendo los derechos sociales de ingreso con impacto deseable en la atención a las carencias sociales que determinan la condición de pobreza extrema, por el acceso a la alimentación, de vulnerabilidad por carencia social y/o vulnerabilidad por ingreso con perspectiva de género; Igualdad sustantiva y trabajo, ingreso; derecho al trabajo, entre otros.					
Contribución al Fin:	Promover el ejercicio pleno de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres mediante políticas públicas interinstitucionales para alcanzar una igualdad sustantiva de género. Consolidar una cultura de respeto, reconocimiento y revalorización de los derechos humanos de grupos históricamente vulnerados y marginados, como los miembros de pueblos originarios, las personas con discapacidad y las personas LGBTTTQ+.					



Componente C1: EJECUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES								
Indicador: INDICE DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	12	125.0%
Causa:	Coordinar los procesos de elaboración, operación y seguimiento de los programas sociales para el combate a la pobreza, a través del registro de acciones trimestrales de los Programas Sociales.							
Efecto:	Este indicador presenta 15 informes, en relación con los programas sociales: Informe de ejecución del Programa "Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social"; Informe de ejecución del Programa "Mano con mano: Apoyo a la pobreza extrema"; Informe de ejecución del Programa "Cuidar a quienes cuidan"; Informe de ejecución del Programa "Yo Genero Inclusión PRIDE: Programa de Inclusión para el Desarrollo Económico"; Informe de ejecución del Programa "Aquí se queda"; así como Informe de ejecución del Programa "Memoria Viva".							
Contribución al Propósito:	Los programas sociales tiene definidas sus metas y cuentan con una oportuna disponibilidad presupuestal.							

Actividad A1 C1: EJECUCION DEL PROGRAMA LAS JEFAS AUTOGESTORAS DE LA TRANSFORMACIÓN								
Indicador INDICE DE EJECUCION DEL PROGRAMA LAS JEFAS AUTOGESTORAS DE LA TRANSFORMACIÓN					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	274	152.0%
Causa:	Se entregaron 417 constancias de aprobación del proyecto productivo a mujeres que son el sostén económico del hogar.							
Efecto:	Se realizaron 3 convocatorias, una de ellas enfocadas en la zona de la sierra alta de Sonora. Se celebró convenio de colaboración con Financiera para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora (FIDESON) quien fue responsable de la dispersión de pagos a los proveedores de las mujeres beneficiarias. En atención y cumplimiento al compromiso de acompañamiento y capacitación de las mujeres beneficiarias se realizaron eventos de capacitación contando con el apoyo de la Secretaría del Trabajo en el Modelo de Negocios CANVA, que tiene como objetivo clarificar de manera sencilla principios centrales sobre el manejo de Proyectos Productivos, capacitaciones que se realizaron de manera presencial y en los casos necesarios por medio de plataforma Zoom. El Programa Social Las Jefas Autogestoras por la Transformación tuvo presencia en 50 de los 72 municipios con al menos un proyecto productivo apoyado representando una inversión de \$8,196,459.68 pesos. En diciembre del 2022 se realizó el Primer Festival de Desarrollo Social donde se integró el bazar donde Mujeres Jefas de Familia promocionaron sus productos y servicios. Durante el primer trimestre de 2023, FIDESON realizó con la transferencia a proveedores de 9 beneficiarias que habían quedado pendientes, concluyendo de esta manera la entrega de apoyos del ejercicio 2022.							
Relación con el componente:	Fomentar el empoderamiento económico inclusivo de las jefas de familia mediante el otorgamiento de apoyos productivos y acompañamiento para generar las condiciones que les permitan transformar sus carencias actuales a una condición de bienestar.							

Actividad A2 C1: EJECUCION DEL PROGRAMA MANO A MANO: APOYO A POBREZA EXTREMA								
Indicador: APOYOS A FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA ENTREGADOS					META ANUAL	% DE AVANCE		
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	96,422	94.0%
Causa:	Los cheques se generaron para aquellas personas beneficiarias que no pudieron acceder a los apoyos a través de tarjetas por limitaciones de las mismas, errores en los procesos de creación de las mismas, bajas por parte del banco y más incidencias fuera del control de la Dirección General de Programas Sociales o la coordinación del programa Mano Con Mano.							
Efecto:	Las personas beneficiadas abarcan 71 municipios a lo largo del estado. Tanto en las entregas de oficina como en las giras la actividad principal fue entregar de forma directa a las beneficiarias (os) su apoyo exclusivamente en el formato de cheques debido a las dificultades causadas a través del uso de las tarjetas que se activaban mediante la plataforma de Santander.							
Relación con el componente:	Este sistema de protección social permite a las familias que viven en situación de pobreza extrema superar sus condiciones de vulnerabilidad mediante una transferencia monetaria directa y una estrategia de coordinación entre los sectores público, social y privado que propicie que las familias incorporadas a este programa tengan acceso prioritario a los apoyos, bienes o servicios para atención a sus carencias.							



Actividad A3 C1: EJECUCION DEL PROGRAMA CUIDAR A QUIENES CUIDAN						
Indicador: APOYOS A RESPONSABLES DE CUIDADOS ENTREGADOS					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		32,000	83.0%
Causa:	Los cheques se generaron para aquellas personas beneficiarias que no pudieron acceder a los apoyos a través de tarjetas por limitaciones de las mismas, errores en los procesos de creación de las mismas, bajas por parte del banco y más incidencias fuera del control de la Dirección General de Programas Sociales o la coordinación del programa Cuidar a Quienes Cuidan.					
Efecto:	La actividad principal fue entregar de forma directa a las beneficiarias (os) su apoyo exclusivamente en el formato de cheques debido a las dificultades causadas a través del uso de las tarjetas que se activaban mediante la plataforma de Santander.					
Relación con el componente:	Se pretende reconocer la labor de las personas que se dedican a brindar cuidados al menos a un familiar con alguna discapacidad permanente, neurodivergencia o cáncer mediante el otorgamiento de una transferencia monetaria que les permita disminuir las actuales carencias sociales, comenzando a visibilizar una política de cuidados en el desarrollo social de Sonora.					

Actividad A4 C1: EJECUCION DEL PROGRAMA YO GENERO INCLUSIÓN: PRIDE PROGRAMA DE INCLUSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO						
Indicador: INDICE DE EJECUCION DEL PROGRAMA YO GENERO INCLUSIÓN: PRIDE PROGRAMA DE INCLUSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		98	105.0%
Causa:	La población apoyada durante el trimestre se conforma por 32 personas de género masculino, 68 personas de género femenino, una persona de género no binario y una persona Queer. Los municipios donde se distribuyen las beneficiarias son: Agua Prieta, Álamos, Bácum, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Rosario, San Luis Río Colorado, Santa Ana, Trincheras y Ures.					
Efecto:	Se incorporaron expedientes para dictaminación, se capturó la base de datos de las personas beneficiarias, se llevó a cabo la creación de las instrucciones de pago a proveedores, se capacitó a las beneficiarias, se entregaron actas de aprobación del proyecto y capacitación, se llevaron a cabo los Conversatorios del "Día Internacional de la no violencia contra la mujer" y se realizó el primer Festival del Desarrollo Social, evento mediante el cual se expusieron proyectos productivos, entre otras.					
Relación con el componente:	Se busca fortalecer la autonomía económica, mediante el otorgamiento de insumos, asesoría y acompañamiento para la creación o consolidación de iniciativas productivas realizadas por personas Trans y de la comunidad lésbica, gay y bisexual que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad laboral y económica.					

Actividad A5 C1: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AQUÍ SE QUEDA, VERTIENTE APOYO A FAMILIAS						
Indicador: APOYOS A FAMILIAS CON CARENCIA ALIMENTARIA ENTREGADOS EN EL PROGRAMA "AQUÍ SE QUEDA".					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida		2720	100.0%
Causa:	Se llevaron a cabo las actividades de formulación y publicación de reglas de operación del programa Aquí se queda; se integraron los expedientes de solicitantes de ingreso al programa; se dictaminaron las solicitudes de ingreso; asimismo se integró y publicó el padrón de personas beneficiarias y se realizó la dispersión de apoyos; por último, se incorporaron 79 pequeños comercios.					
Efecto:	Se integraron al padrón de beneficiarios a 1,360 titulares de apoyo quienes, en su carácter de representante de familia, recibieron dos apoyos monetarios de \$2,000.00 cada uno, haciendo un total de 2,720 apoyos mismos que se entregaron mediante tarjeta electrónica canjeable, en los comercios incorporados al programa, por productos de la canasta básica y de higiene personal. Este programa se puso en operación en modalidad de fase piloto con cobertura en 11 municipios.					
Relación con el componente:	Se busca coadyuvar a cubrir las necesidades básicas de alimentación a las familias en condición de pobreza extrema, mediante transferencias monetarias, para la compra de alimentos en establecimientos comerciales y tiendas comunitarias incorporadas al Programa, para contribuir a la reactivación de la economía local.					



Actividad A6 C1: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AQUÍ SE QUEDA, VERTIENTE APOYO A COMEDORES COMUNITARIOS						
Indicador: APOYOS A COMEDORES COMUNITARIOS ENTREGADOS EN EL PROGRAMA "AQUÍ SE QUEDA".					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		80	34.0%
Causa:	Las actividades realizadas se basaron en recorridos en zonas con mayor marginación para detectar comedores comunitarios que cumplieran con los requisitos de ingreso al programa; integración de expedientes; dictaminación de solicitudes; publicación de resultados; entrega de apoyos a representantes de comedores comunitarios.					
Efecto:	En esta fase piloto del programa, se apoyaron a 27 comedores comunitarios del municipio de Hermosillo, los cuales preparan 1,022 raciones alimentarias diariamente para brindar a población vulnerable (niños y niñas, adultos mayores y personas migrantes). No se alcanzó la meta programada, debido a que los representantes de comedores no integraron en tiempo y forma, la documentación obligatoria para ingresar al programa, así como por el incumplimiento de algunos de los requisitos contemplados en las reglas de operación.					
Relación con el componente:	Se busca coadyuvar a cubrir las necesidades básicas de alimentación a las familias en condición de pobreza extrema, mediante transferencias monetarias, para la compra de alimentos en establecimientos comerciales y tiendas comunitarias incorporadas al Programa, para contribuir a la reactivación de la economía local.					

Actividad A7 C1: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA IMPULSO EN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCIÓN INFANTIL						
Indicador: APOYOS ENTREGADOS EN EL PROGRAMA "IMPULSO A LOS SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCIÓN INFANTIL EN EL SUR DE SONORA"					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		16	100.0%
Causa:	El programa tuvo una cobertura regional en los municipios del sur del estado, debido a que es donde se concentra el mayor número de personas en condición de pobreza. Para seleccionar las Estancias Infantiles se lanzó una convocatoria que contempló la inscripción en línea, recibiendo un total de 16 solicitudes de apoyo que cumplieran con los requisitos establecidos en los Lineamientos del programa.					
Efecto:	La definición de montos del subsidio o apoyo económico a entregar por cada Estancia Infantil, quedó a cargo de la Comisión Dictaminadora del Programa Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil en el Sur de Sonora, acordándose otorgar un apoyo único por 26 mil pesos para el pago de seguro de responsabilidad civil, permisos de protección civil y capacitación a responsables de 16 estancias infantiles en el sur del estado.					
Relación con el componente:	Se busca otorgar apoyos a las personas responsables de Estancias Infantiles que garanticen condiciones de seguridad de los inmuebles; así como cobertura de seguros ante cualquier accidente y capacitación en materia de protección civil para el personal que atiende a los infantes.					

Actividad A8 C1: EJECUCION DEL PROGRAMA MEMORIA VIVA						
Indicador: APOYOS A RESPONSABLES DE CUIDADOS ENTREGADOS					META ANUAL	% DE AVANCE
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		330	85.0%
Causa:	El motivo por el cual no se llegó a la meta del 2022, fue porque no en todas las solicitudes se cumplió con los criterios de elegibilidad. La documentación faltante que predominó en la fase piloto del programa Memoria Viva, fue el documento legal que acreditara la desaparición, no localización o feminicidio, lo anterior debido a que las personas aspirantes al programa hicieron hincapié en su temor a denunciar.					
Efecto:	Se recibieron un total de 468 solicitudes en el estado, 286 personas cumplieran con los requisitos pero por diversas cuestiones ajenas a la Dependencia, el padrón final consistió en 280 personas beneficiarias. El apoyo otorgado en esta fase piloto fue de \$6,000.00 pesos por personas beneficiarias, por los meses de septiembre a diciembre 2022. Con este programa piloto, se buscó fortalecer la economía en los hogares afectados por la ausencia del proveedor o proveedora del ingreso familiar, a causa de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa, persona desaparecida o no localizada, con una inversión de 1 millón 698 mil pesos, cuyas titularidades de apoyo fue del 95% a mujeres y 5% a hombres.					
Relación con el componente:	Se pretende reconocer la labor de las personas que se dedican al cuidado de las infancias y contribuir a fortalecer la economía en los hogares afectados por la ausencia del proveedor o proveedora del ingreso familiar, a causa de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa, persona desaparecida o no localizada mediante el otorgamiento de una transferencia monetaria que les permita disminuir las actuales carencias sociales.					

1. Se deberá agregar las tablas necesarias para cada componente y actividad
2. Los campos META ANUAL y % DE AVANCE, deberán coincidir con los campos del mismo nombre reportados en el ETCA-III-05

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD															
E101E06 ATENCIÓN A LA JUVENTUD															
UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS															
EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD CIVIL															
JUVENTUDES ENTRE 12 Y 29 AÑOS DEL ESTADO DE SONORA															
Resumen narrativo (Objetivos)	Nombre	Unidad de medida	Indicadores	Fórmula	Avance				Meta Anual (2)	% de Avance (1)/(2)	Linea base (año base)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
					I	II	III	IV							
FIN Incidir en el bienestar de las juventudes sonorenses mediante acciones diversas y transversales	Promedio ponderado por cumplimiento de componentes del Instituto	Porcentaje	0.60(Porcentaje de meta anual cumplido en C1) + 0.40(Porcentaje de meta anual cumplido en C2)		153%	325%	90%	98%	167%	100%	167%	Ascendente	Anual	Informe de gobierno	Incidencia en la mejora de calidad de vida de jóvenes de 12 a 29 años que viven en Sonora
PROPÓSITO Juventudes sonorenses fortalecen habilidades y capacidades para su bienestar, por medio de actividades orientadas a su desarrollo integral	Jóvenes atendidos por actividades del Instituto	Porcentaje	(Total de jóvenes atendidos por actividades del Instituto)x100	Total de jóvenes en el Estado de Sonora	16,656	27,762	17,550	14,283	76251	53'149	143%	Ascendente	Anual	Registros internos del Instituto y evidencias fotográficas	Incremento de jóvenes solicitando atención por parte del Instituto
COMPONENTES C1 Actividades para el Desarrollo Integral de las Juventudes	Jóvenes atendidos por actividades de Desarrollo Integral de las Juventudes	Porcentaje	(Total de jóvenes atendidos)x100	Total de jóvenes proyectados a atender	5,750	23,199	14,025	10,955	53929	38024	142%	Ascendente	Trimestral	Reporte Administrativo Trimestral	Más instituciones públicas y/o privadas interesadas en coadyuvar en la diversidad de acciones del Instituto
C2 Servicios implementados por actividades de "Con Sentido Joven"	Jóvenes atendidos por servicios implementados	Porcentaje	(Total de jóvenes atendidos por servicios implementados)x100	Total de jóvenes proyectados a atender	10,906	4,563	3,525	3,328	22322	15000	149%	Ascendente	Trimestral	Reporte Administrativo Trimestral	Aumento en la demanda de servicios solicitados
A1C1 Actividades derivadas de los Centros de Bienestar Juvenil como campamentos, jornadas de servicios, educativas, etc.) y fechas conmemorativas	Cantidad de jóvenes incisos por los Centros de Bienestar Juvenil	Joven	Número de jóvenes participantes en los CEJ	(denominador)	66	46	38	36	14570	15000	97%	Ascendente	Trimestral	Reporte Administrativo Trimestral	Más y mejores actividades de intervención focalizadas a las ZAP
A2C1 Uso de plataforma de comunicación Voz Popular (Cabinas de radio)	Número de programas de podcasts y radio realizados	Programa	Número de programas realizados	(denominador)	66	46	38	36	186	144	129%	Ascendente	Trimestral	Reporte Administrativo Trimestral	Aumento en la demanda de utilización de cabina

A5C1 Promoción del emprendimiento y economía social solidaria	Eventos de emprendimiento y economía social solidaria	Evento	(Total de eventos realizados)	6	6	6	6	6	24	24	100%	ND	Ascendente	Trimestral	Reporte Administrativo Trimestral	Aumento de jóvenes emprendedores
A4C1 Actividades del programa Futuro Digno	Cantidad de jóvenes atendidos por Futuro Digno	Joven	Total de jóvenes atendidos por Futuro Digno	3,750	17,607	2,510	3,392	27,259	15,000	182%	ND	Ascendente	Trimestral	Reporte Administrativo Trimestral	Mayor número de jóvenes interesados en derechos humanos, protección animal y ambiente, cultura, inclusión, equidad de género.	
A5C1 Actividades del Programa Todos Parejxs	Cantidad de jóvenes atendidos por Todos Parejxs	Joven	Total de jóvenes atendidos por Todos Parejxs	1,000	4,563	999	1,493	8,055	4,000	201%	ND	Ascendente	Trimestral	Reporte Administrativo Trimestral	Mayor reconocimiento de los Derechos Humanos por las juventudes sonorenses	
A6C1 Actividades del Programa Xprésate	Cantidad de jóvenes atendidos por Xprésate	Joven	Total de jóvenes atendidos por Xprésate	1,000	1,029	1,011	1,005	4,045	4,000	101%	ND	Ascendente	Trimestral	Reporte Administrativo Trimestral	Más jóvenes sonorenses interesados en realizar alguna actividad artística o cultural	
A7C1 Apoyos a Casas de Estudiantes	Número de apoyos otorgados a Casas de Estudiantes	Apoyo	Número de apoyos otorgados	4	15	17	19	55	51	108%	2014	Ascendente	Trimestral	Reporte Administrativo Trimestral	Mayor solicitud para apertura de Casas de Estudiantes	
A8C1 Plataforma Red Estatal de Atención a la Juventud	Creación de Red Estatal de Atención a la Juventud	Sitio Web	Creación de Red Estatal de Atención a la Juventud en página web	0	0	0	1	1	1	100.0%	ND	Ascendente	Anual	www.lajuventud.se.nor.sonora.gob.mx	Fácil acceso a documentos de carácter académico y científico que abordan temáticas juveniles	

ACTIVIDADES

A0C1 Premio Estatal de la Juventud	Jóvenes premiados	Joven	Número de jóvenes premiados		0	0	0	0	24	24	100.0%	2014	Ascendente	Anual	Convocatoria	Aumento en la cantidad de jóvenes inscritos en las diversas categorías del premio
			24	0	0	0	24									
A10C1 Fortalecimiento de la participación democrática por medio de la creación del Observatorio Juvenil	Creación del Observatorio Juvenil	Sesión	Sesión de instalación de Observatorio Juvenil		0	0	0	1	1	1	100.0%	ND	Ascendente	Anual	Reporte Administrativo Trimestral	Incremento de jóvenes interesados en la discusión de políticas públicas con perspectiva juvenil
			1	0	0	1	1									
A1C2 Impartición de conferencias y talleres para la prevención de adicciones, suicidio, y embarazos en adolescentes, así como la promoción de la salud emocional y física	Cantidad de jóvenes atendidos por "Con Sentido Joven"	Joven	Total de jóvenes atendidos por "Con Sentido Joven"		10,906	4,563	3,525	3,328	23,322	15,000	149%	ND	Ascendente	Trimestral	Reporte Administrativo Trimestral	Incidencia en la reducción de embarazos en adolescentes, suicidio y adicciones
			23,322	4,563	3,525	3,328	23,322	15,000	149%	ND	Trimestral	Reporte Administrativo Trimestral	Incidencia en la reducción de embarazos en adolescentes, suicidio y adicciones			
A2C2 Consultas psicológicas	Consultas realizadas	Consulta	Total de consultas realizadas		0	49	39	80	168	138	122%	ND	Ascendente	Trimestral	Reporte Administrativo Trimestral	Mayor número de solicitudes para atención psicológica

Notas:

1. Si el indicador es de tipo absoluto, solo se llena la fila del numerador.
2. Si el indicador no es ACUMULADO, el avance del periodo que se reporta (I, II, III, IV) se repetirá en la celda Avance Acumulado.
3. Se deberá llenar el formato Anexo MIR - Análisis Cualitativo de las Metas Programadas de cada indicador. Ver formato en <https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/documentos-de-apoyo/formatos-mir/>



Análisis cualitativo de las metas programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados

Dependencia/Entidad:	Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ)
Programa Presupuestal:	E101E06 Atención a la Juventud
Periodo que se reporta:	Cuenta Pública 2022

FIN: INCIDIR EN EL BIENESTAR DE LAS JUVENTUDES SONORENSES MEDIANTE ACCIONES DIVERSAS Y TRANSVERSALES						
Indicador:					Meta Anual	% de avance
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		100%	167%

PROPÓSITO: JUVENTUDES SONORENSES FORTALECEN HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA SU BIENESTAR, POR MEDIO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A SU DESARROLLO INTEGRAL						
Indicador:					Meta Anual	% de avance
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		6.0%	8.6%
Causa:						
Efecto:	Meta anual cumplida.					
Contribución al Fin:	Diversidad y transversalidad de acciones que inciden en el desarrollo integral y bienestar de las juventudes sonorenses.					

Componente C1: ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES						
Indicador:					Meta Anual	% de avance
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		38024	142%
Causa:						
Efecto:	Meta anual cumplida.					
Contribución al Propósito:	Diversidad y transversalidad de acciones que inciden en el desarrollo integral.					

Componente C2: SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR CON SENTIDO JOVEN						
Indicador:					Meta Anual	% de avance
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		15000	149%
Causa:						
Efecto:	Meta anual cumplida.					
Contribución al Propósito:	Diversidad y transversalidad de acciones que inciden en el bienestar.					

Actividad A2 C1: Actividades derivadas de los Centros de Bienestar Juvenil como campamentos, jornadas (de servicios, educativas, etc.) y fechas conmemorativas						
Indicador:					Meta Anual	% de avance
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		15000	97%
Causa:						
Efecto:						
Relación con el componente:	Actividades derivadas de los Centros de Bienestar Juvenil como campamentos, jornadas (de servicios, educativas, etc.) y fechas conmemorativas					

Actividad A2 C1: Uso de plataforma de comunicación Voz Popular (Cabina de radio)						
Indicador:					Meta Anual	% de avance
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		144	129%
Causa:						
Efecto:						
Relación con el componente:	Abona al fomento de la cultura y el arte, y al fortalecimiento de la participación democrática.					



Actividad A3 C1: Promoción del emprendimiento y economía social solidaria						
Indicador:					Meta Anual	% de avance
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		24	100%
Causa:						
Efecto:	Se cumplió la meta.					
Relación con el componente:	Elemento sustancial en las actividades para el desarrollo integral de las juventudes.					

Actividad A4 C1: Actividades del programa Futuro Digno						
Indicador:					Meta Anual	% de avance
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		15000	182%
Causa:						
Efecto:	Meta anual cumplida.					
Relación con el componente:	Actividad medular ya que indica líneas de acción diversas, puros, y transversales, que tienen como meta la incidencia en 15 mil jóvenes al año.					

Actividad A5 C1: Actividades del Programa Todxs Parejxs						
Indicador:					Meta Anual	% de avance
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		4000	201%
Causa:						
Efecto:	Meta anual cumplida.					
Relación con el componente:	Contribución a la igualdad y al reconocimiento de los Derechos Humanos, considerando estrategias de inclusión y perspectiva de género.					

Actividad A6 C1: Actividades del Programa Xprésate						
Indicador:					Meta Anual	% de avance
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		4000	101%
Causa:						
Efecto:	Se cumplió con la meta Anual.					
Relación con el componente:	Promoción de toda expresión artística y cultural, considerando incidir en 4 mil jóvenes por medio de eventos y talleres.					

Actividad A7 C1: Apoyos a Casas de Estudiantes						
Indicador:					Meta Anual	% de avance
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		51	108%
Causa:						
Efecto:						
Relación con el componente:	Atiende a las y los jóvenes estudiantes de comunidades rurales del Estado de Sonora.					

Actividad A8 C1: Plataforma Red Estatal de Atención a la Juventud						
Indicador:					Meta Anual	% de avance
Eficacia:	Se cumplió con la meta establecida	No se cuenta con información (Meta Anual)	No se alcanzó la meta establecida		1	100.0%
Causa:						
Efecto:	Plataforma proyectada para el último trimestre del año.					
Relación con el componente:	Pone a disposición de las juventudes documentos e información para el análisis y discusión de políticas públicas con perspectiva juvenil.					



Actividad A9 C1: Premio Estatal de la Juventud				Meta Anual	% de avance
Indicador:					
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida	24	100%
Causa:					
Efecto: Premio proyectado para el último trimestre del año, se cumplió la meta.					
Relación con el componente: Reconoce a las y los jóvenes que sobresalen en ámbitos de repercusión social, cultural, académica, y deportiva.					

Actividad A10 C1: Fortalecimiento de la participación democrática por medio de la creación del Observatorio Juvenil				Meta Anual	% de avance
Indicador:					
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida	1	100.0%
Causa:					
Efecto: Observatorio proyectado para el último trimestre del año.					
Relación con el componente: Fortalece la participación democrática de las y los jóvenes.					

Actividad A1 C2: Impartición de conferencias y talleres para la prevención de adicciones, suicidio, y embarazos en adolescentes, así como la promoción de la salud emocional y física				Meta Anual	% de avance
Indicador:					
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida	15000	149%
Causa:					
Efecto: Meta anual cumplida.					
Relación con el componente: Fomento a la salud física y emocional por medio de estrategias preventivas.					

Actividad A2 C2: Consultas psicológicas				Meta Anual	% de avance
Indicador:					
Eficacia:	 Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información (Meta Anual)	 No se alcanzó la meta establecida	138	122%
Causa:					
Efecto: Se cumplió con la meta					
Relación con el componente: Cuidado de la salud emocional.					

INSTITUTO SONorense PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES (ISAAM)															
E308E34 ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES															
EJE 3 LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS															
OBJETIVO 6: IGUALDAD DE DERECHOS Y EQUIDAD DE GÉNERO															
PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE CUENTEN CON 60 AÑOS O MÁS, SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO, ORIGEN ÉTNICO, ESTADO CIVIL, CAPACIDADES DIFERENTES, PREFERENCIA SEXUAL Y CONDICIÓN SOCIAL.															
Beneficiarios:	Resumen narrativo (Objetivo)	Nombre	Indicadores Unidad de medida	Programación				Meta Anual	% de Avance	Línea base (2020)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos	
				I	II	III	IV								Programación acumulada
FIN	Contribuir a superar la vulnerabilidad de los adultos mayores, en situación de pobreza mediante el ejercicio de sus derechos y el impulso de sus oportunidades y habilidades.	Porcentaje de las personas adultas mayores en situación de pobreza.	Porcentaje	Fórmula (Población total de adultos mayores de 60 años o más - Población total de adultos mayores en situación de pobreza) * 100	0	0	0	0	19443	(59945/137655)*100= 43.54%	1.40%	(59945/137655)*100= 43.54%	Descendente	Informe de pobreza y evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL) Documentos en Archivo del Despacho de SEDESSON	Ejecución de una estrategia de transversalidad de programas y acciones de impacto social.
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROPÓSITO	Las personas adultas mayores de 60 años o más en condiciones de vulnerabilidad social, cuenten con la atención integral y apoyos que les permitan su desarrollo integral	Porcentaje de gestiones y apoyos a las personas adultas mayores de 60 años o más otorgadas.	Documento	Fórmula (Número de gestiones y apoyos de los adultos mayores de 60 años o más otorgados / Número de gestiones y apoyos de los adultos mayores de 60 años o más programados) * 100	27	41	75	625	768	(300/300)*100= 100%	256%	(300/300)*100= 100%	Ascendentes	Registros internos del Instituto Sonorense para los Adultos Mayores (ISAM)	Disponibilidad y oportunidad de recursos presupuestales para realizar las estrategias y acciones orientadas a apoyar a los adultos mayores.
					300x100	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
COMPONENTES	C1: Adultos Mayores en Situación de Pobreza Apoyados.	Índice de adultos mayores en situación de pobreza apoyados.	Acción	Fórmula (Número de personas mayores de 60 años en situación de pobreza atendidas / Número de personas mayores de 60 años o más en situación de pobreza programadas) * 100	25	40	420	220	705	(25/420)*100= 6%	1222.22%	(100/100)*100= 100%	Ascendentes	Archivo Documental del Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAM)	Se cuenta con los recursos humanos capacitados y suficientes, así como la disponibilidad oportuna del monto presupuestal aprobado.
					72x100	72	420	25	25	25	25	25	25	25	25
COMPONENTES	C2: Acciones de Promoción del Desarrollo del Adulto Mayor	Índice de cumplimiento de acciones de promoción del desarrollo de los adultos mayores.	Acción	Fórmula (Número de acciones de promoción para el desarrollo de los adultos mayores realizadas / Número de acciones de promoción para el desarrollo de los adultos mayores programadas) * 100	275	418	626	1944	1944	(626/1310)*100= 48%	76.25%	(400/400)*100= 100%	Ascendente	Registros Mensuales y Trimestrales de Acciones brindadas a los adultos mayores.	Los adultos mayores solicitan acciones y apoyos para elevar su nivel de vida.
					200x100	200	0	625	625	625	625	625	625	625	625
ACTIVIDADES	A1C1: Atención de Gestión de los Adultos Mayores, como: donativos en especie, convenios con universidades, instituciones y empresas y colaboraciones con especialistas	Índice de acciones de gestión de los adultos mayores	Gestión	Fórmula (Número de gestiones de los adultos mayores otorgados / Número de gestiones de los adultos mayores programados) * 100	2	46	13	200	200	(2/24)*100= 8%	2316.66%	(420/420)*100= 100%	Ascendente	Informes de Atención y Seguimiento de Gestiones Realizadas en Favor de los Adultos Mayores, Informes Trimestrales	Definición y operación de los mecanismos para la realización de una efectiva gestión de las demandas de los adultos mayores.
					24x100	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
ACTIVIDADES	A1C2: Operación de los Centros de Desarrollo Para los Adultos Mayores	Índice de operación de los centros de desarrollo para los adultos mayores	Servicios	Fórmula (Número de servicios para el desarrollo de los adultos mayores otorgados / Número de servicios para el desarrollo de los adultos mayores programados) * 100	2115	3880	6251	4368	1694	(6250/12740)*100= 49%	875.60%	(350/350)*100= 100%	Ascendente	Reporte de Ejecución de Acciones Brindadas los Adultos Mayores, Informes Trimestrales	Existencia de recursos humanos capacitados para brindar atención a los adultos mayores.
					1140	1140	12740	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250	6250
ACTIVIDADES	A2C2: Índice de Visitas de Supervisión de Abergues	Índice de visitas de supervisión de albergues	Visita	Fórmula (Número de visitas de detección de necesidades realizadas / Número de visitas de detección de necesidades programadas) * 100	3	10	12	13	38	(12/40)*100= 30%	108.33%	(420/420)*100= 100%	Ascendente	Informes de Atención y Seguimiento de Gestiones Realizadas en Favor de los Adultos Mayores, Informes Trimestrales	Definición y operación de los mecanismos para la realización de una efectiva gestión de las demandas de los adultos mayores.
					6	10	12	12	12	12	12	12	12	12	12

Notas:
1. Si el indicador es de tipo absoluto, solo se llena la fila del numerador.
2. Se deberán agregar las filas necesarias para los niveles de componentes y actividades.
3. Se deberá llenar una cédula por cada indicador. Ver formato en <https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/documentos/de-apoyo/formatos-mir/>



Análisis cualitativo de las metas programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados

Dependencia/Entidad:	INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES							
Programa Presupuestal:	E306E34 ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES							
Periodo que se reporta:	CUENTA PÚBLICA 2022							
FIN Contribuir a superar la vulnerabilidad de los adultos mayores, en situación de pobreza mediante el ejercicio de sus derechos y el impulso de sus oportunidades y habilidades.								
Indicador: Porcentaje de las personas adultas mayores en situación de pobreza.						META ANUAL	% DE AVANCE	
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	59945	1.40%
ANALISIS CUALITATIVO: NO APLICA								
Propósito Las personas adultas mayores de 60 años o más en condiciones de vulnerabilidad social, cuenten con la atención integral y apoyos que les permitan su desarrollo integral								
Indicador: Porcentaje de gestiones y apoyos a las personas adultas mayores de 60 años o más otorgadas.						META ANUAL	% DE AVANCE	
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	300	256%
Causa:	solicitudes de apoyos adultos mayores en situacion vulnerables							
Efecto:	realizar las gestiones necesarias para solventar las necesidades de las personas adultas mayores solicitadas.							
Contribución al Fin:	Beneficiar a la poblacion vulnerable de las personas adultas mayores de 60 y mas mediante gestiones y apoyos que sean solicitados.							
Componente C1: Adultos Mayores en Situacion de Pobreza Apoyados.								
Indicador: Índice de adultos mayores en situación de pobreza apoyados.						META ANUAL	% DE AVANCE	
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información (Meta Anual)		No se alcanzó la meta establecida	420	1222.2%
Causa:	Adultos Mayores en situacion de pobreza con necesidades							
Efecto:	Adultos Mayores en situacion de pobreza beneficiados con algun apoyo							
Contribución al Propósito:	Beneficiar a la poblacion vulnerable de las personas adultas mayores de 60 y mas mediante gestiones y apoyos que sean solicitados.							
Componente C2: Acciones de Promocion del Desarrollo del Adulto Mayo								
Indicador: Índice de cumplimiento de acciones de promocion del desarrollo de los adultos mayores.						META ANUAL	% DE AVANCE	
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información		No se alcanzó la meta establecida	1310	781.3%
Causa:	Existe la necesidad de actividades para el desarrollo integral del adulto mayor							
Efecto:	Clases y diferentes actividades, se realizan eventos que contribuyan al envejecimiento activo y desarrollo integral de las personas adultas mayores.							
Contribución al Propósito:	Contribuir con el desarrollo integral del adulto mayor mediante acciones y actividades para esta poblacion.							
Actividad A1 C1: Atención de Gestión de los Adultos Mayores								
Indicador: Índice de acciones de gestión de los adultos mayores						META ANUAL	% DE AVANCE	
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida		No se cuenta con información		No se alcanzó la meta establecida	24	2316.7%
Causa:	Debido a la gran cantidad demanda de necesidades se obtuvieron solicitudes para gestiones							
Efecto:	Se superó la meta programada							
Relación con el componente:	Cuando un Adulto Mayor se acerca a ISAAM con alguna necesidad, se busca la forma de gestionar el apoyo que necesita brindar.							



Actividad A1 C2: Operacion de los Centros de Desarrollo Para los Adultos Mayores						
Indicador: Indice de operacion de los centros de desarrollo para los adultos mayores				META ANUAL	% DE AVANCE	
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información	 No se alcanzó la meta establecida	12740	875.6%
Causa:	Servicios como clases, actividades y talleres ofrecidos para el desarrollo integral de las personas adultas mayores en los CEDAM					
Efecto:	Adultos Mayores beneficiados de los servicios ofrecidos en los Centros de Desarrollo (CEDAM)					
Relación con el componente:	las Clases brindadas para la promoción del desarrollo de las personas adultas mayores.					

Actividad A2 C2: Supervision de Albergues						
Indicador: Indice de Visita de supervision de albergues				META ANUAL	% DE AVANCE	
Eficacia:		Se cumplió con la meta establecida	 No se cuenta con información	 No se alcanzó la meta establecida	40	108.3%
Causa:	Fue posible las visitas de detección de necesidades de los albergues, debido a que se contó con los recursos humanos y materiales suficientes para llevarlas a cabo					
Efecto:	Las personas adultas mayores se vieron beneficiadas con la detección de necesidades para cubrir las mismas.					
Relación con el componente:	Detección de necesidades de asilos, albergues y casas de día para observar las condiciones en las que se encuentran, las necesidades que existen, para promover acciones que apoyen su bienestar y desarrollo.					

Nota:

1. Se deberá agregar las tablas necesarias para cada componente y actividad
2. Los campos META ANUAL y % DE AVANCE, deberán coincidir con los campos del mismo nombre reportados en el ETCA-III-05